

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de marzo de 2026

Número 2.525

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2026), ordinaria celebrada el martes, 24 de febrero de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arantza Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín, y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página 7

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (1/2026), ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2026.**
- Página 7
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)**Preguntas**

- Punto 2.- Pregunta n.º 20268000179, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer “cuáles son las razones que han posibilitado que se hayan realizado empadronamientos ilegales y qué medidas se han tomado respecto a estos hechos”.**
- Página 7
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 3.- Pregunta n.º 20268000181, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace “sobre la situación de la limpieza en Madrid”.**
- Página 8
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 20268000183, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo explica “que, según su propia Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos, empeore la valoración de su gestión y suspenda en vivienda, que es hoy la principal preocupación de los madrileños”.**
- Página 10
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 20268000185, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer “qué opinión le merece la gestión que está haciendo el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del servicio de Cercanías en Madrid”.**
- Página 11
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 20268000167, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si “puede evaluar las consecuencias que para la ciudadanía y para este Ayuntamiento suponen las reiteradas sentencias judiciales contrarias a su acción de gobierno”.**
- Página 12
- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 20268000168, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “cómo garantiza el Ayuntamiento de Madrid que esta corporación y sus organismos autónomos sean un espacio seguro para las mujeres”.**
- Página 14
- Intervenciones del presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20268000171, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “qué opinión tiene el equipo de gobierno sobre la sentencia 38/2026 del 6 de febrero de 2026 del juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 22 de Madrid”.**
- Página 15
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

- Punto 9.-** Pregunta n.º 20268000175, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si cree *“que el nuevo Plan Estratégico Municipal será la solución definitiva para sustituir al PGOUM de 1997, cuando su columna vertebral son medidas de Madrid 360 que han sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid”*.
Página 16
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 20268000180, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas piensa adoptar *“para proteger el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal ante un nuevo escándalo, esta vez por posibles irregularidades en el nombramiento de las promociones 54 y 55”*.
Página 17
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 20268000184, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si *“considera el equipo de gobierno municipal que sería positivo para la ciudad y sus residentes que los precios de alquiler y compra de vivienda en Madrid bajaran”*.
Página 19
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 12.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbaro número 21 y en la calle de Zurbaro número 23. Distrito de Chamberí.
Página 20
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la avenida de los Poblados número 70. Distrito de Latina.
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la protección del local derecho del edificio situado en la calle de Santa Cruz de Marcenado número 9. Distrito de Centro.
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la catalogación de las edificaciones y jardín de interés existentes en la parcela situada en el paseo de la Habana número 198, como consecuencia de su declaración como Bien de Interés Patrimonial, y para la creación del Área de Planeamiento Específico 05.32 “Noviciado”. Distrito de Chamartín.
Página 21
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 16.-** **Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 24
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 17.-** **Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 24
- Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 18.-** **Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).**
Página 24
- Votación y aprobación de las propuestas.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 19.-** **Proposición n.º 20268000169, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste “al gobierno municipal a ampliar hasta un mínimo de cinco las Oficinas Municipales de Información, Orientación y Acompañamiento para la población migrante e incrementar temporalmente los recursos en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía y los Centros de Servicios Sociales Municipales, con el fin de evitar saturaciones y garantizar una atención ágil, cercana y territorialmente equilibrada en los 21 distritos”.**
Página 24
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 20.-** **Proposición n.º 20268000170, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa dirigidas a que el Ayuntamiento lidere una respuesta integral, responsable y coordinada que combine el cumplimiento de la legalidad con la protección efectiva de las personas ante cualquier actuación de desalojo y, en particular, de las cerca de cincuenta familias residentes en la calle Antonio Cabezón, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.**
Página 28
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Cabello López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 21.-** **Proposición n.º 20268000172, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a dar una respuesta política decidida desde las instituciones municipales a la crisis habitacional que atraviesa Madrid.**
Página 31
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. González López, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 22.-** **Proposición n.º 20268000173, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar la protección de las Lagunas de Ambroz y su entorno con el objetivo de que todo este gran espacio se convierta en la Casa de Campo del Este, y se una a través de un corredor ecológico con el Parque Regional del Sureste atravesando los municipios de Madrid, Coslada y San Fernando de Henares.**
Página 35
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, la presidenta en funciones, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

- Punto 23.-** **Proposición n.º 20268000174, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a las áreas de gobierno competentes a que adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a “la regulación de los usos comerciales con impacto urbano y la preservación de las actividades culturales y de proximidad” mediante la redacción de un “Plan Especial de Regulación de Usos y Actividades Culturales en Ámbitos de Especial Presión Urbana”.**
Página 38
- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Cabello López, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 24.-** **Proposición n.º 20268000176, presentada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al área de gobierno competente a estudiar la creación de una línea específica de apoyo municipal a la investigación biomédica, especialmente contra el cáncer de páncreas, y que se impulse una estrategia de fomento del mecenazgo científico en la ciudad de Madrid, en los términos que se indican en la iniciativa.**
Página 42
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Martínez López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 25.-** **Proposición n.º 20268000177, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo de la celebración, el 4 de julio de 2026, de los 250 años de la independencia de los Estados Unidos, el Ayuntamiento de Madrid dé cumplimiento al acuerdo de Pleno de marzo de 2015, para erigir en la capital de España una estatua de Bernardo de Gálvez, uno de los héroes más notables de la independencia norteamericana, que le nombre “Hijo Adoptivo” a título póstumo y que le dedique un espacio público en la capital.**
Página 45
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Cabello López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 26.-** **Proposición n.º 20268000178, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes en situación ilegal en España impulsada por el Consejo de Ministros, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.**
Página 48
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 27.-** **Proposición n.º 20268000182, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que “el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad acuerde no adjudicar la concesión demanial correspondiente al expediente de contratación 511/2025/21164 sobre una parcela municipal situada en el distrito de Hortaleza, y priorice la implantación de dotaciones públicas que garanticen a la ciudadanía de Valdebebas el acceso a los servicios y prestaciones sociales necesarios”.**
Página 52
- Intervención del secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos de art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 28.-** **Dar cuenta del Acuerdo de 22 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**
Página 52
- Intervención del secretario.

Punto 29.-	Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2026 aprobado por Resolución de 21 de enero de 2026 de la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, remitido por Decreto de 29 de enero de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.	
	Página	52
	– Intervención del secretario.	
Punto 30.-	Dar cuenta del Acuerdo de 29 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se deja sin efectos el Acuerdo de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora urbana y de mejora de la accesibilidad en el barrio de Fuente del Berro, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Salamanca.	
	Página	52
Punto 31.-	Dar cuenta del Acuerdo de 5 de febrero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad De Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los distritos.	
	Página	53
Punto 32.-	Dar cuenta del Decreto de 17 de febrero de 2026 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.	
	Página	53

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 33.-	Moción de urgencia n.º 20268000194, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, solicitando que ante el “cese del director general de la Policía Municipal cuestionado por diversos y sucesivos escándalos” se inste a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias a presentar su dimisión, que el Pleno manifieste la necesidad de que las autoridades municipales asuman la responsabilidad política por la dirección técnica y política de los cuerpos de seguridad y que el alcalde promueva de inmediato un modelo de rendición de cuentas más transparente y riguroso para la gestión de mandos policiales municipales.	
	Página	53
	– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
	– Votación y rechazo de la procedencia del debate.	
	Finaliza la sesión a las trece horas y veintiséis minutos	
	Página	53

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la 2/2026, convocada para hoy, martes, 24 de febrero de 2026, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial que preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (1/2026), ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2026.

El presidente: Concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arantxa Purificación Cabello López, de conformidad con la petición efectuada en virtud de su escrito de fecha 23 de febrero de 2026, que acaba con el número 197, manifieste su posición de voto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: Concejales del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal, de conformidad con la petición efectuada en virtud de su escrito de fecha 23 de febrero de 2026, que acaba en 198, manifieste su posición de voto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Grupo Municipal de VOX, a favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5)).

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000179, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer “cuáles son las razones que han posibilitado que se hayan realizado empadronamientos ilegales y qué medidas se han tomado respecto a estos hechos”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por tiempo de un minuto el señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días.

Muchas gracias.

Señor alcalde, usted conoce bien que el padrón municipal no es simplemente un mero registro estadístico de una ciudad, y menos de una ciudad tan importante como Madrid. De él se derivan muchos derechos y obligaciones para todos. Se deriva, entre otras cosas, la financiación estatal de servicios públicos; de él se deriva el establecimiento de mayor o menor número de recursos sanitarios o escolares; se fijan prioridades, precisamente en esos servicios de asistencia y de emergencia; y, por último, tiene un papel fundamental en cuanto al establecimiento y la distribución de servicios sociales, véanse las residencias, véanse guarderías o centros de salud.

Por tanto, es tan importante evitar situaciones como las que desgraciadamente se están viviendo en Madrid de empadronamientos ilegales, algunos sin conocimiento siquiera y autorización de los dueños, otros con el conocimiento y el negocio de las mafias del tráfico de las personas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, ¿está usted seguro hoy de querer hablar de empadronamientos ilegales?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, señor alcalde, la verdad es que estamos completamente seguros de que a los madrileños les preocupa enormemente los empadronamientos ilegales.

Porque esos empadronamientos ilegales son un eslabón más en la cadena que generan las mafias del tráfico de las personas, que comienzan desgraciadamente con la explotación de personas necesitadas en sus países de origen, a los que les cobran ingentes cantidades de dinero por un viaje en la incertidumbre y en el riesgo; cantidades que pagan sus familias malamente y que quedan hipotecadas y, digamos, secuestradas económicamente por el resto de su vida ante las mafias del tráfico de las personas.

Luego, pagan nuevamente por un viaje terrible en el que muchos de ellos pierden la vida. Luego llegan a nuestras ciudades y necesitan el padrón municipal para poder entrar en una cadena de ayudas de servicios públicos, de peticiones de vivienda y después también ese empadronamiento, como usted conoce, es utilizado por esas mafias para generar la presión que nos lleva a la situación actual que el Gobierno de Sánchez pretende una vez más, porque no es la primera, desgraciadamente, con los llamados empadronamientos

masivos o regularizaciones masivas; esas regularizaciones que terminan, desgraciadamente, en procesos posteriores de otorgamiento de la nacionalidad.

Es preocupante, por tanto, porque cortando ese flujo ilegal en los empadronamientos cortamos de alguna manera ese negocio y esa cadena que está generando graves problemas. Porque, evidentemente, de esa sobreregularización, de esa sobreregularización de personas, lo que se provoca al final es que los españoles tengan menos recursos públicos, vean saturada la sanidad, la escolaridad, se produzcan situaciones de conflicto y convivencia y situaciones de inseguridad. Por eso nos preocupa combatir los empadronamientos ilegales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Señor Ortega, le decía que si estaba usted seguro de hablar de empadronamientos ilegales en el día de hoy, porque en la pregunta que usted hace se suscitan, en mi opinión, dos cuestiones de fondo.

En primer lugar, una que le llevo diciendo desde que coincidimos en el Ayuntamiento de Madrid, y es que ustedes comparten con la izquierda la misma superioridad moral de entender que pueden decir una cosa y hacer exactamente la contraria, y pretender que somos los demás los que estamos equivocados. Año 2019, el señor Ortega Smith hace un empadronamiento *fake* en San Cugat del Vallés para poder votar allí en las elecciones generales, siendo, por cierto, candidato al Ayuntamiento de Madrid, que un mes después se presentó como cabeza de lista del Grupo Municipal VOX. ¿Por qué, señor Ortega? ¿Por qué denuncia usted los empadronamientos ilegales de los demás y sin embargo usted en el año 2019 hizo exactamente lo mismo que usted está hoy aquí denunciando en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid?

(Aplausos).

Tienen ustedes esa superioridad moral que se arroga la izquierda de decirnos a los demás cómo tenemos que actuar, cómo tenemos que vivir, qué tenemos que hacer, pero sin embargo ustedes están al margen de todas sus prescripciones y sus convenciones.

Y la segunda de las cuestiones en el debate de fondo es que usted está trayendo al Ayuntamiento de Madrid una cuestión que debería llevar al Congreso de los Diputados en su condición de diputado nacional, porque esto es una cuestión de política migratoria que pone usted en relación con el procedimiento de regularización de inmigrantes, que compartimos que es una auténtica chapuza, que no tienen ningún interés en dignificar la vida de los inmigrantes, sino en amarrar un pacto con un partido político en trance de desaparición, como Podemos, para mendigar una serie de votos en el Congreso. No es el respeto a los inmigrantes, sino el respeto a su propia supervivencia lo que lleva Pedro Sánchez y por eso ha hecho esta chapuza.

Pero el censo del Ayuntamiento de Madrid, el padrón, es un registro administrativo y estadístico donde hay una obligación legal de empadronarse por parte de todo aquel que tenga un lugar de residencia en la ciudad de Madrid y, por tanto, esto es una cuestión de legislación nacional porque viene en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, señor Ortega Smith, y voy a defender la honorabilidad de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que hacen un grandísimo trabajo en el padrón.

Y, por cierto, si hay fraude lo perseguimos, y lo perseguimos mediante un convenio de colaboración con la Policía Nacional mediante la determinación de que en aquellos supuestos en los que hay más de diez empadronados o hay una alta rotación de empadronamientos se hacen inspecciones, en el que se está inspeccionando o sancionando y, por tanto, eliminando del padrón a aquellas personas que no cumplen los requisitos legales.

Pero no hay ningún tipo de connivencia, como no la hay en aquellos municipios donde VOX tiene la alcaldía o forma parte de los gobiernos; porque en los municipios de Valencia, en los municipios de Zaragoza se hace exactamente lo mismo sin que ustedes pongan ningún obstáculo ni ningún reparo.

Porque nosotros, sí, cumplimos la ley y, por tanto, el padrón es ese registro administrativo y estadístico que no se puede confundir, de ninguna manera, con una cuestión de política migratoria que se debe tratar en el Congreso de los Diputados, señor Ortega.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000181, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre la situación de la limpieza en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Pues la doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** La valoración la han hecho los madrileños diciendo que es el sexto problema, cuando con su Gobierno fue el primero todos los años.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En Madrid hay gentes de muchos sitios distintos, muchos orígenes, es una ciudad abierta y distinta, pero al final la gente puede ubicarse fundamentalmente en tres grandes grupos.

Está la gente normal. La gente normal son oficinistas, son profesores de instituto, son jubiladas, son estudiantes. Viven en barrios normales, como el Puente de Vallecas, en los que las calles que se limpian una vez cada día son solo el 4 %; o como Oporto, donde este año hubo una plaga de ratas que en verano se paseaban por decenas entre los contenedores; o como Simancas, en San Blas, donde hay jeringuillas en los parques infantiles. En los barrios de la gente normal hay contenedores a rebosar, hay basura que no se recoge, hay escombros en las esquinas, hay ese olor por las mañanas que te recuerda cada

día que tu barrio no es precisamente una prioridad para el Ayuntamiento de Madrid.

¿Sabe cuál es la única noticia relacionada con la limpieza que han recibido los barrios de la gente normal durante el último año? El tasazo de basuras que el señor Almeida les ha clavado por seguir teniendo sus barrios hechos una auténtica porquería.

(Aplausos).

Luego está la gente de bien, la gente de bien, como los definió el señor Carabante justo en un pleno hace un año. La gente de bien, las familias de bien son directivos de grandes empresas, son aristócratas, son rentistas, son inversores. En sus barrios, en los de la gente de bien, las calles que se limpian una vez al día no son el 4 %, son el 30 %. Algo hay en las gentes de bien que les hacen merecedores de calles limpias y de parques sin jeringuillas, debe ser por su aura, debe ser algo en el ambiente, debe ser desde luego los apellidos. Y así, entre aceras baldeadas y parques cuidados, las gentes de bien pueden dedicarse a lo importante, que es el negocio. Porque las gentes de bien han cerrado este último mes, aquí, en Madrid la venta de Urbaser, que gestiona la limpieza de Arganzuela, de los Carabanchales, de Villaverde o de las Vallecas, ¿a quién? A un fondo buitre, Blackstone. Ustedes lo conocerán bien porque ustedes le vendieron a ese fondo buitre 1.860 viviendas públicas, 1.800 viviendas públicas que perdimos todos los madrileños.

(Aplausos).

Blackstone, este fondo de gente bien, bien inmoral, que se hace rica sentada en una montaña de dinero mientras decenas, centenares o miles de madrileños pierden sus hogares para que ellos sigan siendo cada vez más ricos.

(Aplausos).

Después de esa venta esta gente bien, nueve concretamente, nueve de estas personas de bien han recibido un bonus de 30 millones de euros, 30 millones de euros. Uno solo de ellos se lleva, uno solo de ellos, lo que 300 trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional durante un año; un premio por hacer bien el trabajo que ustedes les han encomendado, que es enriquecerse con los impuestos de la gente normal a cambio de un sistema inmoral que limpia unos barrios tres veces más que otros en esta ciudad de Madrid.

(Aplausos).

No contentos con eso, los señores del Partido Popular han decidido, como decía antes, clavarnos una tasa a todos los madrileños. No ha gustado, no ha gustado, ha hablado usted de las encuestas, no ha gustado su tasa; 130.000 madrileños, uno detrás de otro, han corrido a ponerles un recurso para evitar pagar la tasa injusta e inmoral que el Ayuntamiento les ha cobrado por seguir teniendo sus barrios hechos una porquería.

(Aplausos).

Y mi pregunta es clara, ¿si los tribunales tumban su tasa, va a devolver todo el dinero que ha cobrado usted injustamente por seguir teniendo Madrid hecho una auténtica porquería, sí o no?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, no ha venido usted a hablar de limpieza, sino a ensuciar la vida política de Madrid mediante el odio y la

confrontación, porque es la única forma que usted entiende que puede sobrevivir en las elecciones del año que viene. No le queda más que acudir a la desesperación de buscar el enfrentamiento entre barrios y entre distritos.

(Aplausos).

No ha hablado usted de que este era el primer problema con ustedes y ahora es el sexto problema de los madrileños; no ha mencionado, porque obviamente no lo puede hacer, que hemos aumentado hasta 800 millones la partida del Ayuntamiento de Madrid en limpieza y recogida de residuos; como tampoco ha dicho absolutamente nada de que de las dos mil personas que se han incorporado al servicio, el 65 % han ido a los distritos del sur y el este de la ciudad de Madrid; como tampoco ha mencionado que Madrid es la ciudad que más gasta per cápita en limpieza de toda España, con 84,65 euros de media; como tampoco ha mencionado que hemos puesto en marcha medidas adicionales de limpieza de Madrid, como las brigadas que dependen de los concejales, las campañas de concienciación, y la inspección y sanción.

¿Por qué? Porque las medidas que propusieron ustedes, mientras era el primer problema de los madrileños, fueron que cooperativas de madres limpiaran los colegios —vaya ejemplo de feminismo— o que los niños recogieran colillas. ¿Qué podía fallar en ese plan, señora Maestre?

(Aplausos).

Pero, mire, tiene usted hipocresía a raudales, porque usted habla de desequilibrios, habla de los barrios favorecidos. ¿Sabe usted que si yo aplicara el principio de ordinalidad, que usted defiende en el conjunto de España, en la ciudad de Madrid, en el barrio del Duque de Alba tendría que invertir el doble de lo que invierto en el barrio en el que usted reside? Usted que aboga por el desequilibrio, ¿sabe que con el principio de ordinalidad el barrio de Salamanca tendría que recibir tanto como da y, por tanto, tendríamos que invertir menos y tener menos gasto en los barrios del sur y del este de la ciudad de Madrid?

(Aplausos).

¿Por qué no les explica usted a los vecinos de Orcasitas, de Pan Bendito, de Aluche que usted quiere que los ricos reciban lo que dan y que los menos ricos no tengan un compromiso de solidaridad por parte del conjunto de la sociedad? Qué hipocresía, señora Maestre, defender el principio de ordinalidad y venir aquí a azuzar un enfrentamiento de clases, que es lo que está usted haciendo como refugio de odio y de confrontación.

Pero nosotros vamos a seguir trabajando exactamente en la misma línea, señora Maestre. ¿Por qué? Porque los madrileños nos avalan y porque, le insisto otra vez, ¿cómo les va a explicar usted a los vecinos de todos esos barrios que durante los cuatro años de su Gobierno dijeron que Madrid era una ciudad sucia, que ahora mismo ya no es ni el primero ni el segundo ni el tercero ni el cuarto ni el quinto, es el sexto problema?

Ahora, a diferencia de ustedes, que negaban que fuera un problema para los madrileños, a pesar de lo que los madrileños le decían, nosotros tenemos el compromiso con ellos de seguir mejorando cada día la limpieza de Madrid. Que Madrid esté limpia no es suficiente para este Equipo de Gobierno, cada vez tiene que estar más limpia.

(Aplausos).

Pero hágame caso, vaya a esos barrios y explíqueles lo que es el principio de ordinalidad y por qué cada catalán, gracias a usted, va a recibir el doble que cada madrileño de esos barrios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000183, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo explica “que, según su propia Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos, empeore la valoración de su gestión y suspenda en vivienda, que es hoy la principal preocupación de los madrileños”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias.

¿Está usted segura de hacer esta pregunta, señora Maroto?

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, su etapa como alcalde está llegando a su fin porque ha perdido la confianza de los madrileños.

(Rumores, aplausos).

Y no lo digo yo, lo dicen sus datos. En la última encuesta de calidad de vida la percepción ciudadana sobre su gestión es cada vez peor. En esta edición los madrileños, señor Almeida, le ponen la peor nota de sus dos mandatos. Y es que cuando su valoración pública empeora de forma continuada es una señal de un ciclo político que pierde impulso, credibilidad y capacidad de ofrecer soluciones a los problemas reales de los madrileños. Y es que la ciudadanía, señor Almeida, no le ve como el alcalde de Madrid, le ve como un alcalde volcado en la batalla política, en permanente confrontación con el Gobierno de España.

La encuesta refleja la realidad que se ve en las calles, una percepción ciudadana negativa sobre su mandato y sus políticas. Fijese, en Puente de Vallecas los vecinos y vecinas le suspenden porque están hartos de su abandono; un abandono que no se traduce y se soluciona con *marketing* o con titulares, como la reordenación de las dársenas en el entorno del scalextric, sino desmontándolo. Este anuncio es un insulto a los vallecianos y vallecianas.

Pero, fijese, las mujeres le ponen la peor nota, lo que refleja una pérdida de confianza por sus decisiones, como votar con VOX una iniciativa que ataca el derecho al aborto o desmantelar los espacios de igualdad.

Aunque lo más alarmante, señor Almeida, es su silencio cómplice ante el presunto acoso de una concejala del Partido Popular por parte del alcalde de Móstoles. En estos momentos

se está celebrando un pleno para pedir su dimisión porque es insostenible que este señor siga en su cargo. Durante meses ha pretendido erigirse en árbitro moral del feminismo, repartiendo certificados de pureza y acusando a la izquierda de feminismo *fake*, pero la credibilidad en esta materia no se construye con reproches ni con insultos a la izquierda, tampoco con insultos vacíos, se construye actuando con contundencia cuando los casos aparecen. Y en el Partido Popular hacen lo contrario, insultan y amenazan a la víctima, evitan asumir responsabilidades, apartan a los cargos señalados y, lo más grave, no envían un mensaje inequívoco de tolerancia cero.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Porque el acoso no admite de doble rasero y hoy usted y el Partido Popular tienen un serio problema de credibilidad y de coherencia.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Espero que cuando suba aquí condene los graves hechos que rodean al alcalde de Móstoles, pida su dimisión y muestre empatía con la víctima. Como mujer, señor Almeida, lo que le pido es empatía y no corporativismo ni cálculo político. Si no condena los hechos, está inhabilitado para representar a esta institución.

(Rumores).

El presidente: Un momento. Le quedan veinticinco segundos, señora Maroto.

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y del señor Carabante Muntada).

Señor Fernández, señor Carabante, guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio. La bancada del Grupo Popular que guarde silencio. El que está presidiendo el Pleno soy yo. Si el alcalde considera que no lo hago lo suficientemente bien ya me cambiará, no son ustedes.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio.

Señora Maroto, le quedan veinticinco segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Está claro que este debate no les gusta, ya estoy viendo al señor Fernández reprochándolo.

Pero, como le decía, como mujer espero que cuando suba aquí muestre empatía y no corporativismo ni cálculo político, porque si no condena estos hechos, señor Almeida, está inhabilitado para seguir en su cargo.

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Lo que tiene que hacer es mostrar empatía, porque cuando se pierde la coherencia, se pierde la credibilidad y se pierde la confianza, se agota su etapa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Le reclamaba usted más tiempo al presidente del Pleno, señora Maroto, y le voy a decir al presidente del Pleno que a usted hay que darle tiempo ilimitado para intervenir, ilimitado, señora Maroto.

(Aplausos).

Mire, habla usted de feminismo. Le digo, yo jamás estaría en un partido en el que el secretario general ha vivido, se ha enriquecido y se ha lucrado con prostíbulos y saunas de su suegro. Jamás, jamás podría estar en un partido.

(Aplausos).

Pero, en segundo lugar, si usted habla de feminismo le recuerdo que hay 500 militantes socialistas que han pedido una conferencia sobre feminismo al Partido Socialista y cuando le preguntaron a la portavoz en aquel momento, la señora López Araujo, por esta cuestión, respondió: Estas cosas no se hacen de un día para otro. En el Partido Socialista se deberían hacer de un minuto para otro, visto los casos de acoso sexual incansables que tienen ustedes, que tienen más acosadores que militantes en el Partido Socialista.

(Aplausos).

Pero mire, me dice...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Guarde silencio, señora Lois.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., me dice, tiene usted que dimitir por la valoración de su gestión. Señora Maroto, tengo un 5,6.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Qué tiene que hacer el señor Collboni que tiene un 5 a raspas en Barcelona? ¿Qué tiene que hacer Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, que tiene un 4,3, señora Maroto, un 4,3? ¿Pero qué tendría que hacer usted que los madrileños la valoraron con un 4 cuando entró en el Ayuntamiento de Madrid y en estos momentos la valoran con un 3? Cuanto más la conocen los madrileños, peor la valoran, señora Maroto.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

(Aplausos).

Si yo tengo que dimitir con un 5,6, la señora Maroto, que tiene la mitad de nota que yo, pretende quedarse aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Pero sabe qué sucede? Que los madrileños puntúan la satisfacción de vivir en esta ciudad con un 7,7, señora Maroto, un 7,7. Pero es que puntúan la calidad de vida en los barrios de Madrid con un 7 y el distrito que menos puntúa la calidad de vida un 6,5, es decir, 3,5 puntos por encima de la valoración que a usted, a usted, señora Maroto, le dan los madrileños.

Y sabe que nosotros no vamos a dimitir, sino que vamos a ir a las próximas elecciones con una gestión y una valoración de la gestión, que usted critica, de este Equipo de Gobierno que está en el 5,3.

Del Equipo de Gobierno.

¿Sabe usted cuál era la valoración que nos dieron los madrileños antes de la mayoría absoluta del año 2023? 5,3. Entenderá usted que los precedentes nos invitan al optimismo y que los madrileños después de siete años de gobierno siguen valorando al alcalde muy por encima del aprobado. Esto no quiere decir que para mí sea suficiente, pero sí quiere decir que si me comparo con los demás soy el rey de la valoración, ¡qué quiere que le diga!, especialmente con el señor Sánchez y con usted.

Y en segundo lugar, que los madrileños puntúan con un notable alto la satisfacción y la calidad de vida en la ciudad de Madrid.

Y no ha hablado usted de la principal cuestión que se habla en esa encuesta, el primer problema de los madrileños, porque a usted le da igual, que es la vivienda. ¿Sabe que cuando entramos en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid era el noveno problema? ¿Sabe que cuando aprobaron el tope al alquiler se convirtió en el quinto problema?

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Sabe que cuando aprobaron la ley de vivienda en el tercero? ¿Y sabe que ahora es el primer problema el de la vivienda?

Señora Maroto, los madrileños cuanto más la conocen peor la valoran.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000185, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la gestión que está haciendo el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del servicio de Cercanías en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo máximo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Muchas gracias, presidente.

Nunca viajar en Cercanías fue ni tan imprevisible ni tan peligroso. En lo que va de año se han producido nada más y nada menos que 250 incidencias, 250, especialmente en las líneas C3, C4 y C5; los retrasos y lo que son las cancelaciones son el día a día; los fallos y también las averías son constantes. Se ha instalado una nueva normalidad, una nueva normalidad que tiene que ver con Sánchez y que está basada en las incidencias y que está basada también en los problemas en Cercanías.

Y ante eso tenemos a un ministro que está desaparecido, que no resuelve los problemas de los ciudadanos y por eso queremos preguntar al alcalde de Madrid que qué opina de esto. Porque estamos los usuarios muy preocupados con las Cercanías y necesitamos saber cuál es la posición del Ayuntamiento de Madrid, porque no podemos soportar más la situación a la que nos ha llevado el ministerio y el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

El transporte público es el eje esencial de la movilidad en la ciudad de Madrid y básicamente tiene la EMT, Metro y Cercanías y ustedes deberán responder a los madrileños por qué Cercanías es el peor modo de transporte...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

He hablado del transporte público, no del vehículo privado, señora Maroto. Que yo sepa, el vehículo privado no forma parte del transporte público, igual que Madrid no tiene 25 distritos, igual que Montecarmelo no es Montecarlo...

(Observaciones de la señora Maroto Illera. Aplausos.).

El presidente: Guarde silencio, señora Maroto.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., pero ya el colmo es que hablo del transporte público y me habla usted del vehículo privado.

¿Cómo no la van a valorar cada vez peor los madrileños? Lo que pasa es que es una paradoja, los madrileños cada vez la valoran peor y este Gobierno cada vez la valoramos mejor. Porque tengo que decirlo, no hay un concejal en este Ayuntamiento que preste mejores servicios al Gobierno del Partido Popular que Reyes Maroto. Un aplauso para la señora Maroto, por favor, porque no hay concejal que nos preste mejores servicios.

(Aplausos).

Pero ahora vamos a hablar en serio. Y vamos a hablar en serio porque a pesar de que usted no coge el Cercanías, señora Maroto, todos los madrileños que todos los días cogen el Cercanías...

Entiendo que se vaya porque no quiere escuchar lo que dicen los madrileños. Pero sí, señora Maroto, mientras se va, escuche que hubo 1.500 incidencias, que hubo cuatro descarrilamientos en los dos últimos años, que ha habido vecinos que están yendo por las vías porque no descarrilan los trenes.

(Rumores).

¿Dónde va? ¿Dónde se ha ido la señora Maroto? ¡Señora Maroto, vuelva, no se vaya de este Ayuntamiento, por favor, quédese, no se enfade, no nos deje, no nos abandone, señora Maroto!

(Aplausos).

Tenemos un ministerio en que las cosas no pasan por casualidad sino por causalidad y es que hemos pasado de un ministro que vive en la cárcel a un ministro que miente y vive en X, pasando, por cierto, por una ministra que ahora está vegetando en Paradores y no sabemos qué hizo en ese ministerio.

Pero lo que ha pasado en Cercanías, lo que ha pasado en Adamuz y lo que ha pasado en Rodalies tiene una responsabilidad política. Se pone en riesgo la vida y la integridad física de las personas cuando no son capaces de ejecutar el presupuesto, pero sí son capaces de colocar a Koldo en Renfe o que el actual presidente de Renfe sea un gran experto en patos muertos, como consecuencia de la mascletá en la ciudad de Madrid, pero de transporte ferroviario no tenga absolutamente ni idea.

Y cuando todo esto sucede el problema lo tienen los madrileños. Y cuando el año que viene vuelvan a sacar el peor resultado que la izquierda ha sacado en la ciudad de Madrid, porque van a sacar el peor resultado de la izquierda en la ciudad de Madrid, no culpen a los madrileños, mírense a ustedes mismos, entiendan que servir a Pedro Sánchez es incompatible con servir a Madrid y a los madrileños. Esto va por el PSOE y por los costaleros, por los pagafantas de Más Madrid. Entiendan que es imposible que los madrileños valoren que ustedes pongan por delante a Pedro Sánchez de sus intereses y que ustedes tapen la corrupción, los acosos, las agresiones sexuales incesantes que hay en este Gobierno y se olviden de los cientos de miles de madrileños que van en Cercanías.

Y un último mensaje: ¡Reyes, quédate!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El señor Izquierdo renuncia a su segundo turno de intervención.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000167, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si "puede evaluar las consecuencias que para la ciudadanía y para este Ayuntamiento suponen las reiteradas sentencias judiciales contrarias a su acción de gobierno".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio. Está el secretario leyendo el título de la pregunta.

(Rumores).

Un momento, señor secretario, por favor.

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maroto Illera).

Señor alcalde, señora Maroto, guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, le llamo al orden por primera vez.

Insisto, tenemos la hoja en blanco todavía. Les agradecería que tuviésemos un Pleno lo más tranquilo posible.

Señor secretario, continúe.

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Pues mire, mi valoración es que tiene usted mucho desparpajo para venir aquí a hablamos de sentencias judiciales cuando su Gobierno vive entre el desacato y el hostigamiento a los tribunales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Buenos días.

Señores del PP, les veo todavía más subidos y más maleducados que de costumbre, debe ser que tienen unas cuantas cosas por ahí que tapar.

(Rumores, aplausos).

Verán, tener mayoría absoluta no les exime, por ejemplo, de cumplir con la normativa. Se lo he dicho y está claro que les cuesta porque se lo voy a tener que volver a repetir, y es que «la justicia le tumba a Almeida» es el titular que más se repite dentro de esta ciudad. Luego usted, abogado del Estado, se sube aquí a esta tribuna y nos dice: Nada, son defectillos, pequeños problemas formales, pequeños errores técnicos. Como si eso, señores del Partido Popular, no supusiera la anulación y como si respetar la norma no fuera su obligación y, por cierto, como si eso no generase un tremendo, tremendo perjuicio a los ciudadanos de Madrid.

Les estoy hablando de inseguridad jurídica, de incertidumbre, de madrileños que realmente ya no saben lo que está en vigor, lo que no, lo que tienen que hacer y lo que no. Solamente en el último mes, señores del Partido Popular, que tan contentos están hoy, el Tribunal Superior de Justicia les ha anulado la modificación urbanística del Palacio de los Deportes; les han anulado sanciones a viviendas de uso turístico; les anularon, por cierto, la ordenanza de terrazas; les anularon la ordenanza de movilidad; les anularon los aparcamientos del Bernabéu —señor Carabante, que tan contento está usted hoy también—; les anularon el plan de la ciudad del Atlético; les anularon las cocheras de Cuatro Caminos, con el pequeño problema de que cuando llegó la sentencia ya habían arrojado con todo; les han anulado las licencias de las cocinas fantasma; les han anulado el cantón de Montecarmelo. ¿Y saben qué tienen en común todas estas chapuzas Almeida, toda esta sastrería Carabante? Que el desastre lo pagamos los madrileños. Lo pagamos con inseguridad jurídica; lo pagamos con costas judiciales donde ustedes recurren lo que les viene en gana y lo que no, pues no; lo pagamos cuando desde el año 2021 cada año hay más de ochenta expedientes litigiosos; lo pagamos en costas judiciales, señor Almeida, desde que usted es alcalde hemos pagado ya 1,3 millones de euros en costas que nos deberíamos haber ahorrado; y, por cierto, los ciudadanos también lo pagamos en abogados para defendemos de la actuación lesiva de este Ayuntamiento.

Señores del Partido Popular, ¿en qué momento hemos normalizado que los ciudadanos se tengan que defender de un Ayuntamiento que está aquí para facilitarles la vida? ¿Y saben qué? En la gran mayoría de los casos se lo ahorrarían si en vez de estar hablando entre ustedes escuchasen un poquito a la Oposición. Ojalá no tengamos que decir nunca más: se lo dijimos; ojalá ese titular de «la justicia le vuelve a tumbar al

Partido Popular» no vuelva a ser, pero por desgracia seguirá siendo *trending topic*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Señora López, lo dijo el alcalde en este mismo Pleno hace dos meses: Este Equipo de Gobierno ha aprobado o derogado en torno a 840 normas. ¿Sabe cuántas han sido anuladas por los tribunales? Menos del 2,5 %, el resto sus bulos. Y si hablamos solo de las normas de mayor rango aprobadas, ordenanzas y planes urbanísticos, de un total de 102 se han recurrido menos del 5 % y el resto están en plena vigencia. Por lo tanto, su visión apocalíptica una vez más es falsa, señora López.

Pero claro, esto de los pronunciamientos judiciales a ustedes solo les preocupa aquí y ahora, porque cuando gobernaba la extrema izquierda con el apoyo entusiasta de todos ustedes no les escuchábamos ni una queja y aquello sí era una avalancha de condenas. Le voy a recordar alguna: el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y después el Supremo le tumbaron Madrid Central porque era una chapuza jurídica; también les anularon la moratoria hotelera de 2018; la instrucción que impedía convertir edificios residenciales en hoteles; decenas de cambios en nombres de calles, o las restricciones de vehículos de reparto en Gran Vía.

¿Quiere que hablemos de oposiciones también? Mire, la justicia anuló la convocatoria de 2019 de Policía Municipal; obligó a rectificar muchas otras oposiciones como las de 2017 de Policía, 2018; la de Sámur de 2015 o la de Bomberos de 2017. Vamos, básicamente todas las que convocaron, porque no convocaron más y dejaron un agujero enorme en todas las plantillas.

Y una cosa también le tengo que decir, a nosotros nunca nos ha anulado la justicia un estado de alarma, en cambio a Sánchez el Constitucional se la tumbó no una, sino dos veces, dos veces; es decir, que ustedes restringieron la libertad y los derechos fundamentales de todos los españoles sin ninguna base legal para hacerlo. El Tribunal Constitucional les ha tumbado también la designación del Consejo de Radio Televisión Española, la inclusión irregular de Pablo Iglesias en el CNI. A mí me daría vergüenza simplemente intentar incluir a ese señor en el CNI.

(Aplausos).

Otra cosa que no ha hecho la justicia con el Partido Popular es condenar por graves delitos a un fiscal general del Estado nombrado por nosotros; ese hito también es suyo, también es del sanchismo. Más hitos del sanchismo: tener en la cárcel por corrupción a las dos manos derechas de Sánchez —a su benefactor, señora López, uno de ellos—, además de tener procesados a su hermano y a su mujer.

Pero lo más importante ni siquiera es cuántas decisiones puedan anular los tribunales, lo más importante es que nosotros, a diferencia de ustedes, nunca vamos a insultar, a difamar a amenazar y a amedrentar a los jueces como hacen ustedes. Porque es posible que a veces los jueces no nos den la razón, eso forma parte de la vida de cualquier Administración pública, pero lo que es seguro, señora López, es que nosotros no somos

como ustedes, porque nosotros sí creemos en la democracia y sí creemos en la separación de poderes, cosa que el sanchismo, con ustedes, se está cargando en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000168, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "cómo garantiza el Ayuntamiento de Madrid que esta corporación y sus organismos autónomos sean un espacio seguro para las mujeres".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto la señora Tizón.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Pues, en primer lugar, señora Tizón, el Ayuntamiento de Madrid es un espacio seguro porque ustedes no están en el Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Pues muchas gracias.

En estos momentos, tal y como recordaba nuestra portavoz, se está celebrando en Móstoles un Pleno extraordinario para pedir la dimisión del alcalde de esta ciudad tras ser denunciado, entre otros presuntos delitos, por acosar sexualmente a una concejala de su Equipo de Gobierno. Una concejala que antes de hacer pública su situación acudió al partido político al que pertenece, es decir, al Partido Popular, para denunciar el acoso del que estaba siendo objeto y pedir protección. Pero no solo no le brindaron esa protección, sino que intentaron, los que la debían proteger, silenciarla, pues se posicionaron del lado del presunto acosador e iniciaron una campaña de difamación contra ella.

Está claro, veinte años después del caso Nevenka no han aprendido ustedes nada; mismo patrón por parte del Partido Popular. Por cierto, señoras concejalas del Partido Popular, ténganlo en cuenta, porque lo que no hagan ustedes hoy, lo que no digan, les afectará mañana. Yo me pregunto si en un caso similar el señor alcalde nos protegería. Creo que ustedes también se lo están preguntando.

(Aplausos).

Miren, como les decía, se lo he dicho muchas veces, el acoso y la violencia machista son una lacra transversal. Lamentablemente, este tipo de conductas pueden aparecer en cualquier institución, en cualquier lugar y bajo cualquier tipo de siglas, en eso no hay diferencias.

Lo que sí nos diferencia es cómo actuamos como organizaciones, como instituciones, también de forma individual, cuando tenemos conocimiento de esos casos, si animamos a denunciar a la víctima y la acompañamos o, por el contrario, como ha hecho la señora Ayuso, le enviamos dos sicarios para decirle que, por su bien y el de su familia, mejor que esté calladita.

(Aplausos).

Si damos credibilidad a su testimonio o, por el contrario, como ha hecho la factoría de mentiras Miguel Ángel Rodríguez, iniciamos una campaña de difamación contra la víctima; por cierto, la misma factoría de mentiras que ayer lanzó ese bulo sobre el expediente de la funcionaria de Móstoles, que por cierto pueden encontrar en el cajón de la presidenta de la Comunidad.

Lo que nos diferencia es si expulsamos al acosador de nuestras filas o le arropamos, como ha hecho el señor Feijóo; si condenamos con rotundidad y públicamente lo sucedido o, por el contrario, callamos, que es lo que está haciendo el señor Almeida.

No me cansaré de decírselo, no somos iguales, no lo somos.

(Rumores, aplausos).

Mientras nosotros condenamos y expulsamos a los acosadores, ustedes los protegen, ustedes callan. Llevan meses dándonos lecciones de igualdad y repartiendo carnes de ejemplaridad y feminismo y, sin embargo, en un caso tan grave como este, ¿qué hace el alcalde? Calladito. El mismo que lleva meses y meses dándonos lecciones no ha abierto la boca.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No es hipocresía, es indecencia.

Mire, la mejor garantía de que protege usted a las mujeres, señor Almeida, y de que este Ayuntamiento es un espacio seguro para nosotras es que condene aquí públicamente lo que ha sucedido en Móstoles y pida la dimisión del alcalde, porque si no lo hace estará, como ha dicho nuestra portavoz, inhabilitado para seguir siendo el alcalde de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, estamos hablando de un tema muy serio y por eso este Equipo de Gobierno reconoce sin fisuras el establecimiento de una cultura de tolerancia cero ante cualquier situación de violencia. Por eso, desde septiembre de 2022 este Ayuntamiento de Madrid tiene un protocolo de actuación en situaciones de violencia de género, y en sus organismos autónomos, con el fin de facilitar la movilidad de las trabajadoras que siendo víctimas de violencia así lo requieran. Además, desde el año 2023 tenemos un protocolo para la prevención, detección y actuación

frente al acoso sexual, estableciendo medidas de investigación, sanción y asesoramiento a las víctimas. Por tanto, el Ayuntamiento de Madrid es un espacio seguro para las mujeres y por eso nos comprometemos a luchar, a combatirlo y a responder a todas las consultas que hagan las trabajadoras sobre estas situaciones. Por tanto, a su pregunta, sí.

Pero ahora viene su absoluta frivolidad, la frivolidad del Partido Socialista, señora Tizón, ustedes han puesto al zorro a cuidar a las gallinas, una mujer presuntamente agredida por el jefe de la Policía Nacional y para colmo en su residencia oficial, y ahora están saliendo otras mujeres.

(Aplausos).

El hombre de confianza del ministro del Interior, que además lo mantuvo en su cargo de DAO, cambiando la legislación vigente hasta 2024, para evitar que se tuviera que jubilar.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¡Qué feminismo tienen ustedes! Y además lo hicieron el mismo día que asaltaban Radio Televisión Española y en el momento en que se incluían a las víctimas de la dana. ¡Qué poca vergüenza tienen!

Pero es que además revictimizan a las víctimas y lo están haciendo con la presunta víctima del DAO porque el ministro del Interior, que aún hoy es ministro del Interior y debería haber dimitido, ha dicho que dimitiría solo en el caso de que ella se lo pidiese. ¡Qué manera de revictimizar a las víctimas! ¡Qué poca defensa de las mujeres! Eso son ustedes, señora Tizón, eso son ustedes.

(Aplausos).

Pero, de verdad, del feminismo del burka lecciones, ninguna. Porque, por cierto, señora Maroto, a usted que le gustan tanto las *performance*, ¿dónde está el burka hoy? Porque es que debía llevar usted un burka, porque ustedes han defendido el mayor atentado contra la libertad de las mujeres, que es el burka. Eso es el Partido Socialista y eso es Más Madrid.

(Aplausos).

Se lo digo muy en serio, no nos den lecciones a nosotros. Nosotros hemos actuado en todos los casos con el procedimiento correspondiente. Hay una controversia y se verá, pero ha actuado el Partido Popular de Madrid y hemos dado la cara. No como ustedes como hicieron con Salazar y como han hecho con los dos secretarios de organización del Partido Socialista. Así que, de nuevo, del feminismo del burka no queremos saber nada desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000171, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “qué opinión tiene el equipo de gobierno sobre la sentencia 38/2026 del 6 de febrero de 2026 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 22 de Madrid”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** El Ayuntamiento de Madrid ya tiene en cuenta al concebido no nacido en los procesos de admisión a las escuelas infantiles municipales y seguiremos en esa línea en el resto de procesos.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Este 6 de febrero ha salido la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo...

El presidente: Un momento, por favor. ¿La señora Cea quiere decir algo?

(Observaciones de la señora Cea Quintana y de la señora Maíllo del Valle).

Señora Maroto, guarde silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señora Toscano, tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** El 6 de febrero ha salido la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 22 de Madrid por la que se confirma que el Ayuntamiento de Madrid excluyó de forma indebida a los bebés concebidos y no nacidos del baremo de admisión de las escuelas infantiles municipales y da la razón a la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, a la que desde aquí quiero felicitar por todo su trabajo.

Las familias numerosas llevan mucho tiempo pidiendo que se computara al bebé por nacer con la presentación del certificado de la fecha probable de parto para el ingreso en las escuelas infantiles municipales. Nosotros les trasladamos a ustedes esta misma petición en un ruego que llevamos a comisión, a instancias de esta asociación, para que en los criterios de baremación para acceder a las plazas en escuelas infantiles de titularidad municipal se tuviera en cuenta este certificado médico con la fecha probable de parto del tercer o quinto hijo, en caso de familia numerosa especial. Les explicamos que, como este certificado médico sí se tiene en cuenta para partos múltiples, era muy evidente que debía tenerse en cuenta para estos casos también.

Esta exclusión demuestra que este Ayuntamiento no parece tener claro qué es el bebé en el vientre materno y, además, han olvidado o ignorado que la doctrina civil considera al concebido como nacido para todos los efectos que le son favorables.

Como ustedes son muy dados a escudarse en la ley, en este caso estamos de enhorabuena porque se ha publicado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está preparando una

ley por la que el bebé concebido y no nacido contará como lo que es, un miembro más de la familia, y las familias madrileñas podrán contar con los incentivos y ventajas que ofrecerá la Comunidad de Madrid.

Es curioso que se dé esta ley en un Gobierno, el de la señora Ayuso, que está a favor del aborto. Es un poco difícil encajar que se considere estupendo abortar y, al mismo tiempo, promover una ley que trata a ese mismo bebé abortable para ustedes como un miembro más de la familia, pero en este caso me alegro muchísimo de su incoherencia por los beneficios que traerá esta ley. Así que, a partir de ahora, si se quieren escudar en la ley, la ley nos dará la razón, dará la razón a la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, como ha hecho la sentencia de la que estamos hablando.

La pelota ya está en su tejado, ya no pueden poner más excusas, pero termino lamentando que se haya tenido que recurrir a la justicia para poner de manifiesto una obviedad y una verdad que les incomoda a todos ustedes, que el bebé no nacido es una persona.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, de verdad que lamento mucho que haga usted una polémica de algo que no es verdad, y usted misma lo sabe.

Mucho antes de esta sentencia, en abril de 2025, en la Comisión de Políticas Sociales, ante un ruego suyo la coordinadora del área ya le dijo que esas medidas se iban a adoptar en las próximas convocatorias. No ha sido necesaria esta sentencia, y usted lo sabe, porque se lo dijimos en comisión en un ruego y aceptamos ese ruego. Entonces, usted ha traído esto simplemente para polemizar. A usted no le importan los concebidos y no nacidos, a usted lo único que le importa es atacar al Partido Popular y a este Equipo de Gobierno.

Se lo digo claramente, en las escuelas infantiles los menores no nacidos sí pueden concurrir al proceso de admisión, contabilizándose como miembros de la unidad familiar a efectos del cálculo de la renta per cápita para su puntuación en el baremo. Efectivamente, en el criterio de familias numerosas había que aportar el reconocimiento de la condición como tal que da la Comunidad de Madrid. Pero ahora mismo, y usted bien lo ha dicho, la Comunidad de Madrid está tramitando una ley que va a permitir tenerlo en cuenta con un certificado médico y nosotros, como ya le dijimos en comisión, lo vamos a incluir. Por tanto, no busque polémicas estériles, mucho antes de esta sentencia ya estábamos trabajando, el Ayuntamiento de José Luis Martínez-Almeida y la Comunidad de Isabel Díaz Ayuso, en ello.

Por tanto, nosotros sí vamos a cuidar al concebido no nacido, por eso lo hemos incluido en el Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación, y por eso lo está incluyendo la Comunidad de Madrid en la legislación, y por eso se va a incluir en las convocatorias.

Por tanto, polémica estéril, damos respuestas a las familias numerosas y atendemos las políticas a favor de la vida desde el Partido Popular y desde el Gobierno de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000175, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si cree "que el nuevo Plan Estratégico Municipal será la solución definitiva para sustituir al PGOUM de 1997, cuando su columna vertebral son medidas de Madrid 360 que han sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Señor Ansaldo, la columna vertebral del Plan Estratégico Municipal es el futuro de la ciudad de Madrid y, como tal, tiene como prioridad no solo la sostenibilidad, sino muy especialmente la vivienda, que es el principal problema que tienen los madrileños y que tienen a nivel nacional.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, desde VOX creemos que el nuevo Plan Estratégico Municipal es una forma de saltarse la ley y borrar o inutilizar el Plan General de 1997.

A nosotros nos gustaría haber cambiado la ley para poder modificar ese Plan General de una forma más flexible. Entendemos que ese plan de 1997 ha quedado obsoleto, pero ustedes han cogido el camino más corto y más fácil, pero no es el camino correcto. Ustedes dirán que han hecho este plan consultando a la ciudadanía, con sus sesiones consultivas en los distritos, en diferentes Administraciones y en mesas sectoriales, pero la verdad es que han dejado fuera de todas ellas a los grupos municipales de la Oposición, que representamos a más del 50 % de los votantes de Madrid.

Desde VOX creemos que este Plan Estratégico de la capital de España, que van a copiar muchos municipios y donde se va a diseñar el futuro de nuestra ciudad en cuanto a vivienda, medio ambiente y urbanismo, es una vergüenza que ni siquiera pase por las manos de los grupos municipales, que podrían haber aportado su visión sobre estos temas que van a ser fundamentales para los madrileños. Cualquier plan urbanístico de la ciudad debe contar con el apoyo mayoritario de los representantes políticos y no puede ser que nos vayan a despachar con un breve plazo para poder efectuar unas alegaciones, que desestimarán, y que no podamos pensar, reflexionar y que sean atendidas y tenido en cuenta nuestras opiniones sobre el futuro de la ciudad.

Probablemente, señor Carabante, el año que viene perderán la mayoría absoluta y necesitarán a alguien para gobernar. Y lo que, desde luego, nos llama la atención al Grupo Municipal de VOX es que su plan todo está basado en esos principios de la Agenda 2030, de ciudades amables, sostenibles, esas ciudades de los 15 minutos, en donde nos encierran a los ciudadanos en guetos y somos todos felices montando en bicicleta.

Pero, para más inri, todo su plan está basado y tiene sus fundamentos en la estrategia de su Madrid 360 y esa ruta hacia la neutralidad climática —¡menuda patochada!— de la ciudad, haciendo suyas, como digo, esas políticas globalistas de la Agenda 2030 y que hereda las medidas de sus políticas de movilidad como columna vertebral, que son las zonas de bajas emisiones que han sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Usted va a elevar esas medidas a rango estratégico y eso es construir el urbanismo a partir de 2027 en adelante sobre unos cimientos defectuosos, como sentenció el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Integrar su Madrid 360 como estrategia de urbanismo en nuestra ciudad es consolidar una barrera que afecta y discrimina a los más desfavorecidos.

Desde este grupo municipal, insistimos, están expulsando a los madrileños de toda la vida de los barrios y están haciendo en Madrid un parque temático solo para ricos y para turistas. Seguiremos luchando para que fracasen en su intento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, se ha referido usted con relación a esta pregunta a tres cuestiones.

La primera habla de saltamos la ley para modificar el Plan General de Ordenación Urbana y hemos aprovechado para hacer un plan estratégico municipal. No nos saltamos la ley, la ley nos habilita a esta cuestión, teniendo en cuenta que la modificación de la ley del suelo y demás modificaciones legislativas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, a través de la ley ómnibus, habilitaba a los ayuntamientos para que pudiéramos establecer un plan estratégico municipal.

Estamos, además, trabajando muy de la mano de la Comunidad de Madrid en la modificación de la ley del suelo que no solo habilita a los ayuntamientos, sino que además permite que los planes estratégicos puedan sustituir definitivamente a una normativa que es antigua, que es encorsetada y que en muchas ocasiones imposibilita el desarrollo y el crecimiento de las ciudades, que son los planes generales de ordenación urbana.

En segundo lugar, me ha hablado usted de la poca participación que han tenido los grupos políticos en la elaboración de este borrador del Plan Estratégico Municipal. Lo que hemos establecido son los cauces de participación para aquellos colectivos, para la sociedad civil, que no están ordenados y que no se encuentran normativamente establecidos, y por eso hemos establecido nueve mesas de trabajo en las que ha participado la sociedad civil, también las Administraciones, y en este caso también la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento

de Madrid han participado activamente desarrollando o poniendo de manifiesto cuáles son los retos, sobre todo cuáles son las oportunidades, los desafíos y las iniciativas que tenemos que poner en marcha.

Han participado en este proceso más de mil técnicos independientes, especialistas, Administraciones e instituciones. Pero no se preocupe que ustedes tienen sus cauces para participar; ahora mismo, como saben, se encuentra en información pública la *Memoria del borrador del Plan Estratégico Municipal*, donde pueden establecer alegaciones pero, en todo caso, les convocaré a una reunión, si les parece, a los portavoces para que podamos debatir con mayor sosiego en una mesa de trabajo cuáles son esos retos, qué plantean ustedes y cuáles son los desafíos que tiene que afrontar la ciudad de Madrid.

Pero, miren, en el Plan Estratégico Municipal la columna vertebral no es la Estrategia Madrid 360, la columna vertebral son los tres ejes sobre los que se basa este Plan Estratégico.

El primero de ellos la vivienda. No tenemos mayor reto en la ciudad de Madrid que la vivienda. Desde el año 2023 a la ciudad de Madrid han llegado 250.000 personas; además, como consecuencia de la reducción de la oferta, también derivada de esas políticas absolutamente dogmáticas de la izquierda, se ha producido una restricción de la oferta que ha provocado un incremento de los precios a nivel nacional y, por tanto, tenemos que priorizar la ejecución de la vivienda para ser capaces no solo de que los madrileños se queden, sino que también seamos capaces de acoger nuevo talento.

En segundo lugar la transformación urbana, cuál es el modelo de ciudad que debe tener la ciudad de Madrid, no para los próximos cinco años sino para las próximas décadas, y que tengamos un plan estratégico que nos permita adaptar nuestra ciudad, adaptar nuestra normativa, adaptamos a los futuros retos que tan siquiera hoy podemos conocer que pueden afrontar en el futuro.

Pero también la sostenibilidad, trascendiendo —y finalizo, señor presidente— esa visión unívoca de la sostenibilidad ambiental, porque hablaremos también de sostenibilidad financiera y muy especialmente de sostenibilidad social, porque Madrid no puede dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000180, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas piensa adoptar “para proteger el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal ante un nuevo escándalo, esta vez por posibles irregularidades en el nombramiento de las promociones 54 y 55”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Señor Rico, es falso que haya ninguna irregularidad en el nombramiento de esas promociones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Señora Sanz, una vez más, nos vemos obligados a venir a este Pleno para defender el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, prestigio que se han empeñado en lesionar, aunque viendo cómo se comportan y el espectáculo que dan en este Pleno, sinceramente, no me extraña en absoluto.

También venimos, nuevamente, para denunciar la vulneración del principio de mérito y capacidad, y para exigir explicaciones, señora Sanz. Ya lo hemos hecho en ocasiones anteriores respecto a la gestión del atropello de una menor en la que estuvo involucrado el propio director general. Gestión marcada por la opacidad; gestión marcada por el incumplimiento de normativa, por ejemplo, no se hizo el obligatorio control de alcoholemia; gestión marcada por una lamentable dinámica por parte de este Ayuntamiento, con declaraciones y notas de prensa llegando a tergiversar la realidad, señora Sanz.

Y también lo hemos hecho, hemos pedido explicaciones respecto a las constantes dudas en los procesos de oposiciones. Dudas sobre las bases de las convocatorias; dudas sobre los tribunales de las oposiciones; dudas sobre posibles tratos de favor a familiares, allegados o alumnos de una determinada academia; y dudas sobre posible tráfico de preguntas. Con investigados judiciales que forman parte de la cúpula de la Policía Municipal de Madrid; su cúpula, señora Sanz, y la suya, señor Almeida.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, la suya, de la que ustedes son responsables, los dos lo son.

Y lo hacemos ahora respecto a los nombramientos de las oposiciones 54 y 55 y respecto a la oposición de la promoción 56. Exigimos una vez más explicaciones claras y nítidas.

Señor Almeida, señora Sanz, cada día nos levantamos con un escándalo nuevo y esto no se llama, señor Almeida, nueva etapa, no, no se llama nueva etapa, se llama situación insostenible. Por eso la señora vicealcaldesa ha cesado al director general, pero ustedes, señora Sanz y señor Almeida, ya se lo he dicho, llegan tarde, llegan tarde. No lo han hecho por voluntad propia, lo han hecho porque se han visto obligados por la presión política, es decir, lo han hecho por miedo a que perjudique, a que afecte a su futuro político, señora Sanz, señor Almeida.

Pero haber mirado para otro lado, sinceramente, haberlo hecho durante tanto tiempo, no nos extraña, no nos extraña en absoluto. Y no lo hace porque es seña de identidad del Partido Popular, señora Sanz; ejemplo, con el alcalde de Móstoles, acusado de acoso sexual; ejemplo, con el jefe de Policía de Alcalá de Henares, acusado de violencia de género.

(Aplausos).

Señora Sanz, debe asumir responsabilidades por la gestión de esta situación insostenible de la Policía Municipal de Madrid. Usted es responsable de ello.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor Rico, por mi futuro político no se preocupe ni por el de los concejales del Partido Popular, mientras ustedes estén aquí lo tenemos absolutamente garantizado.

(Aplausos).

Se lo vuelvo a decir, es falso de toda falsedad que haya ninguna irregularidad en el nombramiento de las oposiciones 54 y 55. Lo único que hay respecto a este tema, por muy alto que usted grite, que grita mucho, es una mera discrepancia administrativa con el tribunal sobre la forma de dar cumplimiento a una sentencia y por eso el Ayuntamiento ha recurrido para ver cómo debe hacerlo. Porque o escalafonamos a los policías que venían de la promoción 54 antes que a los otros, como parece que dice el auto, o cumplimos con el Reglamento de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y los escalafonamos con la 55, que es con la que terminaron. Eso es todo, por mucho que usted grite y por mucho que usted sobreactúe.

¿Sabe lo que sí es cierto, además de terrible, y no porque haya ocurrido aquí? Mire, que el número dos de la Policía, el uniformado de mayor rango, esté denunciado por violación, por coacciones y por lesiones psíquicas a una subordinada.

(Aplausos).

Que su víctima haya tenido que ir directamente a los tribunales porque no se ha sentido segura para denunciarlo ante su propia Policía ni ante los mandos de su ministerio.

¿Sabe lo que no ha ocurrido aquí tampoco? Que el máximo jefe en la persecución de los delitos económicos haya sido detenido por tener millones de euros guardados en las paredes de su casa y colaborar con el narcotráfico.

Pero si quiere, además de estos gravísimos delitos penales, podemos hablar también de la gestión administrativa del triplemente reprobado Marlaska. Interior ha tenido que pagar en sus años de Gobierno, atento al dato señor Rico, 5 millones de euros en indemnizaciones por perder todo tipo de litigios. Lo digo por lo de las costas, señora López, que decía antes. Demandas contra todas las oposiciones con miles de perjudicados en todos los procesos; 150 mujeres que tuvieron que recurrir por discriminarlas en una convocatoria; centenares de promociones, ascensos o ceses arbitrarios anulados por los tribunales como el del coronel Pérez de los Cobos, por ejemplo.

Pero en el caso de Marlaska no es que ya llueva sobre mojado, sino sobre inundado. Algún día sabremos por qué Sánchez lo mantiene de ministro a pesar de todos esos escándalos. Qué no sabrá de él y de todos sus chanchullos para que lo mantenga ahí. Tiene condenas por devoluciones en

caliente y bajo su mando murieron más de veinte inmigrantes en la valla de Melilla; Interior adjudicó contratos durante la pandemia a la trama corrupta del Peugeot y mandos de la Guardia Civil les dieron dispositivos para evitar escuchas; y, lo más grave de todo, el desmantelamiento de la unidad de refuerzo contra el narcotráfico en el Estrecho y la falta de medios terminó con dos trágicos fallecimientos de guardias civiles en Barbate. Todo eso está a las espaldas de ese ministro triplemente reprobado y que ustedes son incapaces de cesar porque sabe todo de ustedes, todo de ustedes.

(Aplausos).

Así que, mire, no venga aquí a hacer como que defiende a la Policía Municipal porque no cuela, señor Rico. El Gobierno que ustedes apoyaron humilló sistemáticamente a nuestra Policía y le acusó de hechos gravísimos, incluso de la muerte de una persona en Lavapiés. Y, desde luego, nosotros le hemos devuelto el respeto y le hemos recompuesto los medios humanos y materiales.

Fijese en el dato, casi la mitad de la plantilla actual de la Policía Municipal se ha incorporado con el señor Almeida como alcalde y solo en los próximos meses se van a incorporar hasta 1.400 policías municipales.

Así que la Policía Municipal está muy segura mientras ustedes no se acerquen a ella.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000184, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si “considera el equipo de gobierno municipal que sería positivo para la ciudad y sus residentes que los precios de alquiler y compra de vivienda en Madrid bajaran”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, se trata de afrontar la demanda con más oferta, que es lo que estamos haciendo. Nosotros desbloqueamos, en primer lugar, todos esos desarrollos que ustedes tenían bloqueados para crear vivienda. Nos pusimos a hacer vivienda y a crear las condiciones para que el privado pudiera construir viviendas, más de 200.000 viviendas. En tercer lugar, lo que vamos a hacer es eliminar esa ley de vivienda, que lo va a hacer el presidente Feijóo más pronto que tarde.

De todas maneras, señora Lois, ¿sabe lo que pasa? Que todo el mundo quiere comprar barato y vender caro y, si no, puede preguntar a alguno de sus compañeros multipropietarios si van a vender más barato. No lo creo, señora Lois.

De todas maneras, para abaratar la vivienda el día 18, en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular hizo una propuesta de bajar el IVA del 10 % al 4 % y ustedes votaron en contra. ¿Tiene usted que dar alguna explicación a los madrileños y a todos los españoles?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, la pregunta era simplísima para que pudiera usted contestar si sí o si no, y no ha sido capaz, como siempre. Y la respuesta, creemos en una ciudad en la que sus gobernantes se preocuparan por sus habitantes, debería de haber sido un sí rotundo, sobre todo en Madrid donde sabemos que el problema de la vivienda es el principal problema para el 70 % de sus habitantes, donde cerraron ustedes el 2025 con una subida del precio de la vivienda de un 21 %. Un 70 % desde que usted gobierna, señor Almeida.

Hoy en Madrid hacen falta diecisiete años de salario íntegro para comprarse una casa. ¿Saben ustedes cuánto cuesta en Barcelona? Pues trece años, trece años que es lo mismo que costaba en Madrid y en Barcelona en 2019.

Sí, efectivamente, ¿qué es lo que ha pasado para que en Barcelona no haya subido desde el 2019 hasta el 2026, cuatro años? Pues ha pasado que han hecho políticas de contención de precios, señores. Sí, sí, han aplicado y cumplido la ley vivienda, cosa que ustedes no hacen.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra un documento).

Miren, en Barcelona se han reducido los precios del alquiler un 3,3 % desde que se aplica la ley de vivienda; y ustedes aquí han conseguido que suba un 21 %. ¡La verdad es que, enhorabuena, bravísimo!

(Aplausos).

Y en Navarra, que también han aplicado la ley de vivienda, han conseguido que los precios del alquiler bajen un 8 %. Allí donde los gobiernos quieren que el alquiler baje se hacen cosas, y no como ustedes que están haciendo absolutamente nada.

Ustedes han cerrado 300 pisos turísticos en el último año, de los 13.000 que ustedes reconocen que campan a sus anchas por toda la ciudad de Madrid. Le parecerá a usted esto suficiente. Y usted de lo único de lo que puede hablar, que es de la Empresa Municipal de la Vivienda, que es de lo que trabaja, 11 millones menos ha invertido usted en vivienda pública para entregar 200 miserables viviendas.

(Aplausos).

Cuarenta euros por habitante, menos de la mitad de los que gasta Barcelona, Bilbao y ya a muchísima distancia de cualquier otra ciudad europea.

Y con esta situación tienen ustedes el cuajo de venir aquí a decir que Madrid está en su mejor momento. ¿Ustedes en qué Madrid viven, señores del Partido Popular? Vivimos en una ciudad en la que los jóvenes no se pueden independizar ni a los 20 ni a los 30; vivimos en una ciudad donde los pensionistas tienen que compartir casa con doce personas o irse de la ciudad

de Madrid; vivimos en una ciudad donde las familias viven amenazadas por los fondos buitres que las quieren echar de sus casas; en una ciudad donde las parejas no se pueden divorciar porque no se lo pueden permitir; en una ciudad donde en los barrios cada día vemos más desahucios. ¿En qué ciudad viven ustedes para decir que estamos en el mejor momento?

(Aplausos).

Vivimos en una ciudad que vive amenazada por una crisis de vivienda. ¿En qué áticos de lujo viven ustedes, señores del Partido Popular?

Miren ustedes, este no es el mejor momento de Madrid, sí que es el momento más caro; este no es el mejor momento de Madrid, sí que es el momento más injusto. Este es el momento en el que ustedes tienen la cara de defender a la familia más rica de este país, que está expulsando de sus casas a nonagenarias, porque ponen ustedes por encima de todo a la propiedad privada por encima de la utilidad pública, por encima del interés social y por encima de cualquier moralidad. Eso es lo que ustedes defienden, y es que en esta ciudad el precio de la vivienda nos roba Madrid y ustedes son los cómplices de ese robo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señora Lois, con qué poca convicción ha defendido usted sus mentiras, con qué poca convicción.

Mire usted, desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno, el metro cuadrado ha subido un 62 %, de 1.635 euros a 2.650, y usted calladita. Cuando la señora Carmena estaba gobernando esta ciudad la vivienda subió un 36 %, y usted calladita. ¿O es que a lo mejor estaba usted en algún sitio okupando una vivienda? Que tampoco es descartable.

Los precios en España no hacen más que subir desde hace ocho años, y usted calladita, por esa ley de vivienda que lo que está haciendo es expulsar del mercado del alquiler a miles y miles de viviendas.

Y usted no hable de Barcelona porque ¿usted sabe el esfuerzo que tiene que dedicar un barcelonés para comprarse una vivienda? El 46 %, el 46 %, un 8 % más de la media nacional, y viene usted a defender ese modelo, cuando precisamente hemos conocido esta semana que el precio del alquiler ha topado precios históricos en Cataluña y también en Barcelona, en Barcelona también, donde precisamente el año pasado 34.000 pisos fueron expulsados del mercado de alquiler; usted está defendiendo un modelo absolutamente inasumible. ¿Sabe usted cuánto ha subido la vivienda en un año, en este último año en España? Un 13 %. ¿Y de quién es la culpa? Del señor Pedro Sánchez que es el que gobierna y tiene un ministerio de vivienda, ¿no?, y si no que lo quite, y si no que lo quite.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

(El presidente llama al orden por primera vez a la señora Lois Méndez de Vigo).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Sabe usted cuánto ha subido el mercado de alquiler? Un 5 %, señora Lois, un 5 %, usted no se cree ni sus propias mentiras y usted calladita a todo eso.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, la llamo al orden por segunda vez. Si la tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Por cierto, ¿qué van a hacer con CASA47, que no tiene ni una sola vivienda en la ciudad de Madrid? Exactamente las mismas que ha hecho el Gobierno de España a raíz de estos ocho años que lleva de presidente de Gobierno, el señor Sánchez, y las mismas que hicieron ustedes y que entregaron ustedes durante su mandato. Ustedes entregaron cero viviendas en la ciudad de Madrid durante cuatro años.

Desde luego ustedes están ilegítimos para hablar de vivienda y, sobre todo, no salga aquí a mentir, Barcelona es el auténtico fracaso en la demostración de calidad de vivienda...

El presidente: Muchas gracias, señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23. Distrito de Chamberí.

(Los puntos 12 a 14 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse a votación, teniendo en cuenta que el punto 14 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta, 29 concejales o más, del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 j) de la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Concejal del Grupo Municipal VOX, doña Arantxa Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** El 12, 13 y 14, abstención; el 15, en contra.

El presidente: No, votamos hasta el 14.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Bueno, pues, 12, 13 y 14, abstención.

El presidente: ¿Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención los tres.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor en los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 12 y 13, abstención; el 14, a favor.

El presidente: ¿Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: El 12, 13 y 14, a favor.

El presidente: ¿Y Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8) y VOX (2 de los concejales) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX (2 de los concejales)).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la avenida de los Poblados número 70. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8) y VOX (2 de los concejales) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX (2 de los concejales)).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la protección del local derecho del edificio situado en la calle de Santa Cruz de Marcenado número 9. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (10) y VOX (2 de los concejales) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (2 de los concejales)).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la catalogación de las edificaciones y jardín de interés existentes en la parcela situada en el paseo de la Habana número 198, como consecuencia de su declaración como Bien de Interés Patrimonial, y para la creación del Área de Planeamiento Específico 05.32 "Noviciado". Distrito de Chamartín.

El secretario general: El acuerdo para su validez también requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con la legislación aplicable.

El presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No voy a intervenir.

El presidente: Renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

Señor Carabante, lo que va a aprobar hoy en este Pleno es una salvajada.

El noviciado de las Damas Apostólicas, situado en paseo de La Habana, 198, vuelve hoy al Pleno del Ayuntamiento de Madrid donde ustedes van a firmar una sentencia de muerte después de desestimar todas las alegaciones de vecinos, asociaciones y grupos políticos.

Esta parcela, además de ser el segundo pulmón verde del distrito de Chamartín, después del parque de Berlín, fue declarada BIP por la Comunidad de Madrid en 2018, y esta consideración, la de bien de interés patrimonial, tuvo que ampliarse a toda la parcela tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en 2020. Ese tribunal lo respetan ustedes bastante poco.

Esto es así porque la ordenación urbanística que se propone establece una serie de condiciones particulares para la protección de esta zona en adecuación a la declaración de BIP. Esta es la intención de declararlo BIP, todo el espacio, jardines y edificio forman parte del conjunto, y este conjunto es lo que presenta interés como la rememoranza histórica de forma de vida que representaba este conjunto. Vida que se configuraba como un todo, un inseparable en la construcción de los jardines y las huertas, y ustedes se excusan ahora que en las zonas norte y este había huertas que como no estaban ajardinadas no eran parte de los jardines y entonces esas zonas no están protegidas.

Vamos a ver, toda la parcela exterior del edificio es el jardín del noviciado, hay dos partes ajardinadas y dos partes que son las huertas, como si fuesen unas estatuas o unas fuentes. Eran huertas porque en esa época era la forma principal de sustento de las monjas.

Y también es por ello por lo que esa forma de vida, ese conjunto completo, es lo que hay que considerar BIP, no solo una parte porque la tengan ajardinada.

Y en esta nimiedad semántica se basan para cargarse una zona con cientos de árboles y que sirve de pulmón al distrito, y van a construir nada más y nada menos que once edificios.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Once edificios. Cuéntelos.

Fijese bien si tienen remordimientos, ustedes y el promotor, que el proyecto replica en las azoteas de los edificios, de los once, las huertas que van a desaparecer con su construcción.

Señor Carabante, desde VOX no podemos estar de acuerdo con esta aberración urbanística, Madrid tiene mucho suelo nuevo para construir vivienda y no hay por qué hacerlo en suelo protegido, en un suelo consolidado que forma ya parte de las zonas verdes más importantes de Chamartín.

Además, ustedes saben que cuando aprueben esto y comiencen las obras, algún vecino de alguna asociación les denunciará y paralizarán las obras, lo que está generando una inseguridad jurídica en esta ciudad muy preocupante.

Nosotros ya hemos perdido la cuenta, no sé si tienen más obras en curso o más obras paralizadas por los jueces.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muy buenos días.

Al señor Carabante no le voy a decir que estemos a favor, pero lo mínimo que esperaba es que usted explicara al menos los expedientes que dependen de usted, que tenemos que ser la Oposición los que salimos aquí ahora a hablar de ello siquiera.

(Aplausos).

Mire, la historia del noviciado de las Damas Apostólicas es uno de esos tristes casos en los que la Administración pública ha fallado prácticamente en casi todo en la defensa del patrimonio.

Tiene valores arquitectónicos, es un edificio neomudéjar súper interesante de Crispulo Moro de 1929. En el año 2006 ya hubo un primer intento de demolición con un estudio de detalle en el que, por supuesto, este Grupo Socialista estuvo en contra, obtuvo incluso licencia para la demolición que, gracias a Dios, o gracias a lo que fuera, a la crisis seguramente, en 2011 finalmente no fue consumada para fortuna de todos.

Desde el Grupo Municipal Socialista estuvimos siempre advirtiendo de que este edificio tenía valores patrimoniales y que podía perderse, que había intenciones de demolición. En el año 2013 la Comunidad de Madrid aprobó la Ley de Patrimonio Cultural donde incluían este tipo de conventos como una disposición transitoria en los que lo reconocían como bienes de interés patrimonial.

Lamentablemente el Ayuntamiento de Madrid desde entonces nunca, y digo nunca, se dio por aludido, no incoó una declaración, no lo metió en el catálogo, el edificio siguió sin protección. Lamentablemente en el año 2016 tampoco informó al propietario de que era un bien de interés patrimonial, y este, mediante una sencilla declaración responsable, comenzó a demolerlo, consumándola en torno a un 30 %.

Finalmente, en el año 2018, se declara bien de interés patrimonial, pero no se meten los jardines. Los vecinos que lo pelearon lo llevaron al TSJM, y este declara que los jardines son una parte indisoluble de todo, digamos, el conjunto conventual.

Finalmente, en el año 2021 esta declaración de los jardines se incorpora, pero en cambio traen ustedes aquí una modificación del plan para levantar once edificaciones de residencias en toda la parcela, destruyendo permanentemente estos jardines.

Mire, le digo, hay informes del propio Ayuntamiento que dicen que esta modificación del Plan General no es compatible con la ordenación de los jardines, con su preservación. Incluso el año 2022 la comisión local de la Comunidad de Madrid declaró como no viable la construcción de edificaciones en estos jardines protegidos.

Es más, le leo textualmente: «No resultaría compatible con la Ley de Patrimonio Cultural un planeamiento urbanístico que permitiera nuevas edificaciones con las características medidas en la consulta».

Pues es evidente que la protección de los jardines, tal y como está recogido en la declaración de bien de interés patrimonial y en la sentencia del TSJM es totalmente incompatible con la modificación del Plan General que se trae aquí.

Le auguro, como he hecho ya en demasiadas ocasiones por desgracia, que esta modificación del Plan General va a acabar en el mismo sitio que las anteriores. Acabará en los tribunales, acabará anulada y el edificio, por desgracia, seguirá deteriorándose. Si hoy sigue en pie, al menos en parte, es gracias a los vecinos, a asociaciones como Madrid, Ciudadanía y Patrimonio y al Partido Socialista, que estuvo desde el primer momento diciéndole lo que iba a pasar y lo que finalmente acabó pasando y que seguro le volverá a pasar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El viernes pasado la FRAVM celebró el Entierro de la Sardina como un réquiem a la muerte de los barrios de la ciudad de Madrid y hoy estamos ante una nueva necrológica urbana perpetrada por este Ayuntamiento. La modificación del Plan General del Noviciado de las Damas Apostólicas que nos traen a aprobación es un auténtico esperpento, señor Carabante, por lo que hacen y por cómo se hace.

Se han presentado cientos de páginas de alegaciones de hasta siete entidades patrimonialistas y ecologistas, pero también de todos los grupos de la Oposición de esta Cámara, dejándoles a ustedes solos en sus argumentos, siete escritos de alegaciones en los que todas las organizaciones defendemos temas comunes, como el valor de la finca como unidad y jardín, y la necesidad de preservar el conjunto como era en el origen, siguiendo el dictado de lo que dice la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se debe garantizar la protección de toda, repito, toda la parcela del noviciado.

Sin embargo, esta Corporación prefiere aprobar esta modificación de Plan General que vulnera la legislación patrimonial vigente al ir en contra de la protección que ampara la

finca desde su declaración como bien de interés patrimonial y de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia.

En contra de todo sentido común, una vez más, y ya van unas cuantas, con su urbanismo perverso, el urbanismo a la carta del Partido Popular, pretenden colamos la construcción de once edificios sobre el jardín norte y este, porque ustedes no protegen esta parte del jardín y consideran que no es necesario protegerlo.

En fin, no sé lo que no entienden de protección total que dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Eso sí, para justificar alguna actuación de su Plan de Cubiertas Verdes para Madrid proponen que estas nuevas edificaciones adicionales tengan unas cubiertas verdes que rememoren la antigua huerta conventual y consideran acreditado el interés público de esta actuación.

Señor Carabante, el papel lo aguanta todo y son capaces de sostener lo insostenible justificando la mejora funcional del ámbito afirmando que no se producen impactos relevantes en la movilidad ni en la capacidad viaria, a pesar de que la finca es un fondo de saco que no puede acoger este volumen de edificabilidad.

Y también sostienen que la evaluación ambiental ha sido favorable y que no existen impactos significativos, a pesar de que desaparece una valiosa zona verde en este distrito.

Niegan la afección sustancial al patrimonio protegido porque ya se encargan de obtener los informes sectoriales favorables o no vinculantes en el sentido contrario y, por supuesto, no se plantean ninguna otra alternativa a la que plantean.

Señoras y señores del Partido Popular, con su voto favorable están cometiendo un daño irreparable para esta ciudad, la desaparición de uno de los últimos ejemplos de huerta conventual histórica que quedan en Madrid. No son daños reversibles lo que van a hacer.

Desde Más Madrid reclamamos la adquisición pública de esta finca para convertirla en un espacio verde y en un equipamiento ciudadano. Ustedes nos están robando el patrimonio de esta ciudad, nos están robando Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hablaban los dos portavoces o los tres portavoces, mejor dicho, en relación con los niveles de protección de este edificio, un convento, efectivamente, anterior a 1936 y que, por tanto, tiene unos valores patrimoniales e históricos que son dignos de proteger. Pero es una anomalía o digamos que es una novedad en cuanto a la izquierda porque en el año 2017 ustedes autorizaron a que los propietarios demolieran este edificio.

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Mire, esta es la grúa que ustedes autorizaron a meterse en el convento del noviciado en el paseo de la Habana, 198, esta es su grúa que permitió la demolición parcial de este edificio.

Y, por tanto, si este edificio sigue existiendo, si este edificio sigue en pie es porque la Comunidad de Madrid decidió pararle los pies a la izquierda en esta ciudad, que, como digo, en el año 2017 decidió autorizar la demolición de este noviciado. Por eso me parece que es sorprendente que ahora vengan a defendernos los valores patrimoniales de este edificio.

Gracias a la Comunidad de Madrid, que les paró los pies a ustedes, lo declaró en el año 2018 bien de interés patrimonial.

Y, por tanto, lo que hacemos en esta modificación del Plan General es catalogar las edificaciones para que si, cosa no solo altamente improbable, sino francamente imposible, la izquierda vuelve a gobernar en esta ciudad no pueda volver a autorizar a nadie a tirar este edificio.

Y, por tanto, lo introducimos en el catálogo, de igual manera que introducimos en el catálogo el jardín existente, con una dimensión de 3.668 metros cuadrados.

Por tanto, protegemos de manera definitiva y somos coherentes con la declaración de bien de interés patrimonial que en el año 2018 hizo la Comunidad de Madrid.

En relación con la ejecución de la sentencia o a si esta modificación del Plan General es compatible con la sentencia, la sentencia lo que viene es a pedir la declaración de bien de interés patrimonial, que se incorpore en el catálogo y que, por tanto, se proteja, que es exactamente lo que hacemos en esta modificación del Plan General. Y además habla de las edificaciones y no prohíbe las edificaciones ni en la zona norte ni en la zona este.

Por tanto, esta modificación del Plan General es coherente con la declaración de bien de interés patrimonial, es coherente con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y lo que viene es a dar un uso que es la mejor manera de proteger nuestro inmenso valor patrimonial e histórico.

Los edificios sin uso se deterioran. Los edificios que no tienen un uso se acaban deteriorando como consecuencia de que nadie los conserva y, por tanto, lo que hacemos es dañar, ahí sí, este valor patrimonial.

Así que yo creo que es una buena decisión, es una buena iniciativa. Lamentablemente no contaremos con el apoyo de los grupos de la Oposición, pero también quiero decir que a esta iniciativa que podría haber sido francamente controvertida se han presentado tan solo siete alegaciones que, también, como saben, resolvemos en este expediente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello, del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada.

Y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Someteda a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (6), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 16 a 18 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se dan por leídos y pueden someterse a votación, 16, 17 y 18.

El presidente: ¿Señora Cabello, por el Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantza Purificación Cabello López:** El 16, a favor; 17, abstención; 18, a favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal, del Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El 16, a favor; 17, abstención; 18, a favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El 16, a favor; 17, abstención; 18, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas.

Y continuamos.

El secretario general: Así es, aprobadas las tres.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (6) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (6), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (6) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 19.- Proposición n.º 20268000169, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste “al gobierno municipal a ampliar hasta un mínimo de cinco las Oficinas Municipales de Información, Orientación y Acompañamiento para la población migrante e incrementar temporalmente los recursos en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía y los Centros de Servicios Sociales Municipales, con el fin de evitar saturaciones y garantizar una atención ágil, cercana y territorialmente equilibrada en los 21 distritos”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Son las 10:45 horas y el alcalde, ausente, todavía no ha pedido la dimisión del alcalde de Mostoles, así que le consideramos inhabilitado para representar a esta institución.

(Rumores).

Lo que hoy proponemos permite comparar dos modelos:

El primer modelo es el de la crueldad migratoria del Gobierno de Estados Unidos, que persigue y expulsa a las personas migrantes y detiene a niños como Liam de apenas 5 años de edad. Un modelo que la ultraderecha ha exportado a nuestro país basado en discursos de odio, racistas y xenófobos que vinculan a los migrantes con la delincuencia y la inseguridad. Este modelo refuerza el miedo, la exclusión y la fractura social.

El segundo modelo es el de la dignidad migratoria del Gobierno de España, que ofrece a las personas migrantes la oportunidad de vivir con igualdad de derechos y deberes, reforzando la integración social, contribuyendo al bienestar colectivo y al progreso. Este modelo refuerza la democracia y la convivencia.

Hoy el alcalde ausente y el Partido Popular vuelven a situarse con los que agitan el miedo y la confrontación, votando en contra de la regularización de personas migrantes, una decisión que sigue la misma estrategia que marcó Ayuso hace unas semanas cuando concedió a Estados Unidos la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, fue toda una declaración de intenciones.

Hoy, Almeida, el alcalde ausente, ha decidido estar del lado del odio, del miedo y de la exclusión en lugar de defender los derechos y la convivencia. La estrategia del Partido Popular reproduce la lógica del ICE en Estados Unidos: condenar, perseguir y expulsar. Una estrategia que criminaliza y estigmatiza a las personas migrantes y que el alcalde ausente y su grupo municipal han recogido en esta enmienda.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

En esta enmienda, señores del Partido Popular, acusan a los migrantes de vivir de ayudas públicas y a las ONG de promover la inmigración ilegal y el tráfico de personas. Esta enmienda recoge los mismos postulados que la ultraderecha.

El Partido Popular está comprando el marco ideológico de la ultraderecha por un cálculo electoral que suponga una fractura social en nuestra ciudad. Desde el PSOE defendemos que Madrid es convivencia, derechos y oportunidades. El nuevo proceso de regularización extraordinaria se presenta como una medida necesaria y oportuna, con un impacto económico positivo que contribuye a reducir las desigualdades, prevenir situaciones de exclusión y garantizar condiciones de vida digna. Madrid no necesita discursos importados ni guiños a la ultraderecha, necesita una Administración que gobierne con responsabilidad y no con prejuicios.

El Ayuntamiento de Madrid debe ofrecer un apoyo cercano, accesible y eficaz ante un procedimiento administrativo complejo que podría beneficiar a más de 120.000 vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Y es que el señor Almeida, el alcalde ausente, votando contra esta iniciativa, está dejando claro su prioridad, que no es mejorar la convivencia, sino alimentar la confrontación, y gobernar desde el miedo es propio de quien no tiene proyecto.

Hoy, el señor Almeida, el alcalde ausente, elige el modelo de la crueldad frente al de la dignidad y deja a las personas migrantes sin el apoyo institucional que merecen. Prefiere competir con la ultraderecha por un voto táctico que estar a la altura de la institución que representa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Creo que es oportuno en este Pleno, y teniendo en cuenta esta proposición, nuestro homenaje al pueblo ucraniano que lleva cuatro años luchando por su libertad frente a la invasión y el ataque por parte del pueblo ruso.

(Aplausos).

Señora Maroto, hay que tener mucho valor para traer esta proposición hoy y lo que está claro es que usted sigue las directrices del sanchismo. Con esta iniciativa lo que están reconociendo es la absoluta incapacidad del Gobierno de la nación para gestionar las medidas que aprueba, incluida la regularización precipitada, como todo en el sanchismo, cuya única finalidad es conseguir votos por agradecimiento, cuya

única finalidad es polarizar más y crecer más aún el muro entre ustedes y VOX. Eso es lo único que les importa, retroalimentarse VOX y el Partido Socialista.

Estamos ante una competencia exclusiva del Gobierno de España. Las consecuencias de esta medida, tanto administrativa como económica como social, repercuten directamente en los ayuntamientos y ¿sabe si han llamado al Ayuntamiento de Madrid desde el Gobierno de España sobre esta medida o a la Federación Española de Municipios y Provincias? Ya se lo digo yo, no. Ha sido una decisión unilateral.

Pero es que ustedes, de verdad, lo que hacen es todo lo contrario. Nos tienen casi 400 plazas bloqueadas de alojamiento temporal destinadas para solicitantes de asilo, porque es que la Policía, esa, la Policía de Marlaska, la del DAO, no contesta incluso ni la primera llamada de los solicitantes de asilo, están a otras cosas, seguramente.

Madrid no puede ni debe actuar como la estructura auxiliar de un gobierno que solo improvisa. No podemos gestionar el empadronamiento masivo, la carga burocrática que conlleva, no se nos ha tenido en cuenta para tomar una medida como esta y ahora vienen a proponernos cuatro oficinas. ¿Nos va a dar el dinero el Gobierno de España? ¿La ministra, la vicepresidenta primera del Gobierno, esa España que va tan bien y que no nos baja ni el IVA, va a pagar esas cuatro oficinas? Está claro que no.

Pero ¿qué va a pasar con la sanidad, con la educación, con la justicia o el transporte? Estas decisiones no se toman de forma unilateral. O el impacto de la reagrupación familiar. ¿Qué va a pasar con todo eso?

Pero, señora Maroto, yo le voy a hacer dos preguntas muy claras y espero su respuesta. ¿El modelo de inmigración es el modelo del señor Illa, que exige que para regularizar sepan catalán? Yo no he oído nada más racista en la historia que una persona que viene inmigrante se le exija hablar su idioma.

(Aplausos).

¿Es su modelo el del señor Illa, señora Maroto? Yo le hago esa pregunta.

Pero le voy a hacer otra pregunta más. ¿El modelo suyo es el del reemplazo, el de Podemos, que fueron ministras de Pedro Sánchez, que ha dicho, y es literal, que reemplace a los fachas? Esas 400.000 personas nos tienen que reemplazar a los que ellos nos consideran fachas, que somos al Partido Popular. Mire, a mí lecciones de Podemos ninguna, quien representa el comunismo de Venezuela y Cuba.

(Risas).

Y no se rían porque a mí no me hace ninguna gracia que haya personas que hablen del reemplazo como si nosotros no fuéramos personas. Les daría vergüenza, señora Sánchez, señora Elías, porque a lo que no tienen respeto ustedes son a los ocho millones de españoles que votan al Partido Popular, eso es lo que les pasa a ustedes. Y señora Elías y señora Sánchez, díganlo públicamente. ¿Están de acuerdo con el reemplazo que ha dicho Podemos de los que pensamos distinto? Es una vergüenza y se lo digo así de claro.

Por tanto, ante su proposición un no categórico, señora Maroto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: No creo que la burla sea un ejemplo, señora Maestre.

El presidente: No, ya solamente tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra y del señor Fernández Sánchez).

Señor Murgui, por favor, señor Fernández.

Señor Ortega, tiene tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente hay dos modelos, no cabe duda. Está el modelo de quienes creemos en el Estado de derecho, en el cumplimiento de la ley, en el respeto a los españoles, en el respeto a los emigrantes que vienen llamando a la puerta, que quieren trabajar, que quieren pagar impuestos, que no quieren saltarse la ley, que vienen a contribuir. Ese es el modelo por el que nosotros venimos apostando siempre.

Y hay otro modelo que es consecuencia de esas nefastas políticas de fronteras abiertas que han pactado sucesivamente entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Recordemos que en el Congreso se aprobó una iniciativa legislativa popular por ambos partidos para la regularización de más de 500.000 inmigrantes ilegales.

El modelo de la izquierda, de la extrema izquierda, es un modelo en el cual se ocultan las consecuencias reales a los españoles, a los madrileños. Estas regularizaciones consisten en un aumento brutal de la presión sobre la vivienda, sobre los servicios sociales, que generan situaciones de inseguridad en los barrios con una sobrecarga educativa y sanitaria y con un coste presupuestario que nunca nos cuentan de dónde lo van a recortar. Se genera, por tanto, un daño social, un daño económico y un daño en la convivencia de los españoles. Y esto, que ya de por sí es malo, oculta la finalidad real que no consiguen engañar a ningún español.

Lo que hay detrás de todas las regularizaciones promovidas por la izquierda es un intento de modificar el censo electoral y ante la pérdida de votos de españoles pretenden ganarse los favores de aquellos a los que regularizan, aquellos a los que dan ayudas, aquellos a los que entregan los servicios públicos de los españoles, porque lo que la izquierda y la extrema izquierda tienen que contestarle a los españoles es si en España cabe toda África, toda América, toda Asia y toda Oceanía, si nuestros recursos sanitarios, educativos, sociales llegan para atender a todos los españoles y a todos aquellos que decidan entrar de cualquier manera en España, porque eso es lo que se traslada en estas iniciativas, en estas regularizaciones.

Se nos dice: Es que es una realidad en las calles, que hay ciento veinte mil. ¿Y qué haremos cuando regularicen a esos ciento veinte mil? ¿Qué creen, que no van a venir otros ciento veinte mil y luego otros ciento veinte mil? Es infinito, porque mientras que ustedes sigan haciendo el efecto llamada de decir que todo el que entre en nuestras fronteras que tenga la completa seguridad de que va a ser primero empadronado, después regularizado, después nacionalizado. Eso es el suicidio de una nación.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Buenos días a todos y todas.

Madrid es una ciudad multicultural, aunque los negacionistas se empeñen en no aceptarlo, una ciudad que se ha levantado gracias al esfuerzo compartido de quienes nacieron aquí y de quienes llegamos desde otros lugares buscando un futuro mejor. Las personas migrantes trabajamos, cuidamos, estudiamos, creamos redes, sostenemos barrios enteros y contribuimos de forma decisiva, como cualquier otro vecino o vecina, para que esta ciudad funcione.

Lamentablemente, miles de madrileños y madrileñas de origen migrante siguen atrapadas en la irregularidad administrativa. Vivir sin papeles no es solo carecer de un documento oficial, es vivir con miedo, con ansiedad y en la vulnerabilidad, por eso la iniciativa estatal para abrir un proceso extraordinario de regularización representa una oportunidad imprescindible para reparar una injusticia estructural, es una respuesta sensata, necesaria y ética ante la realidad que ya existe y que no puede seguir siendo ignorada.

Este proceso nace tras seis años de lucha incansable de los colectivos migrantes, de más de setecientas mil firmas recogidas.

(Aplausos).

Ha sido una lección de movilización social amplia, plural y profundamente democrática y, desde aquí, quiero agradecer a las compañeras de Regularización Ya, porque su esfuerzo ha valido la pena.

(Aplausos).

Pero, como bien plantea el Partido Socialista, el éxito de este proceso no depende solo de la norma estatal, sino de la capacidad efectiva de las Administraciones de acompañar el trámite a los miles de personas que afrontan este proceso en Madrid. Frente a esto, el papel del Ayuntamiento resulta determinante; contar con servicios municipales reforzados, accesibles y bien distribuidos territorialmente no es una cuestión secundaria, es una política de prevención y protección y de garantía de derechos, una red sólida de atención especializada que permita ofrecer información veraz y un acompañamiento jurídico y administrativo. Facilitar el acceso a la regularización es apostar por empleos con derechos con mayor protección social, por condiciones laborales dignas y por una economía más transparente, es crear estabilidad, convivencia y bienestar colectivo, es apostar por una ciudad que no deja a nadie atrás.

(Aplausos).

Defender la regularización es defender la democracia, los derechos humanos y la justicia social, y quienes la atacan son unos racistas que atacan la convivencia y la dignidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: La verdad es que es vergonzoso escuchar al Partido Popular y VOX criminalizar y estigmatizar a las personas migrantes cuando dicen que son ilegales. En primer lugar, son personas que no llegan buscando privilegios, llegan buscando seguridad, trabajo y futuro; y, en segundo lugar,

son personas que se encuentran en una situación administrativa irregular.

Y frente a esta situación compleja, el Partido Popular y VOX responden con simplificaciones interesadas vinculando migración con delincuencia, aunque los datos desmienten esta afirmación, o vinculando información con que reciben ayudas públicas y prestaciones como el ingreso mínimo vital, aunque los datos reflejan que el 83 % de los beneficiarios son españoles. Los argumentos son tan falsos que ni siquiera resisten el contraste de los datos, hoy los indocumentados son ustedes.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Les voy a recomendar que lean este documento: La regularización de migrantes, una oportunidad para Madrid. En él pueden encontrar una radiografía detallada de las personas migrantes que viven en nuestra ciudad y que hacen una extraordinaria contribución demográfica, económica y social. También un análisis del último proceso de regularización extraordinaria del 2005, que demuestra que las regularizaciones son una herramienta de política pública eficaz, que en Madrid ese proceso permitió incorporar a 130.000 vecinos y vecinas migrantes al empleo regular, al refuerzo de los servicios públicos y sin generar efecto llamada, señor Ortega Smith.

En definitiva, hay dos formas de afrontar esta realidad compleja: una es la del Partido Popular y VOX, negar los datos, alimentar el prejuicio, convertir a los miles de personas inmigrantes que viven en nuestra ciudad en sospechosos permanentes; y la otra es asumir la realidad, ordenar lo que ya existe y fortalecer la convivencia con políticas públicas eficaces. Ustedes han elegido el miedo, nosotros hemos elegido la responsabilidad.

Mire, voy a terminar con unas palabras de un discurso de Mamdani, alcalde de Nueva York: «Nueva York es la prueba viviente de que somos más fuertes cuando acogemos al forastero. No será una lucha fácil, los del otro lado, los agentes del ICE de todo el mundo, tienen el poder, las armas y el sentimiento de impunidad. Sin embargo, nosotros tenemos una ventaja sobre ellos, una ventaja que, por mucho que lo intenten, no pueden superar, ya que ocultan su rostro para atacar y asesinar. No nos avergoncemos de nuestra respuesta, así que, respondamos una vez más a esta pregunta: ¿quién es neoyorquino con convicción y sin vergüenza? Somos todos nosotros, así que juntos, Nueva York, amemos al extranjero que está entre nosotros, porque nosotros somos ellos y ellos son nosotros».

En cambio, Almeida prefiere alimentar el odio. Nos avergüenza.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y trece segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** He lanzado dos preguntas a la izquierda y no he recibido respuesta, señora Maroto, señora Elías.

La primera era si el modelo de inmigración del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid es el modelo de Illa, el modelo ese que obliga a los inmigrantes a aprender catalán; no he tenido respuesta.

Y a la señora Elías le he hecho la pregunta de si el modelo de reemplazo de fachas, según las palabras de Podemos, es el

modelo también suyo y el de Más Madrid. En fin, pura vergüenza.

Pero, si me permite, señora Maroto, le pueden decir a su líder, llamado Dios o el puto amo, según las conversaciones que vamos conociendo, o Dios o puto amo, que la inmigración debe gestionarse con orden, legalidad y capacidad real de integración; que la regulación masiva sin planificación solo alimenta el fraude, las mafias y la presión sobre los servicios públicos y que Madrid no debe cargar con un gasto que corresponde al Gobierno central ni sufrir las consecuencias de una política que no ha previsto recursos ni coordinación. Y esto no se lo dice el Grupo Municipal Popular al presidente Sánchez, se lo dice la Comisión Europea a ese presidente del Gobierno cada vez más aislado del resto de dirigentes europeos, sí, que no le convoca el canciller alemán para reunirse porque no es nadie en Europa.

La regularización, dice la Comisión Europea, es competencia nacional, pero debe realizarse evitando impactos negativos en otros estados miembros. Bruselas le recuerda a Dios, al puto amo, que los estados miembros deben respetar las reglas comunes en materia migratoria, reglas que ha costado mucho tiempo y muchos sacrificios acordar; se lo ha dejado muy claro: un permiso de residencia no es un cheque en blanco. Además, advierte de que si una persona regularizada en España tiene problemas legales en otro país de la UE, será España quien deba asumir esa responsabilidad.

Por tanto, el Partido Popular dice sí a la inmigración, pero a una inmigración ordenada...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No una inmigración para construir muros y, sobre todo, para intentar conseguir votos, porque a ustedes lo único que les importa, igual que a VOX, es construir muros y, frente a eso, la política del sentido común es la del Partido Popular, y migración, sí, pero legal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Antes de pasar a votación, yo agradecería a los señores concejales que no vayan haciendo comentarios cada vez que alguien está interviniendo, porque es muy desagradable estar teniendo que interrumpir a alguien cuando está en el turno de la palabra. Lo digo para todos.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5)).

Punto 20.- Proposición n.º 20268000170, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa dirigidas a que el Ayuntamiento lidere una respuesta integral, responsable y coordinada que combine el cumplimiento de la legalidad con la protección efectiva de las personas ante cualquier actuación de desalojo y, en particular, de las cerca de cincuenta familias residentes en la calle Antonio Cabezón, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Bueno, señor Almeida, señor Páramo, señoras y señores del Partido Popular, hoy no debatimos un expediente urbanístico, hablamos del asentamiento chabolista de Antonio Cabezón en Fuencarral-El Pardo, cincuenta familias, más de setenta menores y más de veinticinco años de abandono institucional por parte de este Ayuntamiento de Madrid.

Hoy, además, muchas de esas familias que están aquí en este Pleno...

(Aplausos).

..., a las que me quiero dirigir y reciban el respeto, la cercanía y el apoyo del Grupo Municipal Socialista, que han recibido una carta de la Dirección General de Edificación del Área de Urbanismo ordenando levantar el asentamiento por riesgos constructivos, pero ni una sola alternativa habitacional. Y esto no es una solución, esto es un desahucio encubierto.

Basta ya de artimañas administrativas para quitarse el problema de encima, señor Páramo, hablan de informes incompletos y de riesgo de seguridad, pero no activan ni servicios sociales ni realojos ni a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo ni a una sola medida real para proteger a estas familias y especialmente a los menores. Y dígalos claro, señor Páramo, este asentamiento está en el ámbito de Madrid Nuevo Norte y no se puede poner el interés urbanístico y especulativo por delante del derecho a la vivienda y de la protección de la infancia.

Y hoy hablamos de personas, son vecinos de Madrid que están empadronados, menores, mayores, dependientes y familias en extrema vulnerabilidad que están hoy aquí y a quienes trasladamos ese respeto, cercanía y el compromiso de

seguir trabajando para evitar este desahucio encubierto. No es un trámite administrativo, detrás hay vidas, menores escolarizados, problemas de salud y redes comunitarias construidas durante años.

Las alternativas ofrecidas por el Partido Popular son temporales y dispersas, fruto de la prisa por cerrar este asentamiento, no de una planificación social real y sus consecuencias van a ser evidentes: ruptura educativa, desarraigo y más exclusión social.

Y la legalidad es necesaria, sí, pero gobernar no es firmar expedientes, señor Páramo, es prever impactos y proteger a las personas, y eso, señor Almeida, hoy no está ocurriendo. Y tras décadas de vulnerabilidad conocida por el Ayuntamiento, la respuesta no puede ser improvisada, debe ser planificada, coordinada y responsable. Ustedes saben que existen expedientes municipales sobre estos terrenos en Antonio Cabezón y decisiones que afectan al desarrollo de Madrid Nuevo Norte, donde operan grandes promotores. Este es el debate de fondo, ¿de qué lado está el Gobierno municipal, del lado de Acciona y Pryconsa, que son dueños de esas parcelas, como demuestra esta nota registral o del lado de las familias vulnerables?

(Aplausos).

¿Qué tiene usted que decir, señor Páramo, a estas familias? Mire, dejen de comportarse como un fondo buitre. Proteger a quienes están en mayor vulnerabilidad no es una opción política, es una obligación ética e institucional, y este Pleno tiene hoy la oportunidad de afirmar algo esencial, que la eficacia administrativa y la sensibilidad social no son incompatibles, sino pilares inseparables de una acción pública responsable y justa, y que Madrid no puede permitirse el lujo de seguir dando la espalda a quienes más lo necesitan.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, señor Barrero. En primer lugar, felicitar también a mis vecinos, con los que tuve la ocasión de conversar el otro día en el pleno antes de empezar el pleno de Fuencarral-El Pardo.

Mire, señor Barrero, no me va a dar usted ni media lección de sensibilidad social. Le recuerdo que he sido director gerente del Instituto de Realojamiento e Integración Social, dando el récord de viviendas a familias vulnerables; que he sido director gerente del Instituto de Vivienda de Madrid; que he sido comisionado en la Cañada Real, también logrando el pacto por la Cañada Real, por lo que le digo que no me va a dar ni media lección sobre cómo se tiene que trabajar con las familias chabolistas.

(Aplausos).

Mire, me llama la atención porque estamos como, exactamente, el mismo ejemplo que las talas. Durante este mandato hemos visto que hay árboles de izquierdas, árboles de derechas, que cuando hay una obra promovida por el Ayuntamiento vienen la señora Maroto, la señora Emilia Martínez con camisetas o con pines de «No a la tala», y cuando en ADIF, que según Ecologistas en Acción hay una masacre de árboles, en ADIF y en Méndez Álvaro hay una masacre de árboles, no los vemos absolutamente ni un tuit, ni una manifestación, ni un pin ni una camiseta. ¿Qué pasa, hay

árboles de izquierdas y de derechas? Pues le digo exactamente lo mismo: ¿hay poblados de izquierdas y de derechas?

(Aplausos).

Hace diez días el señor alcalde socialista de Barcelona, sin previo aviso y de la noche a la mañana, levantó y sacó a la calle el mayor poblado chabolista de Barcelona dejando a doscientas personas en la calle y no han dicho ustedes ni mu. Hace unos meses la Tesorería de la Seguridad Social dejó en la calle a veintinueve familias sin decir también ni mu, que por cierto las familias manifestaron a los medios, ya que habla de fondos buitres: Que sepa la gente que no nos echa un fondo buitres, nos echa el ejecutivo de Sánchez.

¿Por qué tampoco protestaron cuando en Carabanchel la Sareb, hace también escasos meses, dejó a catorce familias en la calle? Le reitero, ¿hay poblados chabolistas, asentamientos chabolistas, de izquierdas y los hay de derechas? Me gustaría que me contestase.

Entrando en Antonio Cabezón. Mire, todo lo que ha dicho es absolutamente falso y no tiene absolutamente nada que ver con Madrid Nuevo Norte, como ahora veremos.

(Rumores).

No, no tiene nada que ver. El desmantelamiento del poblado de Antonio Cabezón es única y exclusivamente a una parte. Si tuviese que ver todo Madrid Nuevo Norte se quitaría del todo. Afecta a una parte. Es un poblado en el que la notificación de desmantelamiento viene no por infracción urbanística, como pueden ser los que están poblados en parques o en la M-30, sino por control de la edificación, es decir, por riesgo de las personas; afecta única y exclusivamente a las familias que están en la nave o aledaños a la propia nave, no a la totalidad.

Por eso miente otra vez la señora Maroto cuando este fin de semana puso un tuit o usted cuando ha intervenido: Se desmantela a cincuenta familias y a trescientas personas; cuando son treinta familias y cien personas, porque es por integridad de las personas. ¿Quiere de verdad que mantengamos a esas personas ahí? Por favor, sea un poco consecuente, que es un desmantelamiento por control de la edificación, por integridad de las personas, por seguridad y no por infracción urbanística.

Por supuesto que se les ha ofrecido, nos hemos reunido el pasado día 17, lo pueden contar las familias, nos reunimos desde la junta y se les han ofrecido soluciones habitacionales. No las han aceptado.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, es verdad, señora Maroto...

El presidente: Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Si usted no estuvo ahí, pero nos reunimos con las familias los servicios sociales de la junta y se les ofrecieron diversas posibilidades; no las han aceptado, pero sí se les aclaró, para que ustedes dejen de meterles miedo porque es una vergüenza que a las familias vulnerables les estén metiendo miedo, que ni se va a desmantelar el cien por cien del poblado ni por supuesto tiene nada que ver con Madrid Nuevo Norte y que es por la seguridad de las propias personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Ante todo, queremos dejar claro que cualquier actuación administrativa debe realizarse con pleno respeto a la dignidad de las personas, especialmente cuando hay menores, ancianos o personas vulnerables. Ahora bien, también tenemos que afirmar que el Ayuntamiento de Madrid no puede renunciar a cumplir la legalidad urbanística ni convertirse en cómplice de situaciones de asentamientos ilegales que se prolongan en el tiempo.

La proposición que hoy trae el Grupo Socialista parte de un planteamiento que consideramos equivocado: trasladar el mensaje de que ningún desalojo puede ejecutarse si no existe previamente una alternativa habitacional garantizada por la Administración. Eso no es garantizar derechos, eso es desactivar el estado de derecho. La infravivienda, los asentamientos ilegales, la okupación no pueden consolidarse por la vía de los hechos. Si el Ayuntamiento tolera durante años situaciones contrarias a la normativa y, cuando finalmente actúa, se le exige que proporcione vivienda a quienes han ocupado irregularmente un espacio, el mensaje que trasladamos es claro: quien incumple acaba obteniendo un beneficio, es el efecto llamada.

Desde VOX defendemos el cumplimiento de la legalidad urbanística, la protección de la propiedad, la seguridad jurídica y la prioridad en el acceso a recursos públicos para quienes cumplen la ley y esperan durante años en listas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Otra cosa distinta es que los servicios sociales actúen con humanidad y sensibilidad, que evalúen cada situación individual y presten apoyo dentro del marco legal; eso ya forma parte de las competencias ordinarias del Ayuntamiento y no necesita una proposición que en realidad busca condicionar un desalojo legalmente acordado.

Lógicamente, apoyamos que los servicios sociales actúen para prestar la atención social necesaria y para la escolarización obligatoria de los menores. La protección de los menores no puede convertirse en argumento para paralizar indefinidamente cualquier actuación contra asentamientos ilegales. La verdadera protección consiste en evitar que se consoliden entornos de infravivienda, insalubridad e inseguridad que perjudican tanto a quienes viven allí como al resto de vecinos del distrito.

Por responsabilidad institucional, por respeto a los madrileños que cumplen la ley y por coherencia con el principio de igualdad ante la norma, no podemos apoyar esta proposición en los términos planteados.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del PP, ustedes han aplaudido al señor Martínez Páramo, lo que están aplaudiendo es que a estas familias que están aquí ustedes las van a dejar en la calle porque no es verdad que haya una alternativa habitacional digna, no hay una alternativa habitacional digna.

(Aplausos).

Ustedes les han propuesto algo que es vergonzoso, les han propuesto que se vayan a un albergue, son familias trabajadoras, son familias que no tienen recursos para irse a otro sitio.

¿Se cree que están viviendo por gusto en una nave que está en riesgo de derrumbe? ¿Viven ahí por gusto? No, han hecho grandes esfuerzos, señorías de VOX, para salir de allí, han buscado un alquiler, han llamado a muchas puertas.

Y, hablemos con claridad, ¿sabe por qué se encuentran esas puertas cerradas? Porque son familias gitanas y cuando quieren alquilar una casa les dicen: No, usted porque es gitana no.

(Aplausos).

Han perdido trabajos ¿sabe por qué? Porque son gitanas. Porque una de las mujeres que estaba trabajando en la limpieza había pasado casi el periodo de prueba, pero cuando estaba a dos días alguien la miró y le dijo: ¡Anda, tú eres gitana! No pasó el periodo de prueba.

O con los recursos que tienen cuando van a una vivienda: Ah, es una vivienda, puede estar bien, lo puedo pagar; una vivienda que al final es un estudio en el que no caben ella y sus cinco hijos.

¿Y usted sabe lo que le ha planteado? Un albergue con sus hijos, una medida temporal.

(Aplausos).

Es más, ¿sabe que les ha dicho el Ayuntamiento? Que a las personas mayores las metan en una residencia. Yo eso jamás lo haría con mi madre. Y dice que sí con la cabeza.

Señor Martínez Páramo, me da una profunda vergüenza, ustedes, que son los que se dicen defensores de la familia, consideran que lo mejor es separar a la familia: unos que se vayan a un albergue y las personas mayores que se vayan a una residencia. Eso no lo hace la cultura gitana, se lo aseguro.

(Aplausos).

Y usted nos dice: Bueno, pues que no es una política suya la de dejar tiradas a estas familias. Mire, señor Martínez, Páramo, ustedes llevan cinco años con la orden de desalojo, han tenido cinco años para buscar una vivienda, una casa digna para todas estas familias, familias que están en seguimiento en los servicios sociales, familias que están apuntadas en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y luego viene el señor alcalde y nos dice: Uy, si yo he creado 9.000 viviendas públicas. Y en cinco años ha sido incapaz de tener una vivienda para todas estas familias.

Y luego usted nos dice: No, no, las otras familias no se va contra ellas.

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

Pues, fíjese, para no ir contra ellas, todas han recibido una orden de desalojo, la han recibido, la han recibido a su nombre, que está nominado por seguridad jurídica, pero la han recibido. Qué fácil había sido para generar tranquilidad que les hubieran enviado una orden contraria diciendo: Oiga, aquello que recibieron no tiene ningún efecto, se deja sin efecto. Pero no, han generado ansiedad, han generado angustia a todas estas familias que tienen derecho a una vivienda digna.

¿Y qué es lo que tenemos delante? Las políticas crueles e inhumanas del Partido Popular.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Mire, señor Páramo, ya sabe usted que miente, lo que ustedes han ofrecido a estas familias solamente es una residencia a una señora mayor y un albergue al resto de las familias. Y eso es una vergüenza, ¿usted cree que no pueden garantizar un realojo digno y activar de inmediato a los servicios sociales para que estas familias no acaben en la calle?

Mire, lo que hoy votamos no es ideología ni reproches, votamos cómo se debe actuar desde el Ayuntamiento de Madrid ante situaciones de extrema vulnerabilidad, y esa es una responsabilidad política que usted no puede eludir. Parece mentira que con su currículum vitae, con el que usted ha presumido aquí, Madrid ya afrontó chabolismo con políticas de realojo de vivienda pública e intervención social durante los gobiernos de Tierno Galván, Álvarez del Manzano y Ruiz-Gallardón, se eliminaron más de sesenta núcleos chabolistas y miles de familias accedieron a viviendas normalizadas en el mercado secundario, prefabricadas temporales o en barrios integrados.

Y el precedente es claro, cuando hay voluntad política se reduce el chabolismo, cuando no la hay solo se expulsa y se desplaza, que es lo que van a hacer ustedes ahora. Y, si ejecutan la actuación prevista para el día 10, volverán a vulnerar tratados internacionales ratificados por España en materia de vivienda, salud, educación y derechos a la infancia y acudiremos, de nuevo, al Defensor del Pueblo, a la ONU y al Comité Europeo de Derechos Sociales, que ya les condenó a ustedes situaciones parecidas con la Cañada Real.

(Aplausos).

Nadie discute que haya que actuar ante problemas de seguridad o legalidad urbanística, la cuestión es cómo hacerlo sin provocar consecuencias sociales irreparables y garantizando la protección real de las personas. Y este asentamiento está en el ámbito de Madrid Nuevo Norte, se empeñe usted o no está en Madrid Nuevo Norte, y tienen ustedes ahí diez mil quinientas viviendas previstas, miles protegidas y suelo público suficiente para integrar a estas familias, o en las más de mil doscientas viviendas cerradas a cal y canto de la Empresa Municipal de la Vivienda que están vacías.

Mire, ustedes lo que están haciendo con eso es poner el negocio urbanístico por delante del derecho a la vivienda y de la protección de la infancia y han ordenado a todas estas familias, con bebés, mayores y dependientes, que abandonen su vida antes del 10 de marzo, con alternativas temporales e insuficientes y sin una planificación social, pese a estar empadronadas allí y, cuando la Administración conoce durante años una situación estructural, no puede limitarse a firmar un expediente, debe actuar con planificación, coordinación y proporcionalidad.

Así que, señor Páramo, la pregunta es clara, ¿van a estar del lado de estas familias o del lado de la inacción institucional y de los intereses de Acciona y Pryconsa?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal

del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo**: Muchas gracias.

Contestando a los partidos.

Mire, señora Sánchez, este poblado chabolista, asentamiento, no es de ahora, no es del año 2019, no lleva estos años, lleva desde hace veinticinco años. Por lo tanto, tuvieron ustedes cuatro años, apoyados por el Gobierno socialista también, tuvieron cuatro años para haber actuado en este asentamiento y no hicieron absolutamente nada, como no han hecho con los cuatro ejemplos que les he puesto, recientes, de aquí a unos meses, que tampoco han hecho absolutamente nada.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo**: Mire, señora Sánchez, me dice que se ha notificado al cien por cien de las familias. ¡Dejen de mentir, dejen de meterles miedo!

(*El señor Martínez Páramo muestra un documento*).

Está aquí, ciento once personas, lo que supone treinta y pico familias, el poblado tiene cincuenta familias, son trescientas personas. Se ha notificado a las afectadas por la nave, está aquí, y si quiere luego se lo enseño que por protección de datos no puedo. ¡No mientan a la gente!

(*La señora Sánchez Álvarez muestra un documento*).

No tiene sentido que sea de Madrid Nuevo Norte cuando se quita un trozo del poblado y no todo. ¿Qué sentido tiene, señor Barrero, me lo puede explicar? ¿Qué gana Pryconsa con que se le quite un 50 % del poblado y el otro 50 no? No tiene ningún sentido.

(*Observaciones del señor Barrero Cuadrado*).

¿Pero está poniendo en duda la labor de los técnicos de edificación de la Dirección General de Control de la Edificación? ¿Lo está poniendo en duda? ¿Cree usted que se les quiere echar porque en verdad no se va a caer la nave? Por favor, señor Barrero, seamos serios.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo**: Por supuesto que se les han dado las soluciones, y les contesto a los dos. En la primera intervención del Grupo Socialista y de Más Madrid me han dicho que hemos notificado al cien por cien, que ya les he demostrado que es mentira, y además sin darles ninguna solución. Ahora llega la segunda intervención y tanto el PSOE como Más Madrid dicen: Bueno, sí, les han ofrecido residencias para los mayores. Evidentemente, de forma voluntaria.

Señora Sánchez, se pregunta, a lo mejor hay gente que quiere, y si lo quiere se acepta.

Se les ha ofrecido viviendas compartidas y se les ha ofrecido alojamientos temporales, usted lo ha negado en la primera intervención, lo han reconocido en la segunda, por lo tanto, estaban mintiendo en la primera: o soplamos o sorbemos, pero las dos cosas le aseguro que no.

Le reitero, si alguien tiene conciencia social es este Gobierno, porque el área del señor Fernández ha crecido la que

más, un 7,1 % con los actuales presupuestos. La tercera área que más crece es Ivima con un...

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Pasamos a votación.

(*Aplausos*).

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El presidente: ¿El resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(*Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX*).

Punto 21.- Proposición n.º 20268000172, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a dar una respuesta política decidida desde las instituciones municipales a la crisis habitacional que atraviesa Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Gracias, señor concejal presidente.

(*En este momento, cuando son las once horas y veintisiete minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano*).

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, traemos a este Pleno una proposición que visibiliza una de las desigualdades de género más graves y menos reconocidas, el impacto desproporcionado que la crisis habitacional tiene sobre las mujeres.

La crisis de vivienda no es neutral, tiene rostro y rostro mayoritariamente de mujer. El estudio Mujeres ante los desahucios del Instituto de las Mujeres demuestra que los datos son contundentes y demuestra esta realidad.

El 37 % de las familias en riesgo de desahucio son monomarentales; y ustedes calladitos.

Las mujeres enfrentan mayor precariedad laboral con una tasa de desempleo de 3,52 puntos superiores a la de los hombres, lo que limita gravemente su capacidad de hacer frente a los costes de vivienda; y ustedes calladitos.

Tres de cada cuatro mujeres destinan más del 45 % de sus ingresos al pago de la vivienda, superando ampliamente el 30 % que el Banco de España considera el umbral de la sobrecarga económica; y ustedes, digan conmigo, calladitos.

Los datos son contundentes, una política de vivienda que no incorpora la perspectiva de género y agrava y reproduce la desigualdad existente. El artículo 47 de la Constitución obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho a una vivienda digna. Ese mandato no tiene género, pero su incumplimiento sí tiene víctimas, preferentemente las mujeres.

Por eso pedimos hoy: regular el alquiler, comprar vivienda pública, detectar a tiempo quién está en riesgo con indicadores desagregados por sexo, e informar a las mujeres de sus derechos.

No puede ser que en la mayor parte de los casos los servicios sociales se enteren del problema cuando ya ha llegado la notificación del desahucio del juzgado. Eso no es prevención, es llegar siempre tarde. No podemos permitir que se repita lo ocurrido el pasado 14 de enero en Villaverde cuando se ejecutó el desahucio de dos niños menores de edad junto a su abuela.

(Aplausos).

La madre de estos menores había sido asesinada en 2023 por su expareja en un crimen reconocido judicialmente como violencia machista y este Ayuntamiento no fue capaz de protegerles.

Queremos un Madrid donde ninguna mujer tenga que elegir entre pagar el alquiler y alimentar a sus hijos, donde no se deje en la calle a las víctimas de violencia machista ante lo cual ustedes se quedan calladitos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señora Elías, ustedes no abanderan a las mujeres, las abandonan. Ustedes abandonan a las mujeres.

Y, mire, se lo voy a decir muy claramente, son las 11:30 horas y usted no ha venido aquí a pedir la dimisión del señor Marlaska después del caso de ocultación...

(Aplausos).

..., eso es lo que dignifica y debería dignificar a la izquierda, no tanto gritar, que no por más gritar va a tener usted más razón.

Pero ustedes han votado en contra también de la eliminación del burka porque ustedes quieren invisibilizar a las mujeres. Sí, sí, como también quieren invisibilizar los casos del Tito Berni, de Ábalos, de Koldo, de Salazar, de Errejón, que lo

ocultaron deliberadamente o de Monedero. Esa es la falacia, esa es la hipocresía de la izquierda, esa.

(Aplausos).

¿Y viene usted aquí a hablar de vivienda? Mire, la única vivienda —que sepamos desde el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid— que ha dado la izquierda en la ciudad de Madrid es una a la señora Jéssica y otras a las sobrinas de Ábalos. Ni una sola vivienda más ha dado la izquierda aquí, ni una sola vivienda más.

Y le voy a decir por qué, porque ustedes dicen que hagamos una política de vivienda con perspectiva feminista. Es que ustedes no podían hacerla, estuvieron cuatro años y no entregaron ni una sola promoción. Por lo tanto, no podían hacer ninguna política de vivienda porque entregaron cero promociones, cero, ninguna, absolutamente ninguna.

De todas maneras, mire usted, nos dice a nosotros que compremos las viviendas a los fondos buitres. ¿Ustedes qué tienen con los fondos buitres? ¿Tienen algún tipo de acuerdo porque esto es algo sorprendente? Antes no querían los fondos buitres y ahora dicen ustedes que sí.

Nos dicen ustedes que hagamos un informe anual con perspectiva feminista para analizar los casos de desahucio; oiga, ¿y en su época por qué no lo hicieron? ¿Y por qué CASA47 no hace estos informes feministas? ¿Y por qué CASA47 tampoco distribuye esa supuesta vivienda, hipotética vivienda, con perspectiva feminista? ¿Y por qué me dice usted que se haga una campaña para informar de la vivienda cuando usted debería saber que tenemos el servicio de asesoramiento de vivienda preparado para los profesionales, con unos grandes profesionales, para informar sobre ello? Porque usted no tiene ningún conocimiento de ello, ningún conocimiento.

Pero antes de que tenga la segunda intervención, ¿puede explicarme a mí por qué CASA47 elimina a todas esas personas por debajo de dos veces el IPREM, es decir, que ganen 25.000 euros, ¿por qué los elimina? ¿No hay mujeres ahí? ¿Ahí no hay mujeres? ¿Ahí no hay mujeres que atender? Y ustedes que están en el Gobierno las están dejando fuera.

Ahora en la segunda intervención, en vez de gritar, viene y me lo explica, ¿vale? Porque están dejando fuera a esas mujeres, a lo mejor incluso más vulnerables. Viene aquí y explica usted cómo CASA47 está dejando a cientos, a lo mejor miles de mujeres fuera, y están ustedes en el Gobierno y debería dar una explicación aquí, una explicación aquí porque CASA47 se supone que la han creado para algo, no para expulsar a la gente.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y en tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Se acerca el 8 de marzo y ya hay que empezar a dar la turra feminista, en este caso lo han enfocado con el tema de vivienda.

Lo que piden básicamente es que se hagan unas políticas de vivienda con perspectiva feminista, o sea, unas políticas de vivienda que privilegien a las mujeres. Esto es una aberración, una aberración que tampoco es nada nuevo porque el feminismo se basa en el sexismo, en privilegiar a un sexo por encima de otro.

Lo vemos en el derecho penal con las leyes de violencia de género y de libertad sexual donde los hombres por el mismo delito tienen una pena mayor, lo vemos en muchas de sus

políticas sociales, siempre con la idea, que he explicado muchas veces, de vender que la mujer es una víctima y que por eso hay que darle privilegios.

También les digo, se lo dije hace poco, que se contradicen a sí mismos porque la injusticia del derecho penal de autor de las leyes de VioGén y libertad sexual, la justifican con el argumento de que en el ámbito de la violencia doméstica las víctimas más numerosas son mujeres y que por eso hay que darles un trato privilegiado.

Se basan en la cantidad, pero en este caso las personas sin hogar o con imposibilidad de acceder a una vivienda son el 86 % hombres. Si lo importante es la cantidad, como creen ustedes, no está justificado de ninguna manera hacer unas políticas de vivienda que beneficien a las mujeres. No hay por dónde cogerlo.

A ver, claro que existe un problema con la vivienda y la principal causa del problema de la vivienda en Madrid es que desde 2019 la población ha incrementado en 260.000 nuevos habitantes, es como si en los últimos siete años hubiéramos metido a toda la ciudad de Gijón en Madrid, es inasumible.

Y esta presión demográfica que causa la inmigración masiva, venga de donde venga, se traduce en una mayor demanda de viviendas que hace que el precio de las mismas aumente, es de cajón, es una cuestión de exceso de demanda.

¿Quieren soluciones en materia de vivienda? Dejen de fomentar la inmigración masiva, que los extranjeros recién llegados dejen de ser prioridad para las ayudas sociales, liberalicemos suelo, persigamos la okupación, recortemos impuestos para permitir el ahorro porque la prioridad de cualquier político debería ser facilitar la vida de los españoles no hacerse la más difícil como hacen todos ustedes.

Y la meta debería ser que cada español viva donde quiera acorde con sus ingresos, con sus preferencias, con sus raíces, y que algún día, más pronto que tarde, pueda ser propietario de un hogar donde formar una familia.

Y esto se lo merecen todos los españoles, sean hombres o mujeres, sin los privilegios por sexo que nos quieren imponer los feministas de todos los bandos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí.

Señor Almeida, su nefasta política de vivienda ha devuelto a Madrid escenas que creíamos superadas y es el chabolismo, basta recorrer parques y plazas de Madrid para comprobarlo. Y ese es su modelo, el que expulsa a los vecinos de sus barrios y golpea especialmente a las mujeres.

Porque hablar de acceso a la vivienda para las mujeres en Madrid es hablar de desigualdad estructural. Más riesgo de exclusión en hogares monomarentales, más precariedad en el alquiler para quienes tienen menos ingresos, más sinhogarismo y enormes barreras para las víctimas de violencia de género.

Y ante esta realidad, su política falla. Las promociones públicas, los convenios y las adjudicaciones deberían corregir esa brecha, pero no llegan. Falta coordinación entre vivienda y servicios sociales, y sin acompañamiento real la vivienda por sí sola no resuelve situaciones de violencia, dependencia o pobreza.

Y su gestión no ayuda, los desahucios de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, como el de Paca Blanco o el de la Colonia San Carlos de Villaverde, evidencian un fracaso

habitacional. Una empresa pública, que debería proteger, expulsa, es a lo que se dedica usted, afectando sobre todo a mujeres vulnerables y madres solas y agravando la exclusión social en Madrid.

Por no hablar del último informe de liquidación de la Empresa Municipal de la Vivienda de 2025, que sobre el papel a usted le sobran 30 millones de beneficio que no se han invertido en vivienda pública, que han ejecutado apenas el 80 % del presupuesto previsto, que la compra directa de viviendas en el mercado secundario es poco más de 170.000 euros en todo el año y, además, las aportaciones municipales de la Empresa Municipal de la Vivienda caen en 91 millones desde el año 2024.

Y ese es su modelo: cuadrar cuentas y no garantizar derechos. ¿Y a quién golpea más esta inacción? A las mujeres: a las que sostienen hogares solas, a las mayores en riesgo de pobreza, a las víctimas de violencia que necesitan una alternativa habitacional inmediata. Sin metas de género, sin prioridades explícitas en la adjudicación, sin recursos humanos ni presupuestos finalistas cualquier discurso queda vacío.

Así que el patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda, que apenas crece en 600 viviendas pero hay más de 60.300 demandantes de vivienda pública en Madrid, con casi un 65 % que son mujeres, ese ritmo es insuficiente y socialmente injusto. Y lo es especialmente para las mujeres, porque cuando el mercado expulsa, lo primero, es a quien tiene menos ingresos y con más cargas de cuidado; y esto no es casualidad, es ideología.

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo no existe para generar beneficios, señor Álvaro, existe para ampliar el parque público y garantizar el derecho a la vivienda. Y si no se fijan objetivos cuantificables con perspectiva de género, si no se coordinan vivienda, igualdad y servicios sociales con un plan anual obligatorio y evaluable en este Pleno, seguirán fallando a quienes más lo necesitan.

Y el 8-M no puede ser solo un día en el calendario, debe traducirse en presupuestos, prioridades y vivienda pública real, porque sin vivienda digna no hay igualdad real. Y hoy Madrid necesita un gobierno que lo atienda y actúe en consecuencia, y el Gobierno del Partido Popular no lo va a hacer nunca.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Mire, señor González, son ahora mismo las once horas y treinta y nueve minutos, y en estos momentos ustedes, el Partido Popular en el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, están defendiendo a un agresor frente a una víctima de acoso, esa es su política frente a la violencia de género.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Están ustedes allí defendiendo a un agresor.

¿Ustedes vienen aquí a decirnos qué es lo que no decimos a las once horas y treinta minutos?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Se lo digo yo también a ustedes: su política es defender a un agresor y amenazar a las víctimas. Le doy la enhorabuena, no tiene usted nada que decirnos.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Como ya hemos hablado en este Pleno, los datos de la crisis de vivienda en Madrid son espeluznantes, y ustedes, los principales responsables, lo único que hacen es mirar hacia otro lado y hacer, la verdad, intervenciones bastante machistas en una propuesta del 8-M.

En Madrid sabemos que la lucha por la vivienda tiene rostro de mujer, son siempre las primeras que bajamos al banco a negociar cuándo pagar la siguiente letra; somos las que vamos a servicios sociales a pedir las primeras ayudas; somos siempre las que intentamos negociar con los caseros unos meses más para ver si encontramos algo más dónde irnos; y son siempre las que se organizan en las plataformas antidesahucios en las asociaciones de los barrios y los sindicatos de inquilinas.

La anterior crisis de vivienda tuvo rostro de mujer y también lo está teniendo esta:

Es la cara de Mari Carmen, que lleva en su casa desde hace 72 años en el barrio de Retiro, donde vio morir a sus padres y la quieren echar los de siempre, ustedes con los fondos buitres.

Es la cara de Janick, de Rafaela y de Elena, que muchas de ellas nacieron en los pisos propiedad de la familia más rica de España y a los que ustedes protegen, que las quieren desahuciar con 90 años y que ustedes les protegen y les dan la mano, porque son ustedes sus mejores amigos.

Es también la cara de María, una mujer que vive rodeada de pisos turísticos ilegales y amenazada cada día para que se marche de su casa, también de toda su vida, para que puedan, gracias a su Plan Reside, legalizar el bloque completo de pisos turísticos.

Mujeres mayores en todos estos casos que en vez de estar tranquilas, viviendo su vida, siendo protegidas y cuidadas, están teniendo que ser la punta de lanza del movimiento por la defensa de la vivienda en esta ciudad porque ustedes no hacen nada para protegerlas.

Miren, Madrid se enfrenta a este 2026 con una crisis de vivienda nunca vista, con los precios nunca vistos, más altos que nunca, y con una situación muy complicada. Miren, se van a vencer este año en la Comunidad de Madrid 145.000 contratos de alquiler, de los cuales van a verse afectadas 400.000 personas; de ellas, muchas serán mujeres que viven con la incertidumbre de no saber si van a seguir teniendo una casa. Y, mientras tanto, la EMVS, que debería de estar protegiendo a los vulnerables, está haciendo todo lo contrario, está impulsando desahucios. Lo hemos visto en el caso de Paca Blanco en Adelfas, lo estamos viendo con las mujeres de la Colonia San Carlos. Ustedes en vez de proteger a estas mujeres las están desahuciendo.

Y es que la crisis de la vivienda no impacta igual a todo el mundo: impacta más a quien tiene salarios más bajos, las mujeres; a quien tiene carreras laborales interrumpidas, las mujeres; a quien tiene las pensiones más pequeñas, las mujeres; impacta en mujeres jóvenes que no se pueden emancipar; en madres solas que destinan la mitad del sueldo en el alquiler...

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: ...y ustedes, en vez de defenderlas, las están desahuciendo.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias.

Señora Lois, mal que la pese vamos a hacer cumplir el Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda, por cierto, reglamento que aprobaron ustedes con el Partido Socialista.

(*Aplausos*).

Dicho lo cual, señora Lois, señora Elías, ¿dónde estaban ustedes en marzo del 2025 cuando la Sareb expulsó a siete familias en Puente de Vallecas? En su casa seguramente, no estaban con ellas, no.

(*Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Elías Espinoza*).

En julio del 2025, cuando la Seguridad Social expulsó a veintiocho familias de Lavapiés, ¿dónde estaban ustedes? En su casa.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: En noviembre del 2025, cuando la Sareb expulsó a catorce familias del distrito de Carabanchel, ¿dónde estaban? En su casa.

(*Rumores*).

¡Lecciones ni una! ¡Lecciones ni una! Que lo sepan ustedes.

(*Aplausos, rumores*).

Señor Barrero, esas personas vulnerables, denos una explicación. ¿Por qué en CASA47 de cero a dos veces el IPREM quedan expulsadas todas?

(*Observaciones del señor Barrero Cuadrado*).

¿Que no? ¡Ah! ¿Para eso estoy yo? ¡Ustedes no! ¡Lo ha reconocido!

(*Aplausos, rumores*).

Ahora ha reconocido que no quieren atender a los vulnerables. Es mezquino lo que acaba de decir usted. No quieren atender a esas personas que más lo necesitan, para eso estamos nosotros, ¿verdad que sí? Pues, mire, nosotros no les vamos a dejar tirados como ustedes, nosotros les estamos atendiendo, claro que sí.

Por cierto, señora Elías, Mónica Oltra va a juicio, acaba de salir ahora mismo, por la gestión de los abusos sexuales a una menor tutelada. ¿Va a salir usted aquí a pedir perdón?

(*Aplausos, rumores*).

¡Salga aquí a pedir perdón! ¡Salga aquí a pedir la dimisión de Marlaska también! ¡No oculten los casos de Tito Berni! ¡No oculten los casos de Salazar! ¡No oculten los casos, no hagan invisibles a las mujeres! ¡Voten a favor de quitar el burka! ¡No las quieran hacer invisibles ante la sociedad! ¡Ya está bien!

(Aplausos, rumores).

Ustedes no abanderan a las mujeres, las abandonan, que no es lo mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

(La señora Maroto Illera hace gestos).

Señora Maroto, no le voy a volver a consentir un gesto como ese. Yo ya expliqué que cuando está en el turno de la palabra una persona, un concejal de un grupo, y el resto de su grupo hace manifestaciones lo iba a consentir. Si cuando usted interviene su grupo le aplaude, grita o hace lo que considere oportuno, yo no voy a decir nada, pero se lo digo por última vez: no le voy a consentir que me insulte en el ejercicio de mis funciones, ni aquí ni en ningún sitio.

(Aplausos).

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El vicesecretario general del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 22.- Proposición n.º 20268000173, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar la protección de las Lagunas de Ambroz y su entorno con el objetivo de que todo este gran espacio se convierta en la Casa de Campo del Este, y se una a través de un corredor ecológico con el Parque Regional del Sureste atravesando los municipios de Madrid, Coslada y San Fernando de Henares.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y siete minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando su lugar en la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Año 2029, titular de prensa: El Ayuntamiento de Madrid pone la primera piedra de la futura Casa de Campo del Este, representantes de todos los grupos municipales asisten al acto con el que se inician las obras del que será el gran pulmón verde del este de la ciudad de Madrid.

Me estoy adelantando al futuro, sí, un futuro que hoy aquí podemos hacer realidad apoyando esta iniciativa que traemos desde Más Madrid al Pleno. Una propuesta seria y fundamentada, la Casa de Campo del Este en la que llevan años trabajando diferentes organizaciones vecinales, medioambientales, personas del ámbito académico y científico, algunos de cuyos representantes hoy nos acompañan aquí.

(Aplausos).

Y a los que quiero agradecer públicamente el incansable trabajo que han realizado y siguen realizando para garantizar la protección de las lagunas de Ambroz y de su entorno natural. Para preservarlas para las generaciones futuras, para que este lugar deje de ser un espacio olvidado, abandonado y víctima de todo tipo de agresiones medioambientales y pase a ser parte del patrimonio verde y azul de la ciudad. Un lugar para el paseo, el disfrute de la naturaleza y un espacio de resiliencia frente al cambio climático del que se beneficiará toda la ciudadanía madrileña.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y ocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaria, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Las lagunas de Ambroz y su entorno conforman el mayor humedal existente dentro del municipio de Madrid, algo que las convierte en totalmente extraordinarias. Estas lagunas, originadas como consecuencia de la excavación minera, han experimentado en la última década y media un proceso de regeneración espontánea maravilloso, de forma que en la actualidad albergan una biodiversidad importante.

Las principales organizaciones medioambientales y científicas de España han elaborado un informe de biodiversidad que dice que en las lagunas y su entorno hay más de 1.500 especies censadas. Entre ellas hay nuevas especies para la ciencia, también hay especies que tienen algún grado de protección e incluso especies en peligro de extinción. Pero este ecosistema, que se está regenerando, corre un riesgo manifiesto de sucumbir por la actividad de las excavadoras que entren en el ámbito para levantar la Nueva Centralidad del Este o porque se reanude la explotación minera.

Haciéndonos eco de lo planteado por las entidades vecinales, sociales, naturalistas y científicas para este ámbito, la propuesta que traemos desde Más Madrid es clara, que desde el Ayuntamiento de Madrid se den los pasos necesarios para reclasificar la totalidad del ámbito de la Nueva Centralidad del Este como suelo no urbanizable protegido para preservarlo como un gran espacio natural y poder crear así la Casa de Campo del Este; y que la misma se pueda unir a través de un corredor ecológico con el río Jarama, con el Parque Regional del

Sureste, atravesando los municipios de Madrid, Coslada y San Fernando de Henares.

Además, dado que en el expediente de la Nueva Centralidad del Este que el Ayuntamiento ha remitido a la Comunidad de Madrid se incluye un informe hidrogeológico que reconoce claramente el origen freático de las aguas de las lagunas, solicitamos que desde el Ayuntamiento se inste al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a que proceda a la inclusión de estas lagunas en el inventario de masas de agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Señoras y señores concejales, estamos ante una oportunidad histórica para la ciudad de Madrid, generar una gran zona verde de casi 700 hectáreas, la Casa de Campo del Este, y de generar también un corredor ecológico que una este ámbito con el Parque Regional del Sureste.

No dejemos pasar esta oportunidad histórica para esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Nieto, compartimos, digamos, los objetivos o la filosofía que emana de su proposición, aunque para proteger las lagunas de Ambroz y la riqueza natural no es necesaria su proposición, lo podemos hacer con independencia de la misma. Porque este Equipo de Gobierno ya está trabajando, como bien sabe usted y saben las personas que también participan en este Pleno, en numerosas iniciativas que vienen a proteger el valor natural que puedan contener esas lagunas de Ambroz.

Hemos empezado a trabajar, como bien saben, en el Corredor Verde junto con los dos ayuntamientos que también deben participar en el mismo, con las asociaciones ecologistas, con las asociaciones de vecinos y estamos trabajando a ver si somos capaces de definirlo definitivamente, que pueda ser ese corredor una realidad.

También el Plan Especial del Bosque Metropolitano contempla las lagunas de Ambroz en sus niveles de protección máxima para poder preservarlas y, por tanto, que puedan ser de uso y disfrute de un entorno desde el punto de vista medioambiental absolutamente extraordinario. Y también la memoria del borrador de la Nueva Centralidad del Este que, como saben, ya hemos remitido a la Comunidad de Madrid para el primer documento de evaluación ambiental.

En definitiva, estamos tomando medidas encaminadas precisamente a alcanzar ese objetivo que usted señalaba, un objetivo que creo que va a ser además compartido por todos los grupos municipales. Lo que pasa es que las iniciativas o las cuestiones que usted plantea en su proposición tiene unas derivadas desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista urbanístico, que yo creo que pueden ser más complejas o complicarían más el procedimiento que el tomar las decisiones en el ámbito de las actuaciones que por parte del Ayuntamiento de Madrid estamos adoptando.

Lo que sí creo es que es necesario demostrar también, señor Nieto, que es posible conciliar la necesidad de transformar entornos degradados, entornos donde hay posibilidad de

generar una oferta adecuada de vivienda, como puede ser la Centralidad del Este, que es posible compatibilizarlo con la necesaria protección del medio ambiente, con el enriquecimiento del mismo. Y yo creo que este desarrollo de la Nueva Centralidad del Este es precisamente el mejor ejemplo de que es posible, como digo, compatibilizarlo.

Por tanto —finalizo— estamos de acuerdo en el fondo, estamos de acuerdo en los objetivos compartidos, pero lógicamente las iniciativas no las podemos apoyar porque, como digo, tendrían unas derivadas desde el punto de vista urbanístico y normativo que podrían complicar esta iniciativa. Pero, desde luego, también ponemos de manifiesto y ponemos en valor las actuaciones que por parte del Ayuntamiento se han llevado a cabo precisamente para alcanzar ese objetivo común.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Municipal VOX don Ignacio Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, hemos leído y estudiado su propuesta y hay cosas buenas, porque crear espacios verdes siempre es bueno.

Este grupo municipal impulsó y apoyó el Bosque Metropolitano y la Casa de Campo Norte. El primero, un cinturón verde que atraviesa toda la ciudad; y, la segunda, una nueva Casa de Campo para disfrute de todos los madrileños. El Bosque Metropolitano va creciendo año a año y en la Casa de Campo Norte no se ha hecho nada de nada.

Usted hoy propone una Casa de Campo Este con la excusa o razón de las lagunas de Ambroz. Como saben, las lagunas son artificiales, surgidas de la actividad minera, en un sitio donde prácticamente no hay nada, un sitio muy dejado. Era una zona muy aprovechable en un futuro inmediato para paliar en parte el gran problema de esta ciudad, la vivienda.

El proyecto, o mejor dicho borrador que hay para esa zona, es la construcción de unas 18.000 viviendas, gran parte de ellas, casi el 50 %, con algún grado de protección, en donde se mantienen las lagunas de Ambroz. Se mantienen y se integrarán como parte del Bosque Metropolitano y será una zona verde en donde los madrileños que vivan en esas viviendas podrán disfrutar.

Es verdad que las zonas destinadas a esas zonas verdes serán de unas 130 hectáreas y no de las 700 que usted pide; pero es que usted pide que esas 700 hectáreas pasen a ser zonas verdes cuando no lo son y cuando esas 570 hectáreas restantes son urbanizables y van a ser destinadas a viviendas, como digo yo y como usted sabe, tan necesarias para Madrid.

Vamos a apoyar las lagunas de Ambroz, pero no podemos apoyar su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Emilia Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias.

Apoyamos esta propuesta siendo conscientes de su alcance y de la necesidad de abordar este asunto desde la responsabilidad institucional.

Hoy debatimos sobre un ámbito en el que convergen dos intereses legítimos para la ciudad, la necesidad de vivienda y la preservación de los valores ambientales que las lagunas de Ambroz y su entorno albergan en el marco del Plan de la Nueva Centralidad del Este, que de nuevo tiene poco porque ya estaba contemplado en el Plan General de 1997.

El Ayuntamiento aparcó este desarrollo durante décadas, aunque ahora hay interés en reactivar el ámbito y está en tramitación la evaluación ambiental estratégica para una modificación del planeamiento con esta finalidad.

Nuestro voto favorable no es un voto en contra del desarrollo de Madrid ni tampoco es un voto en contra de la política de vivienda. Las lagunas de Ambroz y su entorno representan un elemento del territorio cuyo valor ecológico, como se ha dicho ya, es ser el mayor humedal existente en el término de Madrid. Requiere una evaluación científica rigurosa y completa y también un reconocimiento legal con una figura de protección, especialmente en un contexto de transformación urbana a gran escala.

Se ha dicho también que es un caso interesante donde la paralización de la actividad extractiva de sepiolita ha generado más biodiversidad en cuanto a flora y a fauna. Madrid, efectivamente, necesita vivienda, pero también necesita que sus transformaciones urbanas se realicen sin generar riesgos irreversibles sobre ecosistemas cuyo valor ambiental todavía está en proceso de evaluación y de reconocimiento formal y legal. Lo que no tiene marcha atrás es la pérdida o la degradación de un espacio natural consolidado porque las viviendas pueden planificarse en distintos ámbitos, pero desde luego un ecosistema natural una vez que se destruye no se puede reconstruir.

Es cierto que el nuevo plan, como se ha dicho, introduce elementos positivos como la integración en el Bosque Metropolitano, la conectividad con otros espacios verdes cercanos, pero también sabemos que la urbanización masiva y de carácter extensivo del entorno implica fragmentación de los hábitats y, por lo tanto, pérdida de su continuidad y también de su biodiversidad.

Nos parece oportuno crear lo que se denomina la Casa de Campo del Este como necesidad de un equilibrio territorial porque hay un déficit histórico de grandes zonas verdes en el este de Madrid. También nos parece que coadyuva a esta finalidad impulsar un gran corredor ecológico metropolitano del este que podría arrancar del parque histórico de la Fuente del Berro, pasando por la Cuña Verde de O'Donnell, el parque forestal de Vicálvaro y llegar hasta las lagunas de Ambroz para enlazar con el Parque Regional del Sureste.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y consideramos también que es necesario, como se ha dicho, su reconocimiento legal por su función estratégica de mitigación del calor y de la adaptación a la crisis climática.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Señor Carabante, tengo que reconocerle que me esperaba su respuesta. Todos estamos de acuerdo en que se preserven las lagunas, lo que pasa que para nosotros es insuficiente el planteamiento que ustedes hacen para dar respuesta a esa protección.

También decirles que nos parece un error histórico el persistir en llenar de cemento hasta el último centímetro cuadrado de la ciudad y esto es lo que ustedes pretenden también con este espacio natural al construir allí otras 18.000 viviendas. Yo le pregunto, ¿son imprescindibles esas 18.000 viviendas cuando allí al lado, en los nuevos desarrollos, se van a construir 250.000? ¿Son imprescindibles cuando ustedes mismos ya están hablando de densificar estos nuevos desarrollos? Allí se podrían asumir esas 18.000 viviendas fácilmente.

También sería un error histórico irreparable el que se pueda reanudar la actividad minera tal y como se recoge en la *Memoria borrador de la Nueva Centralidad del Este*. ¿Y por qué? ¿Porque ustedes son conscientes de que si se reanuda la actividad minera van a destruir todo el patrimonio natural que se ha generado? ¿Son conscientes de que a golpe de excavadora van a acabar con todo? ¿Son conscientes de la barbaridad medioambiental que supondría tener una mina a cielo abierto en plena ciudad de Madrid? ¿Son conscientes de los daños para la salud que podría provocar?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

¿Que dónde está eso? En la página 114 de la *Memoria del borrador*.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

¡Ah, claro, qué incrédulos somos! Si sus prioridades son siempre otras: el hacer negocio, el generar plusvalías económicas, el poner alfombras rojas a esos lobbies, el vender la ciudad a trozos.

Por el contrario, nuestra propuesta lo que plantea es la construcción de un gran pulmón verde para la zona este de la ciudad de Madrid, la Casa de Campo del Este, y que se una mediante un corredor ecológico con el Parque Regional del Sureste y que esto permita dotar a esta zona de la ciudad de una gran zona verde de la que carece, generar beneficios ecosistémicos, plusvalías sociales que sí responden al interés general, preservar para generaciones futuras toda la impresionante biodiversidad generada por la renaturalización de este espacio, mejorar el medio ambiente y la calidad del aire, conseguir una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático.

Aún estamos a tiempo de echar el freno al cemento, al desarrollismo y de alumbrar el gran pulmón que sería para los madrileños la Casa de Campo del Este.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, por no entrar en polémicas porque yo creo que es hora de que también nos felicitemos de que compartimos los objetivos y la bondad, digamos, de su iniciativa, lo decía también el señor Ansaldo y, por supuesto, también el Grupo Municipal Socialista. Creo que es posible proteger, creo que es posible que podamos todos disfrutar de un entorno, desde el punto de vista natural extraordinario, como pueden ser las lagunas de Ambroz, pero eso tiene que ser compatible con el desarrollo de la ciudad de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y un minuto, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Mañillo del Valle).

Y francamente hay dos modelos:

Ustedes ya lo demostraron en el cuatrienio 2015 al 2019, en el que paralizaron todos los desarrollos, en el que entendían que Madrid no debía crecer, en el que entendían que no era bueno generar vivienda y, por tanto, paralizaron todos los desarrollos.

Nosotros creemos en una ciudad equilibrada, en un desarrollo equilibrado en el que es posible conciliar la necesidad de vivienda y, por tanto, generar 18.000 viviendas en el entorno, hacerlo compatible con el respeto al medio ambiente; que es posible generar 18.000 viviendas y 680.000 metros cuadrados de actividad económica; que es posible generar 18.000 viviendas y 1,3 millones de metros cuadrados de zonas verdes, entre los que se incluirán las lagunas de Ambroz.

Por tanto, una ciudad equilibrada, que es precisamente el modelo de éxito de este modelo de ciudad que pretendemos alcanzar a lo largo de los próximos años.

En definitiva, insisto, no podemos votar a favor porque supondría paralizar las 18.000 viviendas que son necesarias. Usted decía: ¿son imprescindibles? Son imprescindibles y necesarias, porque no cabe duda de que hay una restricción importante de la oferta de la vivienda, entre otras cosas, como consecuencia de que los gobiernos de izquierdas tienen una política de restricción de la generación de suelo y, por tanto, de la generación de vivienda, que nosotros tenemos que potenciar y que tenemos que inspirar.

Así que, lamentablemente, tenemos que votar en contra de su proposición por las iniciativas que supondría la paralización del nuevo desarrollo Centralidad del Este, pero no le quepa duda que compartimos los objetivos y, de hecho, los compartimos todos los grupos municipales de este Pleno.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzas Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (8), 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 23.- Proposición n.º 20268000174, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a las áreas de gobierno competentes a que adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a “la regulación de los usos comerciales con impacto urbano y la preservación de las actividades culturales y de proximidad” mediante la redacción de un “Plan Especial de Regulación de Usos y Actividades Culturales en Ámbitos de Especial Presión Urbana”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Traemos a este Pleno un plan especial de regulación de usos y actividades culturales y comerciales en ámbitos de especial presión urbana, un desarrollo más detallado de una iniciativa que ya trajimos a este Pleno en julio de 2024 y a la que ustedes votaron a favor, así que no esperamos nada más y nada menos que un poco de coherencia por su parte esta vez.

Yo sé, señor Carabante, que a usted esto de regular en general le viene mal y cuando regula casi mejor que no lo hiciera. Así tenemos Madrid con 15.000 pisos turísticos operando de manera ilegal, con decenas de edificios completos convertidos en más vivienda turística, más apartamentos de lujo o alquiler de temporada gracias a su Plan Reside, con cientos de vecinas y vecinos expulsados de sus casas que caen en las garras de los fondos buitres o en las de los multimillonarios como la Casa de Alba, a quien usted pone alfombra roja en lo que se refiere a regulación urbanística, con un 30 % más de hoteles de lujo desde que ustedes gobiernan esta ciudad, con un 16 % más de franquicias en Madrid desde 2019, con más de 40.000 locales comerciales cerrados solo en la ciudad de Madrid; hay barrios como Puente de Vallecas, Villaverde o Carabanchel, en los que casi la mitad de los locales comerciales están cerrados.

Este es el Madrid que nos está quedando, el Madrid que nos están robando, porque con cada vecina y vecino que se va, con cada local comercial que cierra y con cada espacio cultural que se pierde, los barrios van perdiendo su alma, señor Carabante. Y cuando los barrios pierden su alma y su identidad, cuando se convierten en meros decorados con las mismas franquicias en cada esquina, cuando solo se oyen las ruedas de

las maletas y ruido a las tres de la mañana, el Madrid que conocíamos desaparece.

Y hablamos del pequeño comercio pero el tejido cultural es especialmente sensible a estos procesos de venta y expulsión de la ciudad. Lo hemos visto recientemente con Tipos Infames o con la Escuela de Música La Popular o con el Café Central o con la Cafetería ad Hoc o con la sala Hebe o con Madrid Cómics. Cuando cierra una librería de barrio no solo cierra un negocio, cierra un eje vertebrador del barrio, un punto de encuentro, un referente cultural, una parte de la identidad colectiva del barrio. Y eso no lo restaura el mercado, en su lugar aparecerá otro piso turístico, otra franquicia o un restaurante efímero, que es lo que se lleva ahora, todo efímero.

Pero hay soluciones para que esto no vaya a más. Le voy a poner dos ejemplos de ciudades en las que se han tomado esto muy en serio: París y Barcelona.

La iniciativa VitalQuartier en París tiene como objetivo mantener vivo el tejido comercial, cultural y artesanal en la ciudad de París. Promovido por el Ayuntamiento de París, cuenta con una empresa pública encargada de algo muy fácil, señor Carabante: comprar locales comerciales cerrados, reformarlos y ponerlos en alquiler asequible para que estos negocios no mueran. Algo que podrían hacer ustedes mañana mismo con la EMVS, pero, claro, ya nos dejaron claro cuando lo trajimos a Pleno y votaron en contra que no tienen ninguna intención de hacerlo.

El segundo ejemplo está más cerca, en Barcelona. El Ayuntamiento de Barcelona, a través del instrumento del Plan Especial Urbanístico de Ordenación de las Actividades de Pública Concurrencia y Otras Actividades, está consiguiendo proteger el pequeño comercio, además de defender el descanso y la calidad de vida de las vecinas y vecinos; se han implantado en distritos como Ciutat Vella o, más recientemente, en Sant Martí. Y no se trata de prohibir, sino de encontrar un equilibrio sostenible entre la actividad económica y los derechos fundamentales de los ciudadanos, se trata de evitar el monocultivo comercial, proteger el pequeño comercio de proximidad emblemático de los barrios, fomentar los establecimientos culturales y evitar la apertura de usos vinculados al juego, a la especulación turística y a actividades que entran en claro conflicto con el descanso y vida de las vecinas y vecinos.

Y precisamente esto es lo que le planteamos con esta proposición, un plan especial que regule los usos y actividades culturales y comerciales, que diferencie entre aquellas actividades que pueden tener alto impacto sobre la convivencia y la calidad de vida vecinal y aquellas de bajo impacto, entre las que se incluirían las actividades culturales y de proximidad a proteger y con participación de vecinos, tejido cultural y agentes económicos.

La cuestión que aquí planteamos, señor Carabante, es si va a seguir haciendo planes especiales para especular o si va a empezar a hacer planes especiales para poder vivir, comprar y descansar en nuestros barrios.

Espero que contemos con su voto y el del resto de grupos municipales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal

del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ladra, leyendo su proposición y, por supuesto, su intervención podría parecer que el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho nada en relación con la protección del comercio de proximidad o que no hemos tomado iniciativas, no solo el Ayuntamiento de Madrid, sino también la Comunidad de Madrid. Y yo, si me lo permite, se las voy a relatar para que por lo menos tenga conocimiento de cuáles son las iniciativas que desde el Ayuntamiento de Madrid se están llevando a cabo.

En todo caso, usted, en definitiva, viene a pedirnos un plan especial, es decir, una normativa urbanística para que los empresarios, los autónomos, no cierren sus locales. ¿Me puede decir cómo podemos poner en un plan especial, que es una norma urbanística, oiga, usted tiene prohibido cerrar su local? Es más, si usted tiene un local en el que pierde dinero, tiene que seguir perdiendo dinero *ad aeternum*. Oiga, no parece lógico que tengamos ese Plan Especial.

Nuestra vocación es que aquellos empresarios, aquellos autónomos que tienen un negocio, no se vean abocados al cierre porque les podamos dar ayudas, que les podamos dar ayudas de manera amplia, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista del apoyo institucional. Y, por eso, desde el Área de Hacienda se han tomado diversas iniciativas.

En primer lugar, también permítame que hable del Plan Reside, porque usted también lo ha citado. Mire, el Plan Reside, precisamente uno de los principios que inspira el Plan Reside es la protección del zócalo comercial para que en esta ciudad, en todos aquellos edificios que están existentes o en aquellos edificios nuevos que se hagan, se mantenga el zócalo comercial. Es verdad que usted no participa en la Comisión de Urbanismo y, por tanto, yo, en fin, le perdono este pequeño desliz, pero también en todas aquellas ordenaciones que hemos aprobado desde el Ayuntamiento de Madrid hemos incorporado como obligatorio el zócalo comercial: antiguo estadio de San Miguel, Ermita del Santo. En todas esas edificaciones protegemos el comercio ofreciendo oportunidades, protegiendo y ofreciendo a los comerciantes ese zócalo comercial.

Pero también se ha puesto en marcha por parte de la señora Hidalgo el Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio Minorista, 48 millones de euros; también por la Comunidad de Madrid el Plan de Revitalización del Comercio, destinando 20 millones de euros; y, por supuesto, también incentivos fiscales. Incentivos fiscales de todo tipo de aquellos impuestos que podemos gestionar desde la Comunidad de Madrid y desde el Ayuntamiento de Madrid.

Mire, hay dos cuestiones que, a mi juicio, sí han provocado o están provocando el cierre de comercios y el castigo a los autónomos: es precisamente la asfixia que el Gobierno de la nación está haciendo a los autónomos, una asfixia fiscal; y el enorme entramado normativo que también el Gobierno de la nación está poniendo y, por tanto, incrementando la burocracia para que no haya esa flexibilidad y, por tanto, que la iniciativa privada, la iniciativa social, se vea acongojada y no se pueda participar.

Pero, mire, usted me ha puesto de ejemplo París como un ejemplo de cómo se debe proteger el comercio minorista. No se vaya usted tan lejos, comparemos Madrid con Cataluña, donde ustedes gobiernan y donde ustedes tienen responsabilidades de gobierno. ¿Me puede explicar por qué Madrid ha incrementado un 20 % la actividad del comercio minorista y Cataluña ha reducido un 7 % la capacidad del comercio minorista? ¿No será porque nosotros estamos llevando a cabo iniciativas que impulsan, que protegen, que apoyan al comercio, que apoyan al autónomo precisamente

para que no se vean abocados al cierre, frente a una política que es la suya, que es precisamente la de obligar, que es precisamente la de castigar, la de asfixiar al empresario, la de asfixiar al autónomo, que es precisamente, como digo, lo que ha provocado ese cierre en Cataluña?

Miren, creo que es posible proteger la iniciativa privada, que es posible proteger al autónomo, pero que lo tenemos que hacer desde los incentivos y no desde el castigo, la demonización y la persecución que ustedes propugnan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Nosotros vamos a defender siempre y sin complejos la libertad económica. Si un negocio cumple con la normativa, ¿por qué no va a poder abrir y el empresario dedicar la actividad a lo que le parezca oportuno? Rechazamos el intervencionismo ideológico de la izquierda, limitar actividades por criterios políticos genera inseguridad jurídica a comerciantes y autónomos. El problema no es el tipo de actividad, es el incumplimiento de la normativa; si hay ruido en un local o saturación, se inspecciona y, en su caso, se denuncia y sanciona, pero no se prohíbe preventivamente.

La izquierda se ha dedicado siempre a atacar al empresario, al comerciante y al autónomo, precisamente a los que arriesgan su dinero para crear riqueza y empleo. El Gobierno les sube a todos sin excepción los impuestos, las cotizaciones a la seguridad social, los costes de personal, el alquiler y siempre perjudican más a quienes menos ganan.

En 2025 han cerrado en España 13.500 comercios, treinta y ocho al día, y desde que gobierna Pedro Sánchez ser autónomo se ha convertido en España en un deporte de riesgo, 150.000 autónomos han tirado la toalla. Y esa izquierda que es responsable de asfixiarlos nos propone hoy unas medidas que perjudicarían aún más al pequeño comercio y al comercio de proximidad. Una diputada de la extrema izquierda estos días, que no ha creado precisamente en su vida un puesto de trabajo, se ha atrevido a decir que Juan Roig, presidente de Mercadona, que da trabajo a 110.000 familias, es un ser despreciable.

Al pequeño comercio no se le favorece regulando con tal grado de detalle que imponga la implantación de determinados usos comerciales, se le favorece apoyando la libertad de empresa, la oferta y la demanda. No se puede imponer que haya equis librerías, equis salas de ensayo en detrimento de otros usos. Impulsar la actividad cultural no es incompatible con la libertad de usos, una normativa urbanística que llega a definir la implantación de usos comerciales con tal grado de detalle por densidad de población no deja libertad para que los vecinos, a través de la demanda, y los comercios, a través de la oferta, regulen el mercado.

Lo contrario es intervencionismo, que es lo que le gusta a la izquierda, pero, afortunadamente, Madrid es una ciudad abierta a los emprendedores donde se defiende y se seguirá defendiendo la libertad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, buenos días de nuevo.

Agradecer a Más Madrid el traer esta proposición, nos parece muy pertinente y le adelanto que, por supuesto, votaremos a favor.

Yo le he escuchado atentamente también, señor Carabante. Yo de verdad le digo que si usted pregunta a los comercios del distrito Centro e incluso a otros distritos de Madrid por qué están cerrando ya le aventuro que no le van a decir: No, por la cuota de autónomo. No, le van a decir que de repente el alquiler se lo han subido al doble, que ya no tienen vecinos que vayan a comprar porque se han tenido que ir porque se ha transformado su edificio en pisos turísticos. Eso es lo que ocasiona el cierre de los comercios en esta ciudad, señor Carabante.

Y mire, además de todo eso, el comercio de proximidad se enfrenta a otros problemas tecnológicos, dinámicas urbanas y otras dinámicas económicas; sin un comercio local fuerte, perdemos identidad de Madrid, perdemos identidad de los barrios. Se ha debatido aquí porque el pequeño comercio es una infraestructura social clave que ayuda a crear ciudad, a crear sociedad, incluso se llegaron aquí a unos Acuerdos de la Villa, que yo no conocí y creo que no conoceré nunca, en los que se hablaba de usos de suelo protegidos, se hablaba incluso de bulevares para potenciar estos comercios, además del apoyo económico. Incluso en el año 2024 este Pleno aprobó dos puntos: uno era realizar un diagnóstico pormenorizado del pequeño comercio, que no se ha realizado, lo trajo también Más Madrid; y dos, redactar planes especiales para regular usos y actividades, que, señor Martínez Vidal, es una cosa súper común que también se da en ciudades en las que están ustedes gobernando, no le tenga tanto miedo a regular este tipo de cosas.

Lamentablemente, no se ha hecho nada o se ha hecho muy poco. Realmente, y en nuestra opinión, Madrid, oye, se reconoce en esa mercería de barrio, en esa librería, en esa papelería, en ese pequeño taller en el que te encuentras con tus vecinos. Nosotros creemos que proteger y apoyar el pequeño comercio al final no es solamente reivindicamos a nosotros mismos, sino que también es una apuesta por una infraestructura que ayuda a la sociedad.

Y, mire, le puedo apelar a la seguridad ciudadana, a la vigilancia informal de los barrios de todos los distritos de la ciudad; relaciones vecinales de cuidados, en un mundo en el que ya no sabemos cómo se llama nuestro vecino siempre es un lugar seguro el saber que la tienda de abajo nos conoce y que si algún día no estamos nos echarán en falta; el sentimiento de pertenencia a esta ciudad, que sé que les gusta a ustedes mucho, pero no son los pisos turísticos ni las grandes marcas que se hacen con todos los comercios, con todos los locales comerciales, sino precisamente esos pequeños comercios de la gente de la ciudad; y sobre todo también el reequilibrio territorial. Podemos hablar de buenas prácticas, ya se ha mencionado, París, Barcelona, el plan de Ciutat Vella.

En fin, en un mundo que es cambiante, en una ciudad cada vez más tensionada, aunque ustedes no lo quieran reconocer, nosotros creemos que apostar por el comercio de proximidad, por otros usos de impacto culturales positivos, es siempre una apuesta ganadora. Y cualquier iniciativa que vaya en esta dirección va a tener siempre nuestro apoyo, porque creemos que ese es el Madrid de verdad, para el que nos han votado que defendamos, y para eso estamos aquí.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Lanas Sixto, Calzados Cantero, Cafetería Hontanares, Madrid Cómics, Casa Candi, Ferretería Molina, Tipos Infames, Papelería Salazar, Sala Hebe, Baobab, La Popular Escuela de Música, Café Central, Farmacia Santa Isabel, Peluquería Vallejo, la Cafetería ad Hoc y así podría seguir hasta el infinito. Y estos comercios, señor Carabante, no cierran porque les va mal, como dice usted, sino porque ustedes promueven otra actividad económica que compite con estos comercios como el turismo o la especulación inmobiliaria.

(Aplausos).

El más reciente ejemplo lo conocimos hace una semana, es Casa Palazuelo, una casa declarada bien de interés cultural de Antonio Palacios, que actualmente aloja a más de treinta pequeños comercios y artesanos, que pasará a ser otro hotel de lujo en los próximos meses. Un espacio emblemático de la ciudad que perderemos, como también perderemos el edificio Telefónica, que también será otro hotel de lujo.

Desde que ustedes entraron a gobernar han aumentado un 30 % los hoteles de lujo en esta ciudad. Solo en este año, en 2026, abrirán nueve hoteles cinco estrellas en la ciudad de Madrid, un 20 % más solo en un año.

Señor Carabante, el impacto de su modelo de especulación inmobiliaria y turistificación de lujo de la ciudad no solo tiene impacto en la facturación de los grandes grupos propietarios de estos hoteles o de los fondos buitres y de las socimis, sino que también tiene impacto en el bolsillo de las madrileñas y madrileños que no llegan a fin de mes pagando el alquiler; tiene impacto en el pequeño comercio, que ven cómo sus clientes pasan de ser familias y gente trabajadora de barrio a turistas que pasan de largo; tiene impacto en el tejido cultural; y, por supuesto, tiene impacto en la vida de las vecinas y vecinos, que no solo ven cómo van cerrando sus tiendas de toda la vida y cómo desaparece el barrio que han conocido hasta entonces para transformarse en otro decorado más de la ciudad.

No nos sorprende su rechazo a esta iniciativa, su incoherencia con lo que ya aprobaron en julio de 2024, porque ustedes no gobiernan ni para las vecinas ni gobiernan para el tejido cultural ni gobiernan para el pequeño comercio de esta ciudad, solo gobiernan para los multimillonarios, sean estos grupos empresariales, operadores hoteleros o fondos buitres. Se lo han dejado bien claro a las madrileñas y madrileños hoy aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba usted del listado de los comercios que se cierran en la ciudad de Madrid y, por tanto, por cuántos se cierran hay que hablar también de cuántos se abren. Pero, yo le comparo, donde ustedes gobiernan se ha reducido la actividad minorista un 7 %, Cataluña; en Madrid se ha incrementado un 20 %. ¿Cómo es posible esto, que sus recetas sean mejores?

(Observaciones de la señora Ladra Álvarez).

No, si vamos a hablar también de Madrid.

Sí, en Madrid se abre uno de cada cuatro locales que se abren en España, uno de cada cuatro comercios que se abren en España se abre en Madrid. Por tanto, no es compatible el discurso que usted está haciendo con la realidad de los datos y no le acompañan los datos a su propia crítica. Pero, al final, el Partido Socialista y Más Madrid lo que vienen a hacer es una crítica, una enmienda a la totalidad del modelo de ciudad, que si los fondos buitres, que si los especuladores, que si hacemos muchos hoteles, que si la alfombra roja para los ricos. Lo de siempre. Pero es que al final ese discurso tampoco se compadece con la realidad, porque usted me ha dicho: Es que están abriendo hoteles y se están cerrando comercios. ¿Me puede decir usted por qué en Hortaleza, 88, ese edificio de UGT, que ustedes votaron a favor de transformar en un hotel, por qué ahí no hay un comercio?

(Aplausos).

¿Me pueden decir ustedes también, señor Giraldo, por qué en María de Molina, que ustedes han vendido a un fondo de inversión para hacer viviendas de lujo, no hay un local comercial? ¿Me puede decir usted, que estaba tan en contra de las viviendas de uso turístico y de esos zulos que ustedes decían por qué se hacía negocio en la ciudad de Madrid? ¿Me puede decir por qué el señor Cabezón ha comprado un piso de 54 metros cuadrados que alquila para turistas a 2.850 euros al mes?

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Oiga, es que su crítica no se compadece con la realidad, porque esos sí que son los fondos buitres. A lo mejor estos sí son los que están expulsando a los vecinos del centro de Madrid.

Ya le he explicado cuál es nuestra política, una política equilibrada donde tienen que ser compatibles los vecinos, pero también la actividad económica, donde ese Plan Reside, que ustedes critican, la principal capacidad que tiene es la de protección del zócalo comercial. Y lo que necesitan los autónomos, los comercios, es que nadie les moleste, un Gobierno de la nación que no les moleste, que no les fría a impuestos. Han subido ustedes los costes para los autónomos un 55 % en los últimos seis años, eso es asfixiar.

Lo que necesitan los comerciantes, la iniciativa privada, los empresarios, para generar riqueza es una administración que no les estorbe, libertad económica, estabilidad institucional y seguridad jurídica, que es precisamente lo que encuentran en esta ciudad, que es el modelo de éxito para que Madrid pueda seguir liderando, no solo la actividad económica, no solo la actividad comercial, sino en definitiva el desarrollo de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿El resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sométida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 24.- Proposición n.º 20268000176, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al área de gobierno competente a estudiar la creación de una línea específica de apoyo municipal a la investigación biomédica, especialmente contra el cáncer de páncreas, y que se impulse una estrategia de fomento del mecenazgo científico en la ciudad de Madrid, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que no vamos a negar una evidencia, y es que si hablamos con los ciudadanos o comentamos las cosas en casa, con nuestras familias, todos tenemos la sensación de que nuestro estado del bienestar se está deteriorando, que nada funciona, que la Administración no funciona, que con los trenes puedes tener un accidente y puedes morir, que cuando los ciudadanos tienen un problema resulta que no acuden las instituciones públicas a ayudarlos, como por ejemplo con la dana; pero es que también tenemos la sensación de que se están cobrando cada vez más impuestos para no se sabe qué o sí se sabe para qué.

Tenemos el caso paradigmático de un gran investigador, Barbacid, que el otro día apareció en la televisión y con asombro pudimos ver que estaba pidiendo dinero para la investigación. ¿Saben ustedes cuánto dinero nos gastamos, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid para proyectos de cooperación internacional para promover medio ambiente y la lucha contra el cambio climático con unos proyectos que, de verdad, son muy difíciles luego de justificar? No se sabe dónde va el dinero. Estoy hablando, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid de 9,5 millones. Pero es que todos conocemos lo que está pasando en España con el tema de las empresas públicas, el despilfarro, el deterioro mayúsculo que estamos teniendo en nuestras instituciones. Y resulta que para un investigador que tiene éxito, que ha conseguido un gran avance, pues no tenemos dinero; y no tenemos dinero porque además todas esas estructuras administrativas lo que hacen es constreñir el talento. Y esto es así, es una desgracia, es algo que tendremos

que solucionar, pero evidencia el desastre que tenemos, el desastre moral, político y administrativo que tenemos en nuestro país.

Nosotros hemos traído esta proposición porque lo que pretendemos es que, ya que el Ayuntamiento de Madrid se dedica a dar dinero bastante alegremente, incluso con subvenciones directas que ya ni siquiera tienen que estar dentro del Plan de Subvenciones, pues hemos pensado que sería interesante que se abriera una línea de investigación biomédica. Todos conocemos casos de enfermos de cáncer, todos conocemos casos de personas que han fallecido, desgraciadamente, por el cáncer de páncreas.

Yo creo que estas cosas sí les importan a los ciudadanos. De nuestro presupuesto fabuloso de más de 7.000 millones de euros, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid sí puede encontrar cómo financiar, señor Niño, una línea de investigación biomédica. Yo creo que es en estos momentos, cuando surge una gran oportunidad, no dejar tirado a un investigador. Un investigador que ha sido expulsado de precisamente los parámetros científicos porque decían que no les parecía la evidencia que había encontrado en ratones con la suficiente fortaleza como para poder estar financiada esa posible solución a un tema tan serio como es el cáncer de páncreas.

Así que les pido que nos voten todos los grupos, que nos voten a favor de esta proposición, porque no es mucho dinero, pero puede ser una esperanza para mucha gente.

Esto no quiere decir que se vaya a solucionar el problema, claro que no vamos a solucionar el problema, pero lo primero es tomar conciencia, hacer algo, y nosotros con este presupuesto tan fabuloso que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid yo creo que sí que podemos aportar.

Así que animo al Equipo de Gobierno y a los otros grupos a que apoyen esta proposición.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Niño por parte del Equipo de Gobierno.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cabello, no sé si es el mejor día para hablar de cosas que no funcionan. Pero, bueno, cuando usted se refiere a instituciones públicas, hay que decirlo claramente, se refiere al Gobierno de Pedro Sánchez y todo lo que los ministerios están dejando de hacer.

Y en primer lugar sí que quiero agradecer al Grupo VOX, la verdad, que traiga a este Pleno una iniciativa relacionada con la investigación biomédica, creo que es una forma de subir el nivel de este Pleno, y en concreto con ese descubrimiento tan prometedor del doctor Barbacid; ahora bien, me va a permitir solo una pequeña reflexión inicial.

Yo entiendo que estos días en el Grupo VOX están un poco más atareados, pero me cuesta entender cómo han dejado en el tintero una de las medidas más importantes del Ayuntamiento de Madrid a la hora de apoyar la investigación. Y es que ustedes hablan del Premio Margarita Salas, que llevamos adelante en el anterior mandato; hablan del distrito científico-tecnológico de Chamartín, por el cual doy la enhorabuena a Yolanda Estrada; pero se les olvida, yo supongo que deliberadamente, hablar de los Premios de Transferencia Tecnológica que la vicealcaldesa, la delegada de Hacienda y yo mismo presentamos hace algo más de dos semanas.

Estos premios reconocen y dan visibilidad a investigadores y a profesionales que desarrollan soluciones basadas en tecnologías disruptivas, también por supuesto en el ámbito de la salud y la biomedicina. Premios que impulsan la transferencia real del conocimiento al mercado, que es donde la ciencia aporta un gran valor a todos los pacientes y en concreto a todas las personas.

Y le voy a decir, de esa jornada se presentaron varios proyectos, le voy a contar dos que se presentaron: uno fue Robokinetics, que busca la rehabilitación de pacientes mediante una solución robótica *deep tech*, que lo que hace es ayudar y mejorar la recuperación de las personas que tienen ictus, convirtiéndolo en un tratamiento más barato y más rápido; y otro Nanological, que ha desarrollado una tecnología a través de inteligencia artificial para identificar bacterias en una pequeña muestra de sangre, aumentando la supervivencia de los pacientes con sepsis en un 80 %.

Desde que José Luis Martínez-Almeida es alcalde de Madrid, este Ayuntamiento ha financiado a investigadores con más de 3 millones de euros con estos premios. Y tal y como anunció la vicealcaldesa en estos premios, en este nuevo año, en el 2026-2027, contará con otros 630.000 euros de apoyo a la investigación de centros privados y públicos.

Y también omiten otro anuncio en este sentido, en diciembre anunciamos que abriremos un nuevo vivero de empresas, en este caso especializado en el sector de la salud, con su concejal David Pérez al mando, en el distrito de Hortaleza, que lo que busca es convertir este distrito y este centro en un referente europeo de la innovación sanitaria y atraer biomédicos de todas las partes del mundo.

Miren, Madrid está construyendo un ecosistema sólido con apoyo a tesis doctorales excelentes, financiación a universidades, a parques científicos, impulso a la transferencia tecnológica y creación de infraestructuras específicas y, sobre todo, atracción de talento. Y lo estamos haciendo sin apropiarnos de la ciencia, no como ellos, y también sin olvidarnos de la ciencia cuando ello no da titulares. Por supuesto que compartimos la preocupación, en este caso, por el cáncer de páncreas y por cualquier otra enfermedad.

Y no quiero concluir mi intervención sin felicitar a todos esos investigadores que día a día trabajan para salvar vidas, porque sí, concejales, esto sí va de salvar vidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Rico por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero, queremos trasladar nuestro compromiso con la lucha contra el cáncer, trasladar nuestro apoyo a la necesidad de recursos, recursos para la prevención, para el diagnóstico y para el tratamiento, recursos para la investigación. Por ello, el Gobierno de España ha destinado 1.137 millones desde el año 2018 a proyectos de investigación e innovación para luchar contra el cáncer, para mejorar la prevención, para mejorar el diagnóstico temprano y para mejorar los tratamientos; por ello, el Gobierno de España también está invirtiendo más que nunca en la lucha contra el cáncer; y, por ello, el Gobierno de España está fortaleciendo la ciencia que lucha contra el cáncer.

Y, por supuesto, también se necesitan recursos para tener un sistema sanitario público fuerte, es decir, se necesita defender a la sanidad pública, es decir, la lucha contra el cáncer necesita un sistema sanitario público fuerte y no hacerlo genera consecuencias, genera graves consecuencias, consecuencias

en forma de deterioro y desmantelamiento de la atención primaria en nuestra región.

Y recordemos, la atención primaria es la atención más próxima al paciente, es la puerta de entrada al sistema público sanitario; y recordemos, la atención primaria es determinante para la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades, también para la prevención y diagnóstico del cáncer.

Consecuencias en forma de priorizar la subordinación del interés público al privado, consecuencias en forma de pacientes sin médico asignado, también con pacientes de cáncer está sucediendo, lo que significa diagnósticos más tardíos y peores resultados. Y debemos exigir recursos para ello, porque esto no puede volver a suceder, nunca debería suceder.

Termino trasladando nuestro agradecimiento a los profesionales y a las asociaciones que luchan contra el cáncer por el extraordinario trabajo que realizan; trasladando nuevamente, reiterando nuestro compromiso con ellos, también con los pacientes y con las familias. Y lo hacemos por sensibilidad y lo hacemos por responsabilidad, porque la lucha contra el cáncer es responsabilidad pública; y lo hacemos también porque la lucha contra el cáncer, sin ninguna duda, es una lucha colectiva.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Señores de VOX, bienvenidos al consenso científico.

(Aplausos).

Espero que a partir de ahora también asuman que el agua de los ríos no se desfilfarra cuando desemboca en el mar, sino que sigue el ciclo del agua; eso que hasta un niño de primaria ya entiende. Y espero también que asuman que el cambio climático es un hecho científico irrefutable.

Miren, resulta curioso su apoyo a la investigación sanitaria al mismo tiempo que apoyan el desmantelamiento de la sanidad pública.

(Aplausos).

No sé si no ven la contradicción o les va a pasar como con la evidencia científica, que les va a costar un poquito pillarla.

VOX, que apuesta por reducir plantillas y reducir el gasto público, que es justo lo que más necesitan los enfermos de cáncer; VOX, que respalda al Partido Popular en la motosierra que hace que se nos caigan los techos de los centros de salud en Vallecas mientras otros se forran con Quirón y Ribera Salud.

(Aplausos).

Nosotros sabemos que la investigación es una herramienta poderosa para salvar vidas, gracias a la inversión pública tenemos tratamientos más eficaces, diagnósticos precoces y tasas de supervivencia muy superiores a las de hace unas décadas. Pero también sabemos que la mejor herramienta es la inversión en sanidad pública y aquí, en la Comunidad de Madrid, esa que también gobiernan los señores del Partido Popular, tenemos el gasto sanitario más bajo por habitante, 1.537 euros de media frente a los 2.013 de la media nacional. Y mientras aumentan los conciertos con empresas privadas y el negocio para los amigos del Partido Popular, infrafinancian los centros de gestión pública, crecen de manera alarmante las listas de espera y colapsan nuestros centros de atención

primaria y sus profesionales, esos que día a día luchan contra enfermedades como el cáncer.

Y, como hablamos de investigación, las fundaciones de investigación biomédica, que son claves en la investigación, en la transferencia del conocimiento y en la tecnología y en la financiación público-privada, tampoco reciben financiación suficiente en la Comunidad de Madrid. Basta un ejemplo: los 83 millones que está invirtiendo ahora mismo Cataluña frente a los apenas 10 millones que va a invertir la Comunidad de Madrid.

Y aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, mucha apuesta por la salud digital, por la transferencia de la tecnología, pero, sobre todo, mucho abandono de la salud de los trabajadores y trabajadoras que esperan hasta diez años para tener un reconocimiento médico.

(Aplausos).

Mientras la ultraderecha trae a este Pleno iniciativas que no son competencia del Ayuntamiento de Madrid, votan en contra de la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública. Mientras solicitan que se creen ayudas específicas y mecenazgos dirigidos a la investigación contra el cáncer, el Partido Popular y VOX atacan los principales centros de formación e investigación, que son las universidades públicas. Porque cuando se recorta en la universidad se pone en riesgo la investigación sobre un nuevo tumor, se pone en riesgo el desarrollo de una inmunoterapia o la personalización de un tratamiento. ¡Qué bien estarían los 71 millones de euros que ha regalado el Partido Popular a Quirón y a Ribera Salud en nuestras universidades públicas para continuar la lucha contra el cáncer!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Recuerden que en la lucha contra el cáncer la investigación es importante, pero la sanidad pública es imprescindible.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

Muchas gracias.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, yo he traído una proposición porque pensaba que no íbamos a hacer política. Estamos como estamos por culpa de lo que hemos generado haciendo este tipo de política.

Señora Martínez, le habrá parecido estupenda su intervención para su grupo municipal, pero realmente estas cosas no solucionan los problemas. Le voy a decir también otra cosa: el consenso es la antítesis del pensamiento científico. Y esa es una de las cuestiones que te lo explica cualquier científico. Nosotros no creemos en el cambio climático ni toda esta religión, pero, bueno, eso lo dicen también los científicos.

También les voy a decir otra cosa, yo he sido gestora de organismos científicos y sé perfectamente cuáles son los problemas que tenemos ahora mismo con las subvenciones a los proyectos de investigación y dónde están esas dificultades, pero es que la proposición no iba de esto, no iba para hacer política.

Señor Niño, cada uno ha vendido aquí las políticas de: porque hacemos, porque usted no conoce el Programa de Transferencia de Conocimiento. Yo lo único que le digo es que

tenemos un investigador que se ha quedado fuera del círculo administrativo, de la financiación de algo que parece que puede tener éxito y que el Ayuntamiento de Madrid haga algo que sí puede hacer porque lo están haciendo con un montón de asociaciones. Busquen la manera, reúnanse con el señor Barbacid y nosotros estaremos encantados de buscar soluciones reales. Que luego los instrumentos sí se encuentran para darles dinero a la patronal, a los sindicatos, a asociaciones afines.

De verdad, vamos a intentar por una vez superar las cuestiones administrativas, intentar hacer algo porque se ha quedado fuera del circuito, este es el problema. Y el circuito de la investigación, y se lo digo porque lo conozco porque he trabajado ahí, tiene muchos problemas y eso es algo que tendremos que solucionar entre todos.

Ojalá cambiemos la mentalidad y empecemos a trabajar por los ciudadanos.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Bien.

Miren que yo intento ser una persona de acuerdos, pero es que con esta izquierda es que es imposible. O sea, es que ustedes cogen una buena causa y la derivan a la que les apetece hablar para su corte de Twitter. Me parece bien.

Pero bueno, lo que yo digo no lo estoy diciendo yo, voy a leer literalmente las palabras del doctor Barbacid: «Nosotros ahora tenemos casi diría la mitad de financiación que teníamos en 2009 y estamos a quince años vista. Supongo que lo que nos cuenta la ministra Morán de que se dobla el presupuesto será para otras cosas». ¿Quiere que le diga para qué invirtieron 2 millones de euros del CNIO? Para obras de arte amadrinadas por Begoña Gómez.

(Aplausos).

Esto es lo que ha pasado en el CNIO y están en un almacén del CNIO esas obras de arte.

Pero es que, vamos a ver, el año en el que los socialistas y sus socios de Más Madrid han frito a impuestos a todos los españoles, estamos en máximos de recaudación histórica, nunca en la historia de España se ha recaudado tanto, ¿este año no hay dinero para investigar? ¿Este año no hay dinero para investigar?

Es que, miren, les voy a hacer una pregunta: ¿a qué se dedica al dinero? Les voy a hacer una pregunta a todos los concejales, que levante la mano, por favor, ¿quién de aquí hubiera cogido los 31 millones que se le han dado a Broncano para una nueva temporada de un programa que cada día fracasa más y se los hubiera dado a Barbacid? ¿Quién?

(Aplausos, rumores).

Muy bien, sí, la izquierda. ¡Qué bien, qué vergüenza, qué vergüenza dan! Se nota que no conocen lo que está pasando en la calle.

Miren, ustedes han levantado un muro, han levantado un muro y los españoles lo van a deribar.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Yo no sé si no levantan la mano por su ideología o no levantan la mano porque simplemente quieren que ese muro no se caiga.

Miren, concejales de Más Madrid, ustedes solo hablan de sanidad pública, se ponen un eslogan todos los días, hoy voy a ponerme el eslogan, pero, miren, no se cansan de decirlo. ¿Saben a quién no veo ahora en las manifestaciones de la sanidad pública? A la médico, madre y ministra con una bata blanca bailando *flashmob* delante de hospitales. ¿La habéis visto? No. La habéis visto antes, ahora no, ¿porque saben lo que dicen?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Mónica, traidora, ¿dónde estás ahora? Lo dicen en esas manifestaciones.

(Aplausos).

Pero es que, miren, ¿quieren que les cuente cómo se apoya a la sanidad? ¿Quiere que se lo cuente? Se lo cuento. Miren, no se defiende con eslóganes, como ustedes suelen hacer, lo que hay que hacer es invertir en investigación, hay que invertir en tecnología, en prevención y en innovación, que es lo que llega al paciente. Cuanta más innovación se invierta, más rápido llegará al paciente. Y es que su problema, el problema de la izquierda de este país, es que solo apoya la innovación dependiendo del carné del partido político de quien la impulsa; y ese sí es el problema, porque la innovación, a diferencia de nosotros, que la apoyamos independientemente del carné de partido político, hay que apoyarla sí o sí porque es lo que cambia el mundo.

Y mientras, evidentemente, hoy a partir de que salgan de este Pleno empezarán a hablar del 23-F, de los archivos desclasificados porque solo saben mirar al pasado, ¿saben por qué? Porque el futuro de su líder, el futuro de Pedro Sánchez, pasará por los juzgados, sin duda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, por favor.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal del Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Someteda a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (9) y VOX [3]).

Punto 25.- Proposición n.º 20268000177, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo de la celebración, el 4 de julio de 2026, de los 250 años de la independencia de los Estados Unidos, el Ayuntamiento de Madrid dé cumplimiento al acuerdo de Pleno de marzo de 2015, para erigir en la capital de España una estatua de Bernardo de Gálvez, uno de los héroes más notables de la independencia norteamericana, que le nombre "Hijo Adoptivo" a título póstumo y que le dedique un espacio público en la capital.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Si pocos países pueden presumir de una historia tan rica como España, ninguno ha dominado el mundo durante trescientos años, entre los siglos XVI y XIX, y es seguro que ninguno ignora tanto a sus gestas y a sus héroes como España.

Y entre esos personajes desconocidos está Bernardo de Gálvez y Madrid, militar y político malagueño que tuvo un papel decisivo en la Independencia estadounidense en 1776, y que en palabras de George Washington, primer presidente de los Estados Unidos, no habría sido posible sin la ayuda de España en la persona de Bernardo de Gálvez.

Nombrado por Carlos III, gobernador de Luisiana en 1776 con 30 años, Gálvez lideró diversas batallas contra las tropas británicas en las orillas del golfo de Méjico y el Mississippi tras la entrada de España en la guerra de 1779, que culminaron con la invasión de la Florida Occidental.

Además, su victoria sobre los ingleses en la batalla de Pensacola se consideró tan decisiva para la Independencia de las Trece Colonias británicas que en el desfile de los vencedores marchó junto a George Washington por las calles de Filadelfia.

Cuando Estados Unidos de América —nombre, por cierto, con el que bautizó a la nueva nación el español Luis de Unzaga— declaró su Independencia, para entonces dos tercios de su actual territorio era España. De hecho, hoy hay estados como Florida, Arizona, California o Alabama, que han pertenecido más tiempo a España que a Estados Unidos.

En 1783, el Congreso de Estados Unidos aprobó colgar el retrato del militar español Bernardo de Gálvez en el Capitolio de Washington, promesa que se cumplió en 2014, doscientos treinta y un años después. Ese mismo año fue nombrado ciudadano honorario de Estados Unidos, distinción que en doscientos cincuenta años solo han recibido ocho personas.

Gálvez es un héroe nacional en Estados Unidos. Su fecha de nacimiento se celebra como el Gálvez Day en varias ciudades y tiene estatuas en Washington; en la bahía de Pensacola, en Florida; en Nueva Orleans; y en Texas, la ciudad de Galveston lleva su nombre. La próxima fragata de la Armada norteamericana, este año, se llamará USS Gálvez y el servicio postal ha sacado este año también un sello conmemorativo.

Entre misiones y destinos, Bernardo de Gálvez, como gobernador de Luisiana o virrey de Nueva España, vivió temporadas en Madrid, donde tenía el apoyo de su poderoso tío el ministro de Indias, José de Gálvez y Gallardo. ¿Y cómo recuerda la capital de España a uno de los más importantes héroes de su historia? Pues en Madrid se le ignora. Madrid levanta estatuas a la abuela rockera, al perro Paco, al ratón Pérez o a la rana de la suerte, cinco metros de rana de bronce en el paseo de Recoletos, pero nadie recuerda a Bernardo de Gálvez en sus espacios públicos ni tampoco esta etapa de la historia de España se enseña en los colegios.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a iniciativa del Partido Popular, defendida brillantemente en marzo de 2015 por el concejal Pedro Corral, aprobó apoyar el proyecto con diversas entidades con las que estamos en contacto de levantar una estatua a Bernardo de Gálvez a través de una suscripción popular.

El próximo 4 de julio de 2026 se conmemoran doscientos cincuenta años de la Independencia de los Estados Unidos y es una oportunidad única no solo para felicitar a un país amigo, como ha hecho la presidenta madrileña concediéndole la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, sino sobre todo para reivindicar ese legado común, la herencia hispana y el papel de España como actor clave en la historia americana.

Si no hubiera existido España hace cuatrocientos años, no existirían hoy los Estados Unidos. No hemos hecho justicia a nuestros héroes porque no nos lo han enseñado. Su historia no tiene parangón, la exploración de las Américas por los españoles fue la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de proezas que registra la historia.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente iniciativa, que va de algo más que poner una estatua que doce años después se va a poner enfrente de la embajada norteamericana, sino que la capital de España le dé a uno de los grandes héroes de nuestra historia el reconocimiento que sin duda merece.

Y la proposición dice que con motivo de la celebración este año de los doscientos cincuenta años de la Independencia americana, el Ayuntamiento de Madrid dé cumplimiento al acuerdo de Pleno de marzo de 2015 para erigir en la capital de España una estatua a Bernardo de Gálvez, uno de los héroes más notables de la Independencia de los Estados Unidos; segundo, que el Ayuntamiento de Madrid, ciudad en la que vivió, nombre Hijo Adoptivo, a título póstumo, a Bernardo de Gálvez; y tercero, que el Ayuntamiento de Madrid dedique un espacio público en la capital a Bernardo de Gálvez.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señor Martínez Vidal, creo que se puede hacer una intervención como la que ha hecho usted sin hacer mofa y befa de la abuela roquera o del perro Paco, ni siquiera de esa rana, que me gusta a mí tan poco como a usted, pero que como usted debería saber no colocó el Ayuntamiento de Madrid.

Me sorprende bastante esta iniciativa, y me sorprende bastante a no ser que lo que quisiera es venir aquí a darnos a todos una lección de historia porque, si mal no recuerdo, nos preguntó usted acerca de esta cuestión el martes pasado en la comisión y la directora general de Patrimonio le dio una respuesta muy clara: El proyecto para la instalación de la estatua está perfectamente avanzado.

Esta iniciativa no era en absoluto necesaria. No sé si cree usted que lo estamos haciendo tan bien que lo único que puede traer aquí son estas cosas, pero me da por pensar eso.

Mire, yo comparto con usted el reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez, su relevancia en la guerra de la Independencia de Estados Unidos. Pero sabiendo usted que toda esta historia ya está en marcha, venir aquí al Pleno a ocupar su tiempo y el nuestro con esta iniciativa me parece excesivo.

¿Usted considera que el reconocimiento de una estatua no es suficiente? Está en su perfecto derecho, pero permítame que le diga que creo que una estatua en la calle Serrano, próxima a la embajada de Estados Unidos, es un homenaje perfectamente apropiado.

Como le explicó la semana pasada la directora general de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano en la sesión de la comisión, y la felicito usted por la respuesta, dijo: Por la claridad de su respuesta; pero le voy a citar directamente: «La Comisión de Calidad del Paisaje Urbano en su sesión de 17 de septiembre de 2025 aprobó por mayoría la propuesta del monumento a Bernardo de Gálvez y su ubicación en la confluencia de la calle Serrano con la calle Hermanos Bécquer». Continuó diciendo que: «Según se nos ha informado, la Academia de las Artes y Ciencias Militares, con la que llevamos tiempo trabajando en relación con este asunto y es la abonante del monumento, ha encargado un proyecto de implantación para acometer su instalación de manera adecuada. En paralelo, se está avanzando en la ejecución del monumento y en la preparación de la documentación necesaria para la tramitación del expediente de donación». Yo estaba allí, dijo usted que se quedaba muy satisfecho con la respuesta y ahora viene a traerlo aquí.

A pesar de que, como ya ha podido usted escuchar, los trabajos están adelantados, pues, todavía no se ha determinado la fecha en la que se instalará el monumento, pero creo que podemos ser optimistas. Por pedir que hagamos algo, pues, ya está usted pidiendo otra cosa que me parece excesiva ¿está diciendo que una estatua le parece poco como ocupación de espacio público?

Y con respecto a la declaración de Hijo Adoptivo, permítame una opinión que es personal sobre un asunto evidentemente abierto a la interpretación, los madrileños podemos haber nacido en Valparaíso como usted, o en Lugo como yo, o en Macharaviaya, en la provincia de Málaga, como

Bernardo de Gálvez, es irrelevante, para eso existe esta distinción, para honrar formalmente a madrileños que no nacieron en Madrid, y ahí tenemos a Joaquín Sorolla, a Pedro Almodóvar, a Ángel Nieto, a Adolfo Suárez o a Santiago Bernabéu, pero creo que hay que tener un poquito de sentido común porque, según su perspectiva, puede usted pedimos que nombremos Hijo Adoptivo de Madrid a Cristóbal Colón, al Cid Campeador o a Viriato.

Por supuesto que Bernardo de Gálvez residió en Madrid alguna temporada, pero al contrario de lo que ocurre con otros célebres personajes y cuya estancia en nuestra ciudad ha sido de indudable importancia para Madrid o para sus carreras, este no parece ser el caso. Con toda sinceridad, su mayor conexión con nuestra ciudad parece ser la presencia en la corte de su tío, el ministro de Indias, José de Gálvez y Gallardo, su segundo apellido, que es Madrid.

No creo que quepa ninguna duda del reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez, pero le vuelvo a decir que no entiendo muy bien a qué viene esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Hoy nos encontramos un nuevo ejemplo del profundo desconocimiento y desconexión que demuestra VOX tener sobre la realidad cultural de Madrid. Mientras cierran, como usted sabe, muchas librerías, desaparecen espacios históricos dedicados al jazz y los artistas pierden sus locales por la presión inmobiliaria y el aumento de los precios, el señor Martínez Vidal trae a este Pleno una iniciativa que no responde a ninguno de estos problemas reales.

Resulta llamativo que defienda, además, como usted ha dicho, un acuerdo aprobado ya en 2015 a propuesta del señor Pedro Corral del Partido Popular. Lo mismo hizo hace una semana en la Comisión de Cultura preguntando por un acuerdo de Pleno que sabe, y usted sabe con certeza que se va a cumplir.

Así se explicó con claridad la directora general de Patrimonio, confirmando que la estatua se colocará este año y que su ubicación ha sido consensuada con la Academia de las Artes y las Ciencias Militares. Y, aun así, vuelve a traer el mismo asunto al Pleno, incorporando como novedad, a la creación de un espacio público, el nombramiento de Bernardo de Gálvez como Hijo Adoptivo de la ciudad. Da la impresión de que el cumplimiento del acuerdo de la estatua le parece poca cosa. Bernardo de Gálvez cuenta con numerosos reconocimientos, centros educativos, calles, títulos honoríficos en Andalucía, hay homenajes en Estados Unidos que usted mismo ha destacado en su proposición.

No parece una figura para nada olvidada por las instituciones. Si hubiera investigado su figura con rigor sabría dos cosas señaladas por los estudios académicos: la primera, es que su vinculación con Madrid fue mínima, ya que siempre prefirió la acción militar a la vida cortesana; la segunda, es que su residencia se limitó a la calle Alcalá, como acreditan cartas conservadas en la Real Biblioteca.

Quizá, así hoy debatiríamos una propuesta concreta y no como hace en otras ocasiones de un texto genérico, por cierto, copiado de otras Administraciones. Mientras tanto, se acumulan incumplimientos reales del Área de Cultura, por mucho que la

señora delegada quiera echar balones fuera, ya lo hemos recordado incluso en la comisión, Clara Campoamor y Arturo Soria, hijos predilectos de Madrid, siguen sin recibir los honores que marca el reglamento; Jorge Semprún continúa sin el espacio público aprobado en Pleno; Vicente Cuervo no tiene los jardines acordados en Vallecas; Marisa Paredes sigue sin su placa en la plaza de Santa Ana; y Antonio Isasi-Isasmendi sin la suya en la calle Carretas.

Pero hay un incumplimiento especialmente grave que es el acuerdo adoptado por unanimidad en 2016 para levantar la estatua de Enrique Tierno Galván. Diez años después sigue sin cumplirse y conviene recordarlo, señor Martínez Vidal, el mes pasado trajimos a este Pleno la exigencia de ejecutarlo y ustedes, junto con el Partido Popular, votaron en contra.

Por todo lo expuesto, le adelantamos que nuestro grupo votará en contra de esta proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** En resumen, se está haciendo.

¿Por qué estamos debatiendo hoy esto? ¿Cuál es la razón que nos trae hoy aquí para hablar de esta estatua que ya se va a colocar?

¿Sabe lo que le ha pasado a usted? Se le ha olvidado a la señora Rivera de la Cruz, y es que cuando se celebró la Comisión de Paisaje Urbano, y esto se debatió en el mes de septiembre de 2025, él perdió la votación. Y él perdió la votación porque la Subdirección de Paisaje Urbano y de Arte Público planteó dos cuestiones importantes con relación a la ubicación que había planteado la Academia de las Artes y las Ciencias Militares, ellos planteaban cuatro posibles ubicaciones y solo se quedó una, la de la calle Serrano con Hermanos Bécquer, y le plantearon dos cuestiones: una, había que reducir el pedestal al mínimo, ¿por qué? Porque pesaba mucho y debajo hay un parking; y segundo, el grupo de trabajo decía que sería buena una elección de un diseño del monumento en tendencias artísticas más actuales.

Bueno, que a los expertos no les gustó mucho el diseño que propuso el donante y se permitieron decirlo y al señor Martínez Vidal no le gustó ni un poco. Y, entonces, como no le gustó ni un poco y no acepta la democracia, ¿sabe qué pasó después? Que hubo una votación. ¿Quién perdió la votación? El señor Martínez Vidal, solo él y otra persona se opusieron al criterio del grupo de trabajo. Y entonces ha dicho: Bueno, pues lo voy a volver a llevar, como a mí las votaciones y los resultados de las votaciones no me suelen gustar, pues voy a ver si entretengo hoy al Pleno con esto.

Como muy bien dijo el otro día la directora general, se está haciendo con estos otros criterios. Lo siento, señor Martínez Vidal.

Y, bueno, así al pasar, pues también nos habla del país amigo, que no es más que una excusa para hablamos de su verdadero amigo, que es el señor Trump. Bueno, en la proposición se dedica a aplaudir a Trump a través de las palabras de la señora Ayuso. No ha sido valiente ni para realmente poner el nombre de Trump, pero todos lo hemos leído.

¿Nos trae a Trump como modelo de qué, de promover quitar el español de sus redes sociales? ¿Eso es lo que defiende VOX, que no se utilice el español en Estados Unidos? ¿Cree

que Bernardo de Gálvez, que combatió a los ingleses, estaría de acuerdo con que el inglés sea el único idioma oficial, relegando al español? ¿Eso es lo que usted defiende, señor Martínez Vidal? ¿O Trump modelo de qué, de perseguir a los niños y a las niñas latinas indefensas? ¿O modelo de qué, de ir a detener a sus padres a la puerta de los colegios? ¿O modelo de qué, de permitir que el ICE asesine a personas indefensas que defienden sus derechos? No hay ningún honor en el maltrato al pueblo latino, no hay ninguna gesta maravillosa, no hay nada de todo eso, solo hay maltrato, maltrato y maltrato.

(Aplausos).

Y dígalo aquí, que usted defiende al ICE. Lo que necesita el pueblo latino es que se aseguren sus derechos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y veintidós segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, presidente, ¿cuánto tiempo?

El presidente: Un minuto y veintidós segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, suficientes para para decir a la señora Rivera de Cruz que yo no sé lo que le he hecho, pero es que últimamente me regaña Pleno tras Pleno, con lo mayor que estoy yo ya.

(Risas).

Pero es cierto, señora Rivera de la Cruz, yo sí estaba en esa votación en el año 2015 en el que desde el Partido Popular llevamos esta iniciativa. Usted no sé dónde estaría, pero es cierto que la coincidencia del Partido Popular con la izquierda en cuanto a historia de España se refiere, y ya no me refiero a usted, señora Rivera Cruz, sino a usted, señor alcalde, a mí me preocupa porque usted pasará a la historia seguramente por haber sido un buen alcalde de Madrid en muchas cosas, pero seguramente usted no es consciente de que va a cumplir el próximo año ocho años de mandato y en cuestiones relacionadas con la historia de España, no solo ya del idioma... Usted baja las escaleras ahora mismo hacia el baño y puede ver *bathroom, speakers room, dressing room*, unos carteles así de grandes. ¿Eso es defender el idioma español?

Ahí está Felipe II en un almacén después de ocho años, el monumento a Elcano que ustedes aprobaron y no se ha hecho, a Núñez de Balboa abandonado, el arco de la Victoria abandonado, el del doctor Jiménez Díaz abandonado.

Señor alcalde, hace un año aprobamos aquí en este Pleno un homenaje al rey Juan Carlos por toda su labor histórica en defensa de la democracia y la libertad de este país y todo eso...

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y doce segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Martínez Vidal, para usted cuando una mujer discute con usted inmediatamente dice: Me regaña. Usted y yo estamos debatiendo, yo no estoy riñendo a nadie, porque si usted está mayor, le aseguro que yo también estoy mayor.

Y también le digo una cosa, me gustaría recordarle que soy yo la que está defendiendo esta proposición, porque usted

en cuanto puede se dirige al señor alcalde. Entonces, le pido que haya un mínimo de decoro en este caso y si soy yo lo que está defendiendo esta proposición que se dirija a mí.

Vuelvo a decir, esto no tiene ningún objeto, por eso nos vamos a abstener, porque esta proposición no tiene ningún objeto más que la de agotar un tiempo que ya estaba más que solventado en la anterior comisión. Y creo que no hay mucho más que decir, Bernardo de Gálvez tendrá su estatua y espero que en ese momento usted esté conmigo de acuerdo, aunque solo sea por una vez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señora Cabello del Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal del Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 26.- Proposición n.º 20268000178, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes en situación ilegal en España impulsada por el Consejo de Ministros, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El secretario general: Señalar que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación registrada con el número 2026/0192. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Traemos una proposición para oponemos frontalmente al intento por parte del Gobierno de Sánchez de seguir ahondando en los graves problemas que tiene España. Problemas que vienen derivados de décadas de una nefasta política de fronteras abiertas con un mensaje o llamada de atracción hacia nuestro país denominado efecto llamada, que lo que viene a decir es que aquí puede entrar todo el que quiera de la forma que quiera y puede tener la completa seguridad de que se va a quedar aquí y encima que va a recibir todo tipo de ayudas.

Este es un mensaje peligrosísimo, no tiene nada que ver con la solidaridad, porque está en juego la supervivencia de la propia nación española. Todas las naciones tienen una capacidad de absorción de población emigrante, tienen una capacidad de absorción en sus servicios sociales, sanitarios, educativos e infraestructuras, pero cuando se sobrepasan dentro de lo razonable, cuando pasan el límite de lo necesario, cuando no hay un control y un rigor en la seguridad de quién entra en tus fronteras entonces estás poniendo tu casa, tu nación en riesgo grave.

Nosotros proponemos un rechazo desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque la capital de España es una de las que va a recibir mayor número de esa regularización, que, por cierto, de extraordinaria no tiene nada; ya sabemos que son periodos continuos, que cada tanto se hace una nueva regularización, con lo cual el efecto llamada sigue aumentando.

Y se hace en un momento terrible, en un momento de emergencia habitacional para los españoles, de grave inseguridad en nuestras calles, de necesidad de empleo, de servicios públicos que se encuentran saturados.

Una emigración solo es posible cuando es la nación receptora la que decide cuántos pueden entrar, quiénes pueden entrar y establece unas reglas, por ejemplo, que tienen que tener contrato de trabajo, que tienen que carecer de antecedentes penales o que tienen que tener una determinada formación. Esto se ha hecho en todos los países que se han tomado en serio la estabilidad dentro de sus fronteras.

Por tanto, proponemos suprimir ayudas a la inmigración ilegal, salvo lo que sea estrictamente la asistencia humanitaria y, por supuesto, a todas esas pseudo ONG que viven del negocio del tráfico de las personas para poder poner así fin al efecto llamada mediante el desmontaje de esa gran mentira que dice: Aquí hay un futuro para todo el planeta, todo el que venga va a tener vivienda, va a tener trabajo, va a tener servicios sociales. Y eso es radicalmente imposible por un principio básico que no es ni siquiera en estos momentos posible para muchísimos españoles.

Hay que suprimir además esa figura del arraigo cuando viene derivado de una entrada ilegal, porque no es otra cosa que la puerta falsa para la obtención de la residencia y posteriormente la nacionalidad.

Y, es muy importante, debe dejarse claro que el que entre de manera ilegal será repatriado a su país de origen, incluyendo los menas, los menores no acompañados con sus tutores o padres.

Y debe dejarse claro un principio también importante y es la prioridad nacional, claro que sí, ante cualquier política, primero está el bienestar general de los españoles y después el de quienes pretendan venir a nuestra nación.

Y debe conseguirse también, como decíamos en una proposición anterior, que los municipios de España y especialmente el de Madrid, se tomen en serio el control del padrón municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Muchas gracias, señor presidente.

Alto y claro, rechazamos la regularización masiva de inmigrantes propuesta por el Gobierno Sánchez, pues se trata de una medida tomada sin ninguna reflexión aparente y sencillamente como una cortina de humo para tapar los escándalos de Pedro Sánchez, los de su mujer, los de su hermano, sus secretarios de organización, sus compañeros del Peugeot, la presunta financiación ilegal del PSOE o su feminismo burka. Para ustedes, el burka es el símbolo de libertad entre las mujeres. Ojito, ojito, que tomen nota las mujeres de España.

El Partido Popular aboga por una inmigración integrada y próspera, con una política seria y responsable de control de fronteras que evite futuras regularizaciones. Ahí está la clave, en el control de fronteras. El Partido Popular defiende la prosperidad, la ley, el orden, nuestro vínculo con Hispanoamérica, claro que sí, con Hispanoamérica y, por supuesto, una inmigración vinculada al trabajo y a la realidad económica de nuestro país. Nuestras ayudas económicas están aseguradas por nuestras ordenanzas municipales y, sobre todo, tienen como fundamento la intervención social. Nuestro modelo no son las paguitas como su ingreso mínimo vital. Mi reconocimiento, por cierto, también al trabajo realizado por nuestros servicios sociales.

Votamos en contra de esta proposición de VOX porque es un ejercicio de ilusionismo y en muchos casos manifiestamente contrario a derecho. Señor Ortega Smith, usted también es diputado nacional. Los ciudadanos confían en que les solucionemos sus problemas desde el más absoluto rigor y en el marco de la legalidad, por eso no podemos aprobar aquí iniciativas que en la práctica van a tener poco encaje jurídico, lo que generaría mayor decepción entre la ciudadanía. Coincidimos en agilizar los procedimientos de retorno a los inmigrantes en situación administrativa irregular o en la revisión de los acuerdos con terceros países, pero no podemos compartir planteamientos de expulsiones generalizadas, de la misma manera que no podemos estar de acuerdo con regularizaciones masivas, se debe analizar la casuística individual de cada caso para no caer en la arbitrariedad.

De la misma forma que ustedes no están de acuerdo con los privilegios por razón de sexo, rechazamos toda iniciativa que promueva la discriminación por razón de origen, puesto que es claramente inconstitucional y, por tanto, contraria a derecho. Como no es legal tampoco lo que propone el señor Illa en Cataluña y por eso la presidenta de la Comunidad de Madrid, la presidenta Ayuso, ha manifestado su disposición a llevar a los tribunales este intento xenófobo e ilegal de plantear que el conocimiento del catalán se tenga en cuenta en la primera renovación de residencia de inmigrantes.

Concluyo.

No traigan aquí cantos de sirena, señor Smith, coincidimos en buena parte de su iniciativa, sí. ¿Queremos delincuentes? Por supuesto que no. ¿Queremos tener buenos

vecinos entre nosotros? Sí, por supuesto que sí, independientemente de su lugar de nacimiento o de procedencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, con esta iniciativa VOX corrobora que son las siglas de la xenofobia y del odio y que esta proposición está plagada de mentiras y de bulos. Esto lo confirma: convierte la nacionalidad en una sospecha penal, el lugar de nacimiento en un delito, el acento en motivo de vergüenza, el color de la piel en un crimen, la identidad religiosa en antecedentes terroristas y la inmigración en la causa de todos los males que asolan nuestra sociedad.

Regularizar no significa más que ordenar, significa que miles de personas que ya son nuestros vecinos y vecinas, que viven y trabajan con nosotros y que llevan a sus hijos al colegio con los nuestros, puedan cotizar, pagar impuestos y contribuir plenamente al sistema en igualdad de obligaciones y de derechos. Evidentemente, lo del efecto llamada es una mentira más para justificar su campaña de miedo, que más que cobrar prestaciones muchos de ellos son explotados por todos aquellos que no quieren pagar impuestos.

Tanto esta iniciativa como la enmienda del PP defienden la clandestinidad que facilita la explotación laboral y, además, criminalizan a quienes ayudan. ¿Van ustedes a excluir a Cruz Roja y a Cáritas de las subvenciones? ¿Es lo que plantean? Pues díganlo claramente ya porque también en sus enmiendas lo indican.

Señor Ortega, cuídese usted de hablar de teorías del reemplazo porque la única teoría de reemplazo confirmada es la que parece que le va a aplicar a usted el señor Abascal.

¡Menudo papelón, menudo papelón, señor Chacón! Miren, hay algo que no deberíamos ignorar cuando las instituciones empiezan a tratar a una parte de su población como al enemigo, un enemigo interno. Cuando se normaliza la persecución colectiva y cuando el lenguaje del odio se institucionaliza, las instituciones dejan de ser garantes de derechos. Son ustedes los que tienen que garantizar derechos, no hablar de discriminación a unos sí y a otros no. En este país conocemos bien a dónde lleva este camino, tristemente lo conocemos muy bien porque lo sufrimos durante cuarenta años. Le pregunto directamente al PP, ¿es ese el modelo al que aspiran? Es el modelo del ICE o el modelo de Trump, sembrar el terror en nuestros barrios, entre nuestros vecinos y vecinas.

Y luego no sé qué es lo que les pasa con las prestaciones universales. ¿Qué problema tienen? Siempre hablando de contraprestaciones. Parece que a los únicos que ustedes aplican la libertad es a los ricos para que no paguen impuestos y luego a los pobres hay que controlarlos, hay que pedirles contraprestaciones, que trabajen. De verdad, o sea, parece que el problema que tienen es culpa de ellos. Les están culpabilizando porque son vagos, porque no quieren trabajar, porque son africanos. Realmente lo que están aplicando ustedes es aporofobia y tiene ese nombre claramente, aporofobia.

(Aplausos).

Nos gustan los inmigrantes, pero los ricos y los que trabajan; los africanos y los que son pobres que no vengan, por favor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias, presidente.

Pues efectivamente, señor Ortega Smith, usted habla en esta proposición de gran reemplazo, pero parece que el único gran reemplazo ha sido el que les ha hecho el señor Abascal a usted, a la señora Toscano y al señor Ignacio Ansaldo.

(Aplausos).

Yo creo que a ustedes, a usted en concreto le ha jugado una mala pasada la cruzada de VOX contra los apellidos extranjeros; igual si se hubiera apellidado Rodríguez habría tenido mejor futuro como portavoz, pero Smith suena un poco extranjero y yo entiendo que a VOX le da repelús. Creo que, por fin, hemos encontrado el primer inquitokupa en España, que estábamos buscándolo, ya sabemos exactamente a qué se refiere: un portavoz que se queda en el cargo a pesar de la decisión que ha tomado su partido.

(Aplausos).

Sinceramente, creo que usted ha sido un gran portavoz, ha sido un auténtico placer debatir con alguien con tanta educación, con tan alto sentido de la representación pública. Yo creo que le vamos a echar mucho de menos. Desde luego, me imagino que Abascal le debió de comunicar la noticia por teléfono, porque en persona ya sabe cómo se pone, y no queremos nadie que vuelvan a salir botellas volando ni nada parecido.

(Aplausos).

Y señora Toscano, usted que estaba tan absolutamente preocupada por el borrado de las mujeres a manos de las malvadas mujeres trans, parece que el borrado de las mujeres efectivamente lo ha provocado el señor Abascal con usted.

Ustedes quieren que miremos con desconfianza a las personas que viajan con nosotras en el metro, a quienes están en la sala de espera a nuestro lado en un centro de salud o a la familia que comparte piso con otras dos porque no les alcanza para más. Pero en realidad los mayores enemigos de esta ciudad no han pisado un barrio en su vida porque son quienes están amenazando a las personas mayores que viven desde hace décadas en su casa y que tienen apellidos compuestos, se llaman Duque de Alba, esos son los que echan a las familias de sus casas.

(Aplausos).

Quienes suben los alquileres haciendo que Madrid sea una ciudad cada día más cara son los fondos buitres y quienes están haciendo que el centro médico esté colapsado son los comisionistas al servicio del Grupo Quirón, amigos del Partido Popular y de la presidenta Isabel Díaz Ayuso.

(Aplausos).

Quienes sitúan en la diana a los migrantes son los mismos que en Estados Unidos están abriendo la puerta a un gobierno protofascista que está asesinando en las calles a ciudadanos norteamericanos. Y nosotros nunca nos vamos a equivocar de enemigos. Abascal ya dijo que quería hacer en España exactamente lo mismo que en Estados Unidos: detener

a madres de familia a la puerta de los supermercados, meter en prisión a niños de cinco años por su color de piel o por hablar castellano. Y ante esto, ¿qué tiene que decir el Partido Popular? Bueno, pues efectivamente, lo que hacen es presentar una enmienda que compra toda la agenda ultra de VOX punto por punto. Son ustedes colaboracionistas necesarios del auge de un monstruo que se está abriendo paso en todo el mundo y que es en este momento la mayor amenaza contra la democracia que hay en el mundo. Ustedes están poniendo la alfombra roja a los ultras de VOX, lo están haciendo en toda España con los pactos y les retrata...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y cincuenta y nueve segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Señor Chacón, la verdad es que va a tener usted complicado explicarles a sus votantes cómo puede pasarse todo el día diciendo que ustedes están en contra de la mal llamada, según ustedes, efecto llamada, que están ustedes en contra de la política de fronteras abiertas, que están ustedes en contra de las regularizaciones masivas del Partido Socialista y luego decir que viene a votar que no a una proposición que es clara y meridiana en contra y dando soluciones. Claro, no me extraña, no me extraña que les llamen el partido del sí, PPero no; sí, PPero no, porque es que son ustedes el sí, pero no, pero es que nunca llegan, parece que sí, pero parece que no, o sea, siempre es el término medio, sin concretar, ni ir al fondo de la cuestión. Creo que quien haya leído nuestra proposición deja muy claro en contra de lo que estamos.

Segunda cuestión, señora Lima, del Partido Socialista, usted miente descaradamente. Mire, nosotros jamás, jamás, jamás hemos señalado a nadie ni hemos dicho que haya que repatriar a nadie ni por el color de su piel, como usted ha dicho, ni por su origen ni por su religión ni muchísimo menos porque piense diferente. Lo que decimos es que quien entra de manera ilegal, desordenada y asaltando nuestras fronteras tiene que volver a su país de origen. No tiene nada que ver con esa acusación de racismo, de xenofobia y demás.

Y al señor Fernández, de Más Madrid, le digo que me ha dejado verdaderamente perplejo y sorprendido. Nunca pensé que le fuera a escuchar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid defender al señor Abascal con tanta pasión en contra de la legalidad municipal aprobada por el señor presidente y el señor secretario general del Pleno. La verdad es que hoy, que ha venido usted con corbata por primera vez, empiezo a entenderlo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Chacón por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señor presidente.

Señor Rubiño, le recuerdo que en la legislatura anterior cuatro concejales de su grupo se marcharon por la mala gestión de su portavoz, ¿eh? Se lo recuerdo por si se le había olvidado. Claro, aquí viene a dar lecciones.

(Aplausos, rumores).

Somos partidarios...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

No tiene usted la palabra.

El presidente: Guarden silencio, guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre y señor Fernández Rubiño, guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre y señor Fernández Rubiño, les llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio, aunque esté en el turno de la palabra el Grupo Popular, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

Guarden silencio. Esta es la última proposición, guarden silencio.

Continúe.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** ¿Y el tiempo, señor presidente, que no me han dejado hablar? ¿Y el tiempo?

El presidente: Continúe, por favor.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, somos partidarios de repatriar a todos los inmigrantes que, independientemente de su estatus de legalidad, cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida, y creo que es de sentido común. Por eso reitero como terminé mi primera intervención: delincuentes, no; buenos vecinos, sí.

Otra demanda social a la que debemos responder es que las prestaciones económicas, como el ingreso mínimo vital, deberán estar ligadas a la búsqueda activa de empleo, como en su día fue la renta mínima de inserción. La mera percepción de ayudas públicas no puede convertirse en el propósito ni en el modo de vida de ningún ciudadano en España, ni inmigrantes ni españoles.

(Aplausos).

Repito, nuestras ayudas económicas están aseguradas por nuestras ordenanzas municipales y fundamentadas bajo intervención social, no son meras paguitas; y, por supuesto, las ayudas económicas deben exigir la acreditación residencial legal.

Termino.

Estamos en contra de esta regularización masiva que plantea el Gobierno Sánchez porque supone un agravio comparativo para los inmigrantes que han entrado de manera regular con sus papeles en regla, porque no va acompañada de una memoria de impacto económico, porque no va acompañada de una memoria de impacto en la capacidad de los servicios públicos, como usted bien decía, señor Ortega.

¿Recuerdan sus pancartas de «Bienvenidos refugiados»? ¿Lo recuerdan? Pues le recuerdo que fue el alcalde Almeida quien construyó el Centro de Acogida Las Caracolas, ustedes no hicieron nada por los refugiados y tuvo que ser el señor alcalde. No estamos de acuerdo con esta regularización porque también pone en riesgo la seguridad al plantear una regularización indiscriminada que rebaja los controles sobre la identidad real de los beneficiarios.

En Madrid queremos ser tierra de acogida de todas aquellas personas que vengan de donde vengan y por los motivos que sean, económicos o políticos, lleguen mediante procesos controlados y regulados. Necesitamos personas que se sumen al proyecto de vida en Madrid, los inmigrantes pueden y deben tener los mismos derechos y obligaciones sin discriminaciones ni ventajas. Ofrecer más de lo que estamos en condiciones de dar supone una quiebra de la cohesión social y es una estafa descomunal para los propios inmigrantes que buscamos un futuro mejor entre la sociedad de acogida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como se ha adelantado antes, hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Señor Ortega, ¿el Grupo Municipal VOX admite a trámite la enmienda presentada, como se acaba de decir, por el Partido Popular?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No.

El secretario general: Entonces se sometería a votación, señor presidente, la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: ¿Señora Cabello del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal del Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 27.- Proposición n.º 20268000182, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que “el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad acuerde no adjudicar la concesión demanial correspondiente al expediente de contratación 511/2025/21164 sobre una parcela municipal situada en el distrito de Hortaleza, y priorice la implantación de dotaciones públicas que garanticen a la ciudadanía de Valdebebas el acceso a los servicios y prestaciones sociales necesarios”.

El secretario general: En relación con el punto 27 del orden del día, señalar que el Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito presentado el día 23 del presente mes, con número de anotación 2026/0193, ha comunicado la retirada de este punto del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autor, mediante escrito con número de registro 20268000193, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo de 22 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

El secretario general: Los puntos 28 a 32 se dan por leídos, no son objeto de votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 29.- Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2026 aprobado por Resolución de 21 de enero de 2026 de la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, remitido por Decreto de 29 de enero de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

El secretario general: Señalar que se ha encontrado una errata en el punto 29, puesto que se da cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2026 y no el del 2025. Se corregirá si están los señores concejales de acuerdo.

(Se da cuenta del precedente Plan anual de Control Financiero).

Punto 30.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se deja sin efectos el Acuerdo de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora urbana y de mejora de la accesibilidad en el barrio de Fuente del Berro, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de febrero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad De Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los distritos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 32.- Dar cuenta del Decreto de 17 de febrero de 2026 del alcalde, por el que se modifica el Decreto de 17 de junio de 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 33.- Moción de urgencia n.º20268000194, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, solicitando que ante el “cese del director general de la Policía Municipal cuestionado por diversos y sucesivos escándalos” se inste a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias a presentar su dimisión, que el Pleno manifieste la necesidad de que las autoridades municipales asuman la responsabilidad política por la dirección técnica y política de los cuerpos de seguridad y que el alcalde promueva de inmediato un modelo de rendición de cuentas más transparente y riguroso para la gestión de mandos policiales municipales.

El secretario general: La Presidencia nos indicará cómo hemos de actuar.

El presidente: Primero, el señor Montejo, por el Grupo Municipal Más Madrid, tiene un minuto para fijar si hay motivo para la urgencia.

Tiene un minuto máximo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, si no tienes padrino en Policía Municipal de Madrid no pasas de subinspector, eso es lo que piensa toda la plantilla de Policía Municipal; pero, en cambio, si tienes padrino te puedes librar de tener que responder judicialmente de un atropello, eso es lo que piensa la ciudadanía de Madrid. Si tienes padrino te pueden afinar las barrabasadas del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, ya sean estas comprar mascarillas o el espionaje de Isabel Díaz Ayuso, eso es lo que piensa hasta el Partido Popular.

Ese es su legado, señora Sanz, señora vicealcaldesa. Por haber permitido todo esto ha convertido en un lodazal impropio a la Policía Municipal ante su inacción, habiendo

permitido que durante seis años se mantuviese en el cargo una persona indigna de ello.

Por eso, es imperativo y urgente que el Ayuntamiento de Madrid le retire su confianza y exija su dimisión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Pasamos a votar la urgencia. Votamos la urgencia.

El presidente: ¿Señora Cabello por el Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Fernando Martínez Vidal del Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia.

(Someteda a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5)).

* * * *

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiséis minutos).